AYUNTAMIENTO HERENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS HERENCIANOS

CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

UCLM

instituto de enseñanza secundaria
HERMÓGENES RODRÍGUEZ Herencia Ciudad Real

III JORNADAS DE HISTORIA DE HERENCIA

Esta publicación parte de las III Jornadas de Historia de Herencia. Se trata de un evento atípico en una localidad de las dimensiones de Herencia (Ciudad Real). La metodología con la que se planifican las ponencias y las características de este libro, favorecen su repercusión comarcal. Todos los ponentes tuvieron que superar un proceso de evaluación de un Comité Técnico integrado por miembros de las instituciones colaboradoras del congreso. Durante el mes de octubre de 2018 se desarrollaron distintas charlas de carácter multidisciplinar en las que cada investigador expuso las conclusiones de sus trabajos; este libro pretende compilar y difundir sus estudios como trabajos rigurosos y científicos con profundos cimientos metodológicos.

En la organización de estas jornadas, como en las dos citas anteriores, colaboraron el Ayuntamiento de Herencia a través del Centro de Estudios Herencianos, el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha de la Universidad de Castilla-La Mancha y IES "Hermógenes Rodríguez" de Herencia.

III JORNADAS DE HISTORIA DE HERENCIA

III JORNADAS
DE HISTORIA DE HERENCIA

Cuando llegamos a Herencia son las diez de la noche.
Una cruz de madera colgando del dintel de un portalón, nos anuncia la posada. Ansiado lugar después de la áspera jornada" y nos encontramos con una pintoresca pandilla de bebedores. Como unos treinta hombres celebraban la fiesta del día sentados alrededor de una amplia mesa, parada en el centro del patio, oscura y caprichosamente iluminada por las escalantes llamas de algunos candiles que se bien modernos, estaban toscamente labrados a mano y recordaban, por su forma, las candilejas de estilo romano decadente, últimamente halladas en Pompeya. Se veía a estos hombres afanados en esta fiesta homérica, en la que, según después me dijeron, se habían consumido unas 50 libras de carne, 30 de pan, unas docenas de pollos, y regados con vino "ad libitum".

August Jacacci
Extracto de "En the trail of Don Quixote", 1897

III JORNADAS DE HISTORIA DE HERENCIA

III JORNADAS DE HISTORIA DE HERENCIA

Coordinación
Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero
Prólogo
Sergio García-Navas Corrales

Ficha catalográfica
Jornadas de Historia de Herencia (2º. 2016, Herencia, Ciudad Real)
III Jornadas de Historia / Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero, coord.; Sergio García-Navas Corrales, pról. - Herencia, Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2018.
125 p.: il.; 23.5 cm.

Contiene: Geología y paleoambiente en Herencia: La vida hace 480 millones de años / por Marta Dochao García, Laura Fernández-Caballero Ruiz y Manuel García Ávila. Aproximación a la toponimia del municipio de Herencia. Una propuesta para la recuperación de nombres geográficos locales / por Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo y Claro Manuel Fernández-Caballero Martín-Buitrago. Arqueología del paisaje viario hispano romano en el término municipal de Herencia (Ciudad Real) / por Lourdes Almendros Zaragoza. Economía y población de Herencia: De la Carta Puebla (1239) al título de villa (Ca. 1350) / por María Meco Martín-Fontecha. Herencia y América. Una relación de ida y vuelta / por Ángel Saturnino Martín-Fontecha Guijarro. Los mercedarios herencianos en el Campo de San Juan en el reinado de Carlos III / por Vicente Torres Encinas. Arquitectura escolar durante el primer tercio del siglo XX. El caso del Carrasco Alcalde / por Felipe Jiménez Mediano.

ISBN13 : 978-84-949804-0-4
Depósito Legal: CR-1422-2018

1. Historia - Herencia (Ciudad Real) - Fotografías
I. PRADO SÁNCHEZ-CAMBRONERO, Juan Francisco, coord. II. GARCÍA-NAVAS CORRALES Sergio, pról.

9 (460.287 Herencia)

© de los textos: sus autores
© de la edición: Ayuntamiento de Herencia

Fecha de la presente edición: enero 2019

Edición y distribución
Ayuntamiento de Herencia
Centro de Estudios Herencianos

Diseño y maquetación
Maquetación: Centro de Estudios Herencianos. Para el diseño de este libro han sido utilizadas la tipografía Times New Roman para el texto general y paginación, **Kozuka Gothic Pro H** para los títulos. Su tamaño es de 220 x 235 cm.
Diseño de portada y portadillas: Punto y Coma Estudio

Nota
El Ayuntamiento de Herencia no se responsabiliza de los derechos de reproducción de las fotografías utilizadas en esta publicación en cada uno de sus capítulos, salvo aquellas cuyo origen está en la Fototeca del Archivo Municipal de Herencia. Esta responsabilidad recae sobre los autores de cada uno de estos capítulos.

ISBN 13: 978-84-949804-0-4
Depósito Legal: CR 1422-2018

Impresión y encuadernación
Lince Artes Gráficas

AYUNTAMIENTO HERENCIA
CENTRO DE ESTUDIOS HERENCIANOS
instituto de enseñanza secundaria HERMÓGENESRODRÍGUEZ Herencia Ciudad Real
CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA
UCLM UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

III JORNADAS DE HISTORIA DE HERENCIA

ÍNDICE

9 PRÓLOGO
Sergio García-Navas Corrales

10 CAPÍTULO PRIMERO
Geología y paleoambiente en Herencia. La vida hace 480 millones de años
Marta Dochao García, Laura Fernández-Caballero Ruiz y Manuel García Ávila

26 CAPÍTULO SEGUNDO
Aproximación a la toponimia del municipio de Herencia. Una propuesta para la recuperación de nombres geográficos locales.
Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo y Claro Manuel Fernández-Caballero Martín-Buitrago

46 CAPÍTULO TERCERO
Arqueología del paisaje viario hispano romano en el término municipal de Herencia (Ciudad Real)
Lourdes Almendros Zaragoza

64 CAPÍTULO CUARTO
Economía y población de Herencia: De la Carta Puebla (1239) al título de villa (Ca. 1350)
María Meco Martín-Fontecha

78 CAPÍTULO QUINTO
Herencia y América. Una relación de ida y vuelta
Ángel Saturnino Martín-Fontecha Guijarro

96 CAPÍTULO SEXTO
Los mercedarios herencianos en el Campo de San Juan en el reinado de Carlos III
Vicente Torres Encinas

114 CAPÍTULO SÉPTIMO
Arquitectura escolar durante el primer tercio del siglo XX. El caso del Carrasco Alcalde
Felipe Jiménez Mediano

PRÓLOGO

Sergio García-Navas Corrales
Alcalde de Herencia

Estimado/a lector/a:

La Historia, como la Feria, dicen que cada uno la cuenta según le va. Siendo muy difícil analizarlo todo desde una imparcialidad absoluta, siempre hay personas que son referentes a la hora de hacer balance de lo que pasó en un determinado momento.

Quizás, el rigor es lo que mejor defina a las Jornadas de Historia Local de Herencia que en este 2018 han alcanzado su tercera edición. Como ocurriera en las dos ediciones anteriores, todas las ponencias se han recogido en una publicación, la que tienes en tus manos, para que todos podamos disfrutar de una manera más pausada de las investigaciones y el análisis que un grupo de personas enamoradas de Herencia, apasionados de su historia, nos ofrecieron a lo largo del mes de octubre del 2018.

Gracias a todos ellos por su trabajo, así como al IES Hermógenes Rodríguez que acogió una de las Jornadas; al Centro de Estudios de Castilla-La Mancha por su colaboración para seleccionar los trabajos que se presentaron de forma oral; y por supuesto, al Centro de Estudios Herencianos por la organización de las mismas.

Estas terceras Jornadas de Historia de Herencia han sido muy seguidas, tanto como la que se desarrolló en el IES Hermógenes Rodríguez, como las que se desarrollaron en la Casa de Herencia, el espacio elegido en esta ocasión para el grueso de las mismas, poniendo así en valor este histórico espacio.

Especialmente fueron seguidas por los participantes del Taller de Historia Local de nuestra Universidad Popular, que con sus trabajos también ayudan a conocer algo más de este lugar de La Mancha que camina a paso decidido hacia sus 800 años de historia.

Creo que estamos de enhorabuena por tener en nuestro pueblo a vecinos y vecinas que se preocupan de buscar el porqué de muchas cosas, el poner luz sobre algunos asuntos, que caen en lo que no ha caído nadie. Y por mucho que nos creamos que ya todo está dicho, que no hay nada más sobre lo que investigar… a poco que nos reparemos veremos como aún serán necesarias muchas más jornadas sobre nuestra historia.

Profundizar en nuestras raíces históricas, en la vida de algunos personajes cuya trascendencia ha quedado desdibujada por el polvo de los años, en los verdaderos porqués aparecieron ciertas construcciones y se pusieron aquellos nombres…

En definitiva, queda aún mucho por conocer de esta Herencia que poco a poco se nos va abriendo de par en par en todos sus aspectos. Profundizar en su Historia es la mejor manera de adentrarnos en su patrimonio religioso y civil, de conocer aún más su patrimonio natural, de poner en más valor aún sus productos agroalimentarios. Interesarnos por conocer su Historia, es una bonita forma de cuidar a nuestro pueblo, de mostrarle nuestro cariño y asegurarnos, mirando al pasado, que vamos a escribirle el mejor futuro posible.

CAPÍTULO PRIMERO

GEOLOGÍA Y PALEOAMBIENTE EN HERENCIA. LA VIDA HACE 480 MILLONES DE AÑOS

MANUEL GARCÍA ÁVILA
MARTA DOCHAO GARCÍA
LAURA FERNÁNDEZ-CABALLERO RUIZ



GEOLOGÍA Y PALEOAMBIENTE EN HERENCIA. LA VIDA HACE 480 MILLONES DE AÑOS

Marta Dochao García
Laura Fernández-Caballero Ruiz
Manuel García Ávila

1. Introducción

Con este trabajo queremos acercar y dar a conocer el patrimonio geológico del municipio a través de la historia narrada por las rocas que forman su paisaje. Para ello se han analizado algunos aspectos de los relieves que destacan en la zona junto con algunas huellas de organismos del pasado. Mediante observación directa de estas evidencias como con el apoyo de mapas geológicos[1], artículos científicos y divulgativos sobre la geología y paleontología del Parque Nacional de Cabañeros además de otras publicaciones afines, se ha llevado a cabo un estudio y clasificación de las huellas que han quedado preservadas en la roca, con el fin de realizar una reconstrucción paleoambiental[2]. De esta manera podemos conocer parte del pasado de Herencia a partir de su presente, situarla dentro de la dilatada historia de la Tierra y conocer algunos de los moradores que habitaron esta zona hace 480 millones de años.

El municipio de Herencia se encuentra situado, en la actualidad, al noreste de la Provincia de Ciudad Real, dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. En sus alrededores destacan relieves como la Horca al este y La Dehesa al sureste (ubicación que tiene la Ermita del Sepulcro). La Sierra de Tres Fuentes (el "Navajo") la encontramos al suroeste junto con la Sierra de la Sevillana ("La Rendija") que sobrepasa los 900 metros de altitud. Estos relieves están formados principalmente por un nivel cuarcítico[3] (cuarcita Armoricana[4]) – los crestones de las sierras – y otro compuesto por cuarcitas con intercalaciones de arenisca[5] roja y metapelitas[6] conocido como Serie Púrpura[7]. Esta última presenta con frecuencia icnitas[8], como restos de *Cruziana*[9], donde se han observado, hasta el momento, ejemplares derrubiados. En su origen, estos niveles, componían el fondo de un mar somero en el Ordovícico[10], edad atribuida a estos materiales. En la falda de las sierras, formando una cobertera, se acumulan los materiales más modernos como son arcillas o arenas con cantos.

Hay que tener en cuenta que, en el Ordovícico, la vida y la posición de los continentes eran

1. Mapas realizados por el Instituto Geológico y Minero de España, en los que se representan las rocas y sedimentos que aparecen en la superficie terrestre.
2. Conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos que existían en un lugar en el pasado.
3. Roca metamórfica con más del 90% en cuarzo. Proviene de una arenisca que ha sido sometida a alta temperatura y presión por metamorfismo.
4. Unidad geológica compuesta por cuarcita formada en el Ordovícico Inferior y que da grandes relieves. Característica del Macizo Ibérico y Armoricano.
5. Roca detrítica, de color variable, cuyos clastos del esqueleto tienen tamaño arena (entre 2 y 1/16 mm).
6. Rocas metamórficas que tienen como origen una pelita (rocas sedimentarias detríticas arcillosas).
7. TAIMAN, Guy. Recherches géologiques et minières en Sierra Morena orientale (Espagne). 1972. Tesis Doctoral. Laboratoire de géologie structurale et appliquée.
8. Huella o señal de actividad dejada en los sedimentos o las rocas por un organismo.
9. Huellas de reptación de trilobites en los fondos marinos.
10. División de la escala temporal geológica perteneciente a la Era Paleozoica. Comenzó hace unos 485,4 millones de años, terminando hace unos 443,8 millones de años.

muy diferentes a la actual. Uno de los organismos que habitaban en esos mares eran los trilobites, un tipo de artrópodo extinto característico del Paleozoico[11]. Nos centramos en estos organismos ya que en el municipio está representada la Serie Púrpura y hemos podido observar evidencias de su actividad en materiales rodados, que no tienen demasiada utilidad científica al no estar *in situ*, pero sirven para intereses divulgativos.

2. Contexto Geológico: La Península Ibérica

Para entender mejor el paisaje que conforma Herencia en la actualidad, necesitamos conocer algunos eventos que han afectado a la Península Ibérica a lo largo de la historia geológica de nuestro planeta. Aunque, hasta el momento, no se han encontrado estudios concretos relacionados con la geología de Herencia, sí hay antecedentes sobre el estudio de los materiales ordovícicos de forma regional en la península como son los de Verneuil y Barrande[12], Prado[13] o Lotze[14].

Lotze , geólogo alemán, es el primero en estudiar el Ordovícico Inferior. Observa que, bajo la cuarcita Armoricana, hay una alternancia detrítico-pelítica[15] (de tonos rojizos con icnitas) que denomina "capas intermedias"[16] (Serie Púrpura). Este nivel tiene una potencia[17] variable con un máximo de 1000 metros, y desaparece en algunos tramos poniendo en contacto la cuarcita Armoricana con materiales aún más antiguos.

La Península Ibérica tiene una larga y compleja historia geológica por lo que ha sufrido numerosos cambios que han dado lugar a una variada geografía. Simplificando mucho, podemos dividir a la Península en tres grupos principales de afloramientos o dominios geológicos[18].



Imagen 1. Mapa de los Dominios Geológicos de la Península Ibérica (modificado de Mapa de unidades morfoestructurales del relieve de la España peninsular. (Dpto. Geografía y Ordenación del Territorio de la Univ. de Zaragoza)).

11. Era geológica, posterior a la Era Precámbrica y precede a la Era Mesozoica. Se divide en seis períodos: Cámbrico, Ordovícico, Silúrico, Devónico, Carbonífero y Pérmico. Y abarca unos 289,098 millones de años.

12. VERNEUIL, Édouard y BARRANDE, Joachim. "Description des fossiles trouvés dans les terrains siluriens et devoniens d'Almadén d'une partie de la Sierra Morena, et des Montagnes de Tolede". Bull. Soc. Geol. France (2), 1856, págs.904-1025.

13. PRADO, Casiano de. "Mémoire sur la géologie d'Almadén, d'une partie de la Sierra Morena et des Montagnes de Tolede" en *Bull. Soc. Geol.* France (2), 1856, págs.182-204.

14. LOTZE, Franz. "El Cámbrico de España" (trad. de Joaquín Gómez de Llerena (1970) en *Publ. Extr. Geol. España.* Mem. IGME T, 75, 1956, págs.1 – 256.

15. Para denominar a los clastos procedentes de la erosión de rocas preexistentes y transportados a una cuenca de sedimentación.

16. LOTZE, Franz. "Zur Gliederung der Varisziden der Iberischen Meseta" en *Geotekt. Forsch.*, núm.6, 1945, págs.78-92. (traducido al español en *Publ. Extr. Geol*. España, núm.5, págs.149-166).

17. Espesor.

18 LOTZE, Franz. "Zur Gliederung der..."

a. Dominio hercínico o varisco[19]. Conjunto de materiales de la mitad occidental de la Península que aparecen desde Galicia/Tras-os-Montes hasta Sierra Morena incluyendo también las cordilleras costeras catalanas y parte de la Cordillera Ibérica. Encontramos rocas de diversa composición que comprenden edades precámbricas[20] y paleozoicas. Estos materiales son representantes de los restos del Macizo Ibérico[21], afloramiento de lo que fue una gran cadena montañosa formada durante la Orogenia Varisca[22]. El geólogo Lotze (1945) describe por primera vez las características más importantes de este dominio en dirección norte - sur, y diferencia: Zona Cantábrica, Zona Asturoccidental-Leonesa, Zona Centroibérica[23], Zona de Ossa-Morena y Zona Surportuguesa.

b. Domino alpino. Formado por los principales relieves que conocemos hoy en la península. La Cordillera Ibérica, las Béticas y parte de los Pirineos se originaron durante la Orogenia Alpina[24]. Los materiales son ígneos, metamórficos y sedimentarios de todas las edades.

c. Materiales mesozoicos[25], cenozoicos[26] y cuaternarios[27]. Son los materiales más modernos compuestos por rocas sedimentarias y que no se han visto afectadas por la Orogenia Alpina. Guardan una relación zócalo[28] – cobertera con las rocas de los dominios anteriores.

2.1 La geología en Herencia

Tras una visión general, podemos situar Herencia en el Dominio Varisco y más concretamente en la Zona Centroibérica dentro de los Montes de Toledo. Esta zona, que es la más extensa y variada, contiene gran cantidad de rocas ígneas intrusivas y donde coexisten áreas con materiales de alto grado metamórfico[29] con otras que no se vieron afectadas por este proceso. En esta zona, formando grandes relieves y de gran extensión, destaca la cuarcita Armoricana siendo un ejemplo de ello el desfiladero de Despeñaperros.

Los relieves del municipio de Herencia son residuos pertenecientes a la parte más oriental de los Montes de Toledo, sistema montañoso que se extiende más de 350 kilómetros y está compuesto por diferentes sierras menores. El relieve herenciano estaría englobado dentro de la Sierra de la Calderina que comprende, aproximadamente, desde Malagón hasta Puerto Lápice y en la que nacen ríos como Amarguillo o el arroyo Valdehierro. En estas elevaciones, que presentan una dirección noreste-suroeste y nornoreste - sursuroeste, afloran rocas y materiales característicos de los Montes de Toledo, que son descritos a continuación de forma un poco más detallada y ordenados cronológicamente de más antiguo a más moderno.

Nuestros niveles rocosos más antiguos datan del Ordovícico Inferior con unas edades comprendidas entre los 485,4 y los 470 millones de años, según la Comisión Internacional Estratigráfica. Estas rocas fueron originariamente una arena que, debido a procesos tectónicos[30] y metamórficos, se transformaron en cuarcita. Presenta colores que van desde tonos rojizos a púrpuras y se la denominó en un primer momento “capas intermedias”. Posteriormente se le dio el nombre de Serie Púrpura debido a su característico color. Se han observado afloramientos de este tipo en la Sevillana, Sierra de Tres Fuentes y la Horca, pero no presentan buen estado de conservación encontrándose muy alterados debido a la actuación de los agentes meteorológicos y actividad biológica.

19.
Los geólogos alemanes Stille (1929) y Lotze (1945) utilizan el término Varisco, mientras que las escuelas francesas de la segunda mitad del siglo XX usan Hercínico. En la actualidad, en Europa se ha aceptado el término Varisco.

20.
División de la escala del tiempo geológica, que engloba el eón Hádico, Arcaico y Proterozoico. Comenzó con la formación de la Tierra, hace unos 4600 millones de años hasta los 541 millones de años, dando paso al Eón Fanerozoico.

21.
Afloramiento actual en la Península Ibérica resultante de una gran cordillera formada durante la Orogenia Varisca y atraviesa la península en dirección Noroeste- Sureste. También conocido como “Meseta Central” (Calderón, 1885), Macizo Hercínico o Hespérico.

22.
Como resultado de la colisión entre Gondwana y Laurrusia incluyendo otras masas menores como Avalonia y Armórica se formó una gran cordillera. El Ciclo Varisco se desarrolló entre el Devónico Superior y el Carbonífero inferior. Aflora en varias zonas de Europa y la Península Ibérica.

23.
Julivert et al. (1972) unifican las dos subdivisiones, Galaico-Castellana y Lusitano-Acúdica, realizadas por Lotze (1945).

24.
Comienza con la fragmentación de Pangea y la apertura del Atlántico Norte durante el Mesozoico. Desde el final del Cretácico al Mioceno hay una convergencia y colisión oblicua de África, la India y la placa de Cimmeria contra Eurasia formando así, las principales cadenas montañosas del Sur de Europa y Asia.

25.
Era geológica posterior al Paleozoico, antiguamente denominada Secundaria. Abarca los períodos Triásico, Jurásico y Cretácico (251,9 a 66 millones de años).

El siguiente tipo de roca, más moderna que la anterior, es la cuarcita Armoricana, situada estratigráficamente por encima del nivel anterior y que presenta una tonalidad grisácea debido a su exposición subaérea[31]. Este nivel está presente en todas las sierras del municipio y forma los resaltes que se observan en las cimas, característica que hace que pueda usarse como capa-guía en cartografía por su sencillez a la hora de reconocerla y situarla. En la Sierra de la Sevillana adquiere tonalidades rojizas claras, con zonas blanquecinas y una intercalación de finas líneas que van desde tonos rojizos oscuros a púrpuras y recuerdan a la serie anterior, lo que indica que el cambio de una serie a otra se produce de manera gradual, no siendo posible marcar el límite entre las dos. En otros afloramientos, como en la Horca, la roca tiene un color blanco (muy característico de la cuarcita Armoricana) en ocasiones con motas rosáceas. (Imagen 2).

Los materiales más modernos tienen algunas diferencias de datación, según las fuentes que se consulten. Se ha optado por las edades establecidas por el Instituto Geológico y Minero de España: Pleistoceno Superior – Holoceno[32]. Estos materiales se encuentran en las laderas de las sierras, rellenando las zonas más bajas y formando la mayor parte del suelo. Como, por ejemplo,



Imagen 2. Cuarcita Armoricana. Sierra de la Horca (Herencia). (Escala 15 cm).

26. Era geológica, conocida también como Terciario o Era de los Mamíferos. Comenzó hace 66 millones de años con la extinción de los dinosaurios hasta la actualidad. Comprende a los periodos Paleógeno, Neógeno y Cuaternario

27. División en la escala temporal geológica contenida en la Era Cenozoica. Comenzó hace 2,58 millones de años hasta la actualidad. Durante este período aparece el Homo sapiens.

28. Referencia al sustrato rocoso antiguo sobre el que se depositan las rocas sedimentarias más modernas que forman la cobertera.

29. Conjunto de procesos endógenos que provocan la modificación de las rocas (mineralogía, textura, composición química y estructura) en estado sólido al quedar sometidas a condiciones físicas y/o químicas distintas a las que había en su ambiente de formación.

30. Movimientos físicos dentro de la corteza terrestre, a menudo asociados con la formación de montañas, como fallas y pliegues.

31. Exposición a los agentes externos.

donde se encuentran hoy en día los cultivos entre las sierras de la Sevillana y Tres Fuentes. Están compuestos por arenas de grano fino y muy fino, arcillas y cantos de composición cuarcítica, procedentes de zonas más altas como consecuencia de la erosión de las unidades aflorantes más antiguas.

2.2 ¿Qué nos cuentan las rocas sobre Herencia?

Ahora que ya tenemos unos conceptos previos de la geología de la Península Ibérica y los materiales que forman la geografía herenciana podemos adentrarnos en la historia geológica del municipio. Para poder explicar la historia de un lugar tenemos que tener en cuenta que los continentes se han ido desplazando a lo largo de millones de años por procesos tectónicos, además de los cambios climáticos que se han producido en la Tierra. No podemos realizar una reconstrucción adecuada de la historia si tenemos en mente la disposición actual de los mares y continentes.

La historia geológica de Herencia comienza en el Ordovícico Inferior, más concretamente hace unos 477 millones de años[33]. Como hemos visto con anterioridad nuestros materiales más antiguos están datados de este tiempo, momento en el que la Península Ibérica se encontraba parcialmente sumergida y geográficamente donde hoy está el Polo Sur. (Imagen 3).

Durante el comienzo del Ordovícico se produce la sedimentación de unas arenas en un ambiente marino intermareal[34], que hoy en día denominamos Serie Púrpura. Posteriormente, y continuando en un ambiente marino, se produce la sedimentación de otras arenas por encima de las anteriores y de diferente composición, que será nuestra cuarcita Armoricana. La sedimentación de ambos materiales es de carácter transgresivo[35], es decir, se produce en un intervalo de tiempo en el que se produjo un aumento del nivel del mar. La línea de costa avanza hacia al continente, donde las tierras emergidas reducen su tamaño por la invasión del mar y se forma un depósito de sedimentos marinos sobre los terrígenos.

Es en el Carbonífero inferior[36] cuando se inicia la Orogenia Varisca[37] con la aproximación de los continentes de Gondwana, Laurrusia y Armórica. Este acercamiento produce una interrupción en el proceso de sedimentación en los océanos. Y a finales del Pérmico (alrededor de los 251,9 millones de años) los continentes chocan haciendo que los sedimentos depositados anteriormente se compriman sufriendo un aumento de presión y temperatura que provoca un proceso de metamorfización[38]. Esto conlleva que las arenas que teníamos en el fondo marino se transformen en las cuarcitas que encontramos en la actualidad. Además de esta transformación, los sedimentos marinos emergen a la superficie. A escala de la Península Ibérica esto se ve reflejado en la formación, entre otros, del Macizo Ibérico[39], con los Montes de Toledo y subsistemas. Y a nivel global, supone la unión de esos antiguos continentes formando una masa única[40]: Pangea[41].

Los continentes siguen su viaje a lo largo del Mesozoico y a comienzos del Cenozoico (66 millones de años) se produce la Orogenia Alpina[42] por un nuevo choque continental, esta vez entre Eurasia con África, la placa de Cimmeria y la India. Como consecuencia de esta colisión se forman en la Península Ibérica los Pirineos y el hundimiento de las cuencas sedimentarias[43]

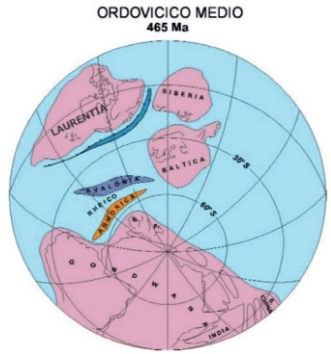


Imagen 3.
Paleomapa del Ordovícico Medio (modificado de Vera, 2004)

32.
División del tiempo geológico que abarca desde hace 0,126 millones años hasta la actualidad.

33.
SAN JOSÉ LANCHA, Miguel Ángel de., "Geología y paisaje del Parque Nacional de Cabañeros: excursión al Boquerón del Estena (Navas de Estena, Ciudad Real)" en *De Re metallica*, Madrid: revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero, núm.23, 2014, págs.55-68.

34.
GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos; RÁBANO, Isabel; SÁ, Artur A.; BAEZA CHICO, Eleuterio; SARMIENTO, Graciela N.; HERRANZ ARAÚJO, Pedro y SAN JOSÉ LANCHA, Miguel Ángel de., "Geodiversidad e itinerarios geológicos en el Parque Nacional de Cabañeros" en *Proyectos de investigación en parques nacionales*, 2010, vol. 2013, págs. 105-142.

35.
JULIVERT, Manuel y MARTINEZ, Francisco José. The Paleozoic of the Catalonian Coastal Ranges (Northwestern Mediterranean). En: Correlation of Prevariscan and Variscan events of the Alpine-Mediterranean mountain belt. IGCP project Nº 5 (F.P. Sassi, Ed.). Newsletter, 2, 1981, 124-128.

conocidas hoy en día, destacando entre ellas la Cuenca del Tajo[44]. Estas zonas, al estar topográficamente más bajas, se rellenan con materiales procedentes de la erosión de los relieves que la rodean. De esta manera las sierras paleozoicas se van desmantelando a causa de su exposición y los materiales generados van rellenando las depresiones y zonas más bajas de los relieves actuales. Este proceso se puede observar en Herencia: tenemos los crestones de las sierras formados por los materiales más antiguos, los cuales se elevaron durante la Orogenia Varisca. Mientras que, en las zonas de cultivo, más bajas topográficamente, se encuentran fragmentos de estos materiales junto con otros sedimentos, debido a procesos de erosión y transporte recientes.

3. El pasado marino de Herencia

Sabemos por el contexto geológico que la Península Ibérica estaba parcialmente sumergida y posteriormente, por tectónica, los materiales del fondo se transformaron y emergieron. Debido a esto, las rocas que despiertan nuestro interés para este trabajo son precisamente esos materiales que formaron parte del fondo marino y están representados en la actualidad por la Serie Púrpura y la cuarcita Armoricana. Además, en ellas han quedado preservadas huellas que nos hablan del pasado marino del municipio.

Una de estas huellas, denominadas *Cruziana*, son las más abundantes en cuanto a ejemplares observados se refiere. Aunque pueden estar creadas por diferentes tipos de organismos es habitual relacionarlas con trilobites, al igual que ocurre con *Rusophycus* que también ha aparecido en la zona.

Como se ha indicado con anterioridad el hecho de que estas evidencias no se encuentren in situ, no tenemos su posición original en la roca, hace que perdamos mucha de la información científica que nos podrían ofrecer. Pero, a pesar de esto, por el simple hecho de aparecer en el municipio ya nos permite realizar una reconstrucción aproximada del ambiente que existía hace unos 480 millones de años en Herencia.

Para enfatizar que nos encontramos en un ambiente marino, en la zona de la Sevillana, se ha encontrado otro tipo de impronta llamada ripples (Imagen 4). Estas huellas son ondulaciones producidas por las olas en el fondo, que han quedado petrificadas y gracias al proceso de fosilización que sufrieron han llegado hasta nuestros días.

Una condición fundamental para que un organismo o estructura fosilice es que se cubra rápidamente con sedimentos que lo protejan de acciones destructivas como son el transporte, la acción biológica o la de agentes externos. De este modo, los restos quedan aislados del ambiente circundante. También hay que tener en cuenta la naturaleza del organismo; no es lo mismo que se preserven partes blandas, ya que se descomponen rápidamente por la acción bacteriana o la interacción de otros organismos que las partes duras, que son las que mejor se conservan. La mineralización es uno de los procesos más habituales, donde se produce un intercambio de minerales entre los restos enterrados y los sedimentos que lo cubren haciendo que estos pasen a formar parte de la roca.

36. División informal de la escala temporal geológica dentro de la Era Paleozoica, llamado Mississipiense. Comenzó hace 358,9 millones de años y finalizó hace 323,2 millones de años.

37 GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos et al., "Geodiversidad e itinerarios...", pág 108.

38. HERRERO, Andrés Díez; DUQUE, José Francisco Martín; VALENCIA, Jorge M. Soler; CARRERA, Alberto; DÍEZ, Justino & CARABIAS, Mariano. Las raíces del paisaje: condicionantes geológicos del territorio de Segovia. Junta de Castilla y León, 2005, 463.

39. GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos; RÁBANO, Isabel; BARRÓN, Eduardo. Geodiversidad y biodiversidad en el Parque Nacional de Cabañeros (Ciudad Real-Toledo): la ruta del Boquerón de Estena. 2011.

40. GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos et al., "Geodiversidad e itinerarios...", pág. 109.

41. Supercontinente que existió al final del Paleozoico y comienzos del Mesozoico agrupando la mayor parte de las tierras emergidas del planeta y rodeada por un océano global, Panthalassa. Comenzó a fracturarse y separarse a finales del Pérmico. Teoría de la Deriva Continental de Alfred Wegener (1912).

42. GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos et al., "Geodiversidad y biodiversidad...", pág. 9.

43. Zona deprimida de la corteza terrestre con origen tectónico donde se acumulan sedimentos.

44. SAN JOSÉ LANCHA, Miguel Ángel de., "Geología y paisaje...", pág. 66.

3.1 Trilobites

En este apartado explicaremos de forma breve qué eran los trilobites y su ambiente debido a que las huellas encontradas se han asociado a las actividades de estos organismos.

Los trilobites fueron unos artrópodos marinos extintos. Invertebrados con un esqueleto externo cuya morfología es común para todas las especies descritas. De manera transversal su cuerpo se divide en tres partes denominadas cefalón (cabeza), tórax y pigidio. Sin embargo, es la división longitudinal en tres lóbulos: uno axial (central) flanqueado por dos pleurales (laterales) la que da nombre a estos animales.

Habitaron los mares de la Tierra durante 270 millones de años. Los primeros trilobites aparecen en el registro fósil junto con otros organismos como gasterópodos, braquiópodos y esponjas[45], en estratos pertenecientes a la base del Cámbrico, aproximadamente hace 521 millones de años[46]. A pesar de sufrir una importante extinción a finales del Cámbrico se recuperan durante el Ordovícico y es, durante este periodo, cuando alcanzan su mayor diversificación y se convierten en el grupo animal dominante[47]. Aparecen individuos con diseños morfológicos más sofisticados[48]: desarrollan la capacidad de enrollarse sobre sí mismos, aparecen espinas disuasorias para protegerse de posibles depredadores y tienen un mayor desarrollo de los órganos de los sentidos. Aunque terminando este periodo vuelven a sufrir una



Imagen 4.
Ripples (La Rendija)
(Escala 58 mm. diámetro)

caída en su diversidad se recobran ligeramente en el Devónico[49]. Pero hacia finales del período la mayoría de los grupos se extinguen formando, en el Carbonífero y Pérmico, un grupo biológico residual. Finalmente, hace 251 millones de años[50], no consiguen superar la crisis Permo-Triásica y se produce la extinción completa de la especie[51].

Algunas de las especies vivieron en mar abierto mientras que otras tenían preferencia por zonas más cercanas a la costa[52]. Estos últimos se desplazaban por el fondo marino por lo que dejaban pistas de actividad a su paso. Las *Cruziana* están asociadas a estos organismos de tipo sedimentívoro[53] que se alimentaban de partículas orgánicas presentes en el sedimento, moviéndose por el fondo parcialmente enterrados creando surcos que eran susceptibles de rellenarse y que, posteriormente, se produjese litificación para transformarse en roca. Lo que ha llegado hasta nuestros días no ha sido el hueco cóncavo que excavó el animal en su día, sino el relleno convexo.

En cambio, *Rusophycus*, se asocia a comportamientos de reposo o con organismos depredadores[54]. El animal al descansar lo hacía semienterrado lo que generaba un hueco que, al ser rellenado como las anteriores y, dándose las condiciones ideales quedan preservadas en el tiempo.

3.2 Descripción y clasificación

Muchos de los ejemplares observados se han encontrado en muy malas condiciones de conservación, ya sean fracturados quedando solo una parte o bastante desgastados. Otros, con más suerte, han conservado las características que permiten su clasificación[55] llegando a deducir que la icnoespecie a la que pertenece es *Cruziana rugosa*.

De las observadas en Herencia hemos descrito aquellos ejemplares que se han conservado mejor. Todos ellos muestran una forma bilobulada, característica de las Cruziana, con un surco central marcado. En ambos lóbulos aparece un rayado, el cual son los rasguños realizados por las extremidades del organismo al excavar mientras caminaba por el fondo. La peculiaridad de estos arañazos es que al unirse en uno de sus extremos forman una "V", y por ser una marca tractiva la abertura de dicha "V" nos indica el sentido de desplazamiento del animal. Señalar también la presencia de un reborde estrecho en los laterales y de forma paralela a los lóbulos. Este conjunto de características nos lleva a pensar que se trata de una *Cruziana rugosa goldfussi* (Imagen 5).

En otras de las muestras, también bilobuladas con surco central y marcas de arañazos, se observa que estos tienen como peculiaridad la formación de patrones romboidales, siendo típico de *Cruziana rugosa furcifera* (Imagen 6). Se ha observado en otro conjunto de muestras la forma bilobulada alargada y estrecha con un surco central no tan marcado como en las anteriores donde apenas se aprecian las impresiones de arañazos dando un aspecto de superficie lisa, y con reborde estrecho en los laterales. Se ha podido asociar estas últimas a *Cruziana rouaulti*.

De entre todas estas muestras que han aparecido rodadas se ha podido identificar también un ejemplar de *Rusophycus* de tamaño centimétrico. Aunque su estado de conservación no es muy bueno presenta las características suficientes para su clasificación: una morfología abombada, producto del relleno del hueco que creó el animal al enterrarse en el sedimento, y una ligera forma bilobulada. En este caso los lóbulos son lisos y no muestran marcas de arañazos.

45. BENTON, Michael; HARPER, David AT. *Introduction to paleobiology and the fossil record*. John Wiley & Sons, 2009.

46. BOENIGK, Jens, WODNIOK, Sabina y GLÜCKSMAN, Edvard. *Biodiversity and earth history*. Springer, 2015.

47. LIÑÁN, Eladio, "Los trilobites", en *PaleoEntomología, BOL.SEA*, núm. 16, 1996, págs.45-56.

48. MELÉNDEZ HEVIA, Ignacio. *Geología de España: una historia de seiscientos millones años*. Rueda, 2004.

49. División de la escala temporal geológica dentro de la Era Paleozoica. Dio comienzo hace unos 419,2 millones de años y acabó hace unos 358,9 millones de años.

50. BOENIGK, Jens et al., "Biodiversity and earth…", pág. 88.

51. LIÑÁN, Eladio. "Los trilobites", pág 52.

52. FORTEY, Richard. "Trilobites". en *Investigación y ciencia*, 2005, págs.66-73.

53. http://ichnology.ku.edu/ [Consulta 16 de julio de 2018]

54. *Ibidem*

55. SEILACHER, Adolf. *Trace fossil analysis*. Springer Science & Business Media, 2007.



Imagen 5.
Cruziana rugosa goldfussi, alrededores de la Sevillana.
(Escala 10 cm.)



Imagen 6.
Cruziana rugosa furcifera, alrededores del Sepulcrillo.
(Escala 16 cm.)

3.3 Discusión de resultados

Las pistas preservadas en las rocas que se han descrito y clasificado anteriormente nos proporcionan información sobre el tipo de organismo que las produjo, su alimentación, su descanso, desplazamiento y ambiente en el que vivía.

Con frecuencia se relacionan las *Cruziana* con trilobites y solo ocasionalmente con otros artrópodos[56]. En el caso de las huellas presentes en el municipio son, con alta probabilidad, de trilobites ya que se ha hecho una comparativa con estudios realizados en el Parque Nacional de Cabañeros y no solo encontramos la presencia de los mismos materiales y datados en la misma época, sino que, además, allí han aparecido fósiles de trilobites y las icnoespecies *C. rugosa, C. furcifera y C. goldfussi*[57], que coinciden con las aparecidas en el municipio.

Por lo tanto, la primera información que recibimos de estas huellas es que su productor fue un artrópodo exclusivamente marino. De entre los diversos ambientes de los mares del Ordovícico que habitaron, los únicos que podían producirlas eran aquellos que vivían en lo que se denomina zona bentónica, es decir, sobre el fondo marino que al desplazarse sobre él crearon estos rastros. Se sabe que los trilobites que vivían en el fondo marino lo hacían en zonas cercanas a la costa y que los creadores de las *Cruziana* eran sedimentívoros y se alimentaban de las partículas orgánicas acumuladas en el sedimento. Para ello, mientras se desplazaban excavaban en el fondo creando un doble surco y dejando también la impronta de los arañazos que hacían con las patas al remover la arena, creando así un dibujo en forma de V. Esta huella nos es muy útil para conocer el sentido del desplazamiento del organismo en el momento en el que produjo, quedando indicado por la abertura de la V.

En el caso de *Rusophycus* la información que nos da coincide casi en su totalidad con la de *Cruziana*. La diferencia que existe es que *Rusophycus* se relaciona con comportamientos de depredación o reposo.

También son importantes las ondulaciones denominadas ripples que han quedado preservadas en la superficie de la roca ya que son producidas por la acción de las olas sobre el fondo marino, lo que refuerza el hecho de que el ambiente que existía hace 480 millones de años era marino, más concretamente costero[58] y con influencia de oleaje. Conocemos además la dirección de la paleocorriente[59] siendo esta perpendicular a las ondulaciones (Imagen 4).

Además del estudio de estas huellas se ha consultado el mapa paleogeográfico correspondiente a la época en la que comienza la historia geológica de Herencia (Imagen 7). En él se puede observar la posición de los continentes además de la disposición de mares y océanos de entonces. Si nos fijamos en esto último (Imagen 7) podemos ver que, lo que en un futuro será la Península Ibérica, hace 480 millones de años prácticamente la mitad de ella – de norte a sur – se encontraba sumergida, situándose parte de Castilla La Mancha, y lo que es hoy en día Herencia, en una zona cercana a la línea de costa[60].

4. Conclusiones

Con la clasificación de las rocas y su estudio se ha podido llegar a conocer su origen y formación, y a partir de la información obtenida de los diferentes tipos de huellas preservadas en las rocas (*Cruziana*, *Rusophycus* y *ripples*) junto con el apoyo de estudios previos, como son

56. MARTÍNEZ CHACÓN, María Luisa; RIVAS, Pascual (ed.). *Paleontología de invertebrados*. IGME, 2009.

57. GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos; SAN JOSÉ LANCHA, Miguel Ángel de; PIEREN PIDAL, Agustín Pedro, RÁBANO, Isabel, BAEZA CHICO, Eleuterio; SÁ, Artur A.; PEREJÓN RINCÓN, Antonio y SARMIENTO, Graciela N., "Geología y paleontología del Parque Nacional de Cabañeros" en *Proyectos de investigación en parques nacionales*, 2006, vol. 2009, págs.29-54.

58. GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos et al., "Geodiversidad y biodiversidad...", pág. 17.

59. Corriente que existió durante la deposición de un sedimento en algún momento determinado de la historia geológica.

60. http://media.hhmi.org/biointeractive/ea.rthviewer web/ earthviewer.html [Consulta 22 de julio de 2018]

mapas paleogeográficos, podemos decir que el área donde hoy en día se encuentra Herencia se formó en un ambiente marino, más bien cercano a la costa, que tenía influencia de oleaje y en cuyas aguas vivían organismos como los trilobites.

5. Bibliografía

BENTON, Michael; HARPER, David AT. *Introduction to paleobiology and the fossil record*. John Wiley & Sons, 2009.

BOENIGK, Jens; WODNIOK, Sabina; GLÜCKSMAN, Edvard. *Biodiversity and earth history*. Springer, 2015.

CALDERÓN, Salvador. *Ensayo orogénico sobre la meseta Central de España*. An. Soc. Esp. Hist. Nat. 14, 1885, págs.131-172.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sixto Rafael. *Temas de tafonomía*. Departamento de Paleontología, Universidad Complutense de Madrid, 2000, vol. 167.

FORTEY, Richard. "Trilobites". *Investigación y ciencia*, 2005, págs.66-73

GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos, RÁBANO, Isabel y BARRÓN, Eduardo. *Geodiversidad y biodiversidad en el Parque Nacional de Cabañeros (Ciudad Real-Toledo): la ruta del Boquerón de Estena*. 2011.

GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos, RÁBANO, Isabel SÁ. Artur, A. BAEZA CHICO, Eleuterio, SARMIENTO, Graciela N., HERRANZ ARAÚJO, Pedro y SAN JOSÉ LANCHA,

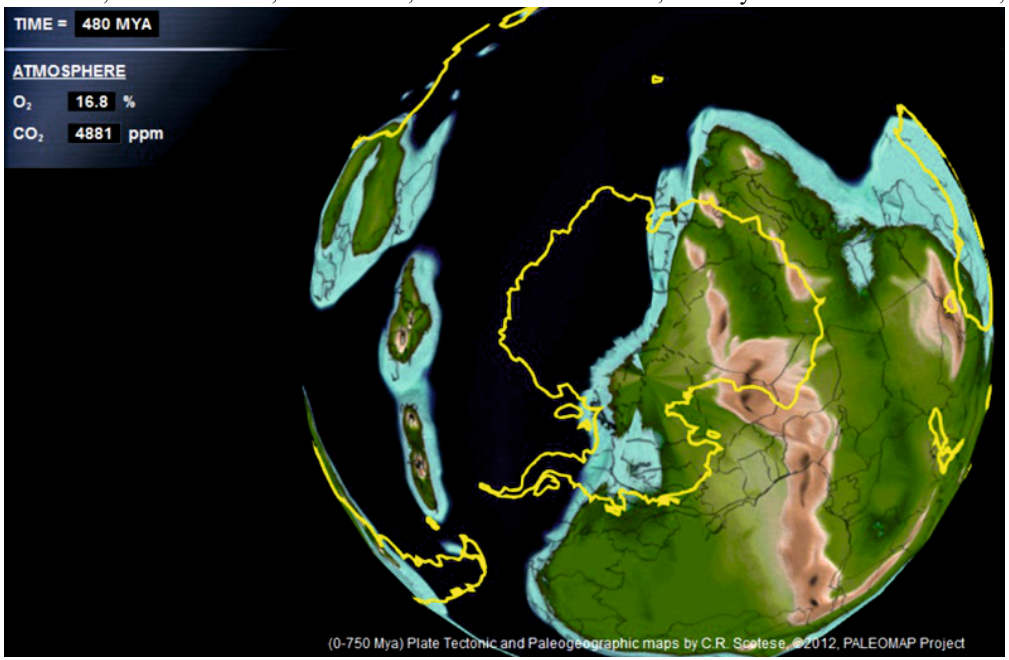


Imagen 7:
Paleomapa del Ordovícico (modificado de Paleomap Project - Scotese 2012)

Miguel Ángel de., "Geodiversidad e itinerarios geológicos en el Parque Nacional de Cabañeros" en *Proyectos de investigación en parques nacionales*, 2010, vol. 2013, págs. 105-142.

GUTIÉRREZ-MARCO, Juan Carlos; SAN JOSÉ LANCHA, Miguel Ángel de; PIEREN PIDAL, Agustín Pedro, RÁBANO, Isabel, BAEZA CHICO, Eleuterio; SÁ, Artur A.; PEREJÓN RINCÓN, Antonio y SARMIENTO, Graciela N., "Geología y paleontología del Parque Nacional de Cabañeros" en *Proyectos de investigación en parques nacionales*, 2006, vol. 2009, págs.29-54.

HERRERO, Andrés Díez; DUQUE, José Francisco Martín; VALENCIA, Jorge M. Soler; CARRERA, Alberto; DÍEZ, Justino & CARABIAS, Mariano. *Las raíces del paisaje: condicionantes geológicos del territorio de Segovia*. Junta de Castilla y León, 2005, 463.

JULIVERT, Manuel, FONTBOTÉ, Josep María, RIBEIRO, Antonio y NABAIS CONDE, Luis Eduardo. (1972). *Mapa tectónico de la Península Ibérica y Baleares* E: 1: 1,000,000. lGME.

JULIVERT, Manuel y MARTINEZ, Francisco José. "The Paleozoic of the Catalonian Coastal Ranges (Northwestern Mediterranean)". En: Correlation of Prevariscan and Variscan events of the Alpine-Mediterranean mountain belt. IGCP project N¼ 5 (F.P. Sassi, Ed.). Newsletter, 2, 1981, págs.124-128.

LIÑÁN, Eladio, "Los trilobites" en *PaleoEntomología*, BOL.SEA, núm. 16, 1996, págs.45-56.

LOTZE, Franz. "Zur Gliederung der Varisziden der Iberischen Meseta" en *Geotekt. Forsch.*, núm.6, 1945, págs.78-92. (traducido al español en Publ. Extr. Geol. España, núm.5, págs.149-166).

LOTZE, Franz. "El Cámbrico de España" (trad. de Joaquín Gómez de Llerena (1970). Publ. Extr. Geol. España. Mem. IGME T, 75, 1956, págs.1 – 256.

MARTÍNEZ CHACÓN, María Luisa; RIVAS, Pascual (ed.). *Paleontología de invertebrados*. IGME, 2009.

MELÉNDEZ HEVIA, Ignacio. *Geología de España: una historia de seiscientos millones años*. Rueda, 2004.

MORENO SERRANO, Fernando., BARRANCO SANZ, L.M., GOICOECHEA GARCÍA, P.P., LÓPEZ GARCÍA, J.M. y MULAS DE LA PEÑA, Joaquín. (1988-2004). Mapa geológico de la Hoja nº 713 (Alcázar de San Juan). Mapa Geológico de España E. 1:50.000. Segunda Serie (MAGNA), Primera edición. IGME.

MORENO SERRANO, Fernando., BARRANCO SANZ, L.M., GOICOECHEA GARCÍA, P.P., LÓPEZ GARCÍA, J.M.; MULAS DE LA PEÑA, Joaquín y SANZ SANTOS, Miguel Ángel (2010). Memoria de la Hoja nº 713 (Alcázar de San Juan). Mapa Geológico de España E. 1:50.000 (MAGNA), Segunda Serie, Primera Edición. IGME, 46 pp.

PÉREZ GONZÁLEZ, A. y PILES MATEO, E. (1985). Mapa geológico de la Hoja nº 738 (Villarta de San Juan). Mapa geológico de España E. 1:50.000. Segunda Seria (MAGNA), Primera edición. IGME.

PIEREN PIDAL, Agustín Pedro. Tabla Cronoestratigráfica simplificada y actualizada para la lectura de mapas y trabajos de geología en la Península Ibérica y Baleares. (1994, actualizada 1999). Dpto. de Estratigrafía (UCM).

PILES MATEO, E., PÉREZ GONZÁLEZ, A., PORTERO GARCÍA, J.M., GALLARDO DÍAZ, J., AGUILAR TOMÁS, M.J., LEAL MARTÍN, M.C. y MOLINA BALLESTEROS, Eloy. (1988). Memoria de la Hoja nº 738 (Villarta de San Juan). Mapa Geológico de España E. 1:50.000 (MAGNA), Segunda Serie, Primera edición. IGME, 52 pp.

PRADO, Casiano de. "Mémoire sur la géologie d'Almadén, d'une partie de la Sierra Morena et des Montagnes de Tolede" en *Bull. Soc. Geol.* France (2), 1856, págs.182 – 204

SAN JOSÉ LANCHA, Miguel Ángel de., "Geología y paisaje del Parque Nacional de Cabañeros: excursión al Boquerón del Estena (Navas de Estena, Ciudad Real)" en *De Re metallica (Madrid): revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, núm.23, 2014, págs.55-68.

SEILACHER, Adolf. *Trace fossil analysis. Springer Science & Business Media*, 2007.

STILLE, Hans. *Die subvarizische Vortiefe. Z. Dt. Geol. Ges.*, 81, 1929, págs.339-354.

TAIMAN, Guy. *Recherches géologiques et minières en Sierra Morena orientale (Espagne)*. 1972. Tesis Doctoral. Laboratoire de géologie structurale et appliquée.

VERNEUIL, Édouard. y BARRANDE, Joachim. “Description des fossiles trouvés dans les terrains siluriens et devoniens d’Almadén d’une partie de la Sierra Morena, et des Montagnes de Tolede” en *Bull. Soc. Geol. France (2)*, 1856, págs.904 – 1025.

ZORZIN, Roberto. *Fósiles, aprenda a reconocer las huellas de nuestro pasado*. Madrid. Susaeta Ediciones. 2002.

6. Webgrafía

Atlas de petrología sedimentaria. https://webs.ucm.es/info/petrosed/glosario.html [Consulta: Julio de 2018]
KU Ichnology. http://ichnology.ku.edu/ [Consulta: 16 de julio de 2018]
Tabla Cronoestratigráfica. http://www.stratigraphy.org/ICSchart/ChronostratChart2018-08.jpg [Consulta: Julio de 2018]
HHMI Biointeractive. http://media.hhmi.org/biointeractive/earthviewer_web/earthviewer.html [Consulta: 22 de julio de 2018]
Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya http://www.icgc.cat/es/ [Consulta: Agosto de 2018]

7. Imágenes

Imagen 1. http://preparacion-docentes-gh.blogspot.com/2012/04/comentario-mapa-unidades.html [Consulta: 21 de Julio de 2018]
Imagen 2. Autora Laura Fernández-Caballero Ruiz (Agosto 2017)
Imagen 3. Paleomapa del Ordovícico Medio (modificado de Vera, 2004)
Imagen 4. Autora Margarita García De Wert (Marzo 2017)
Imagen 5. Autora Marta Dochao García (Julio 2018)
Imagen 6. Autora Laura Fernández-Caballero Ruiz (Febrero 2018)
Imagen 7. Paleomapa del Ordovícico (modificado de Paleomap Project – Scotese 2012)

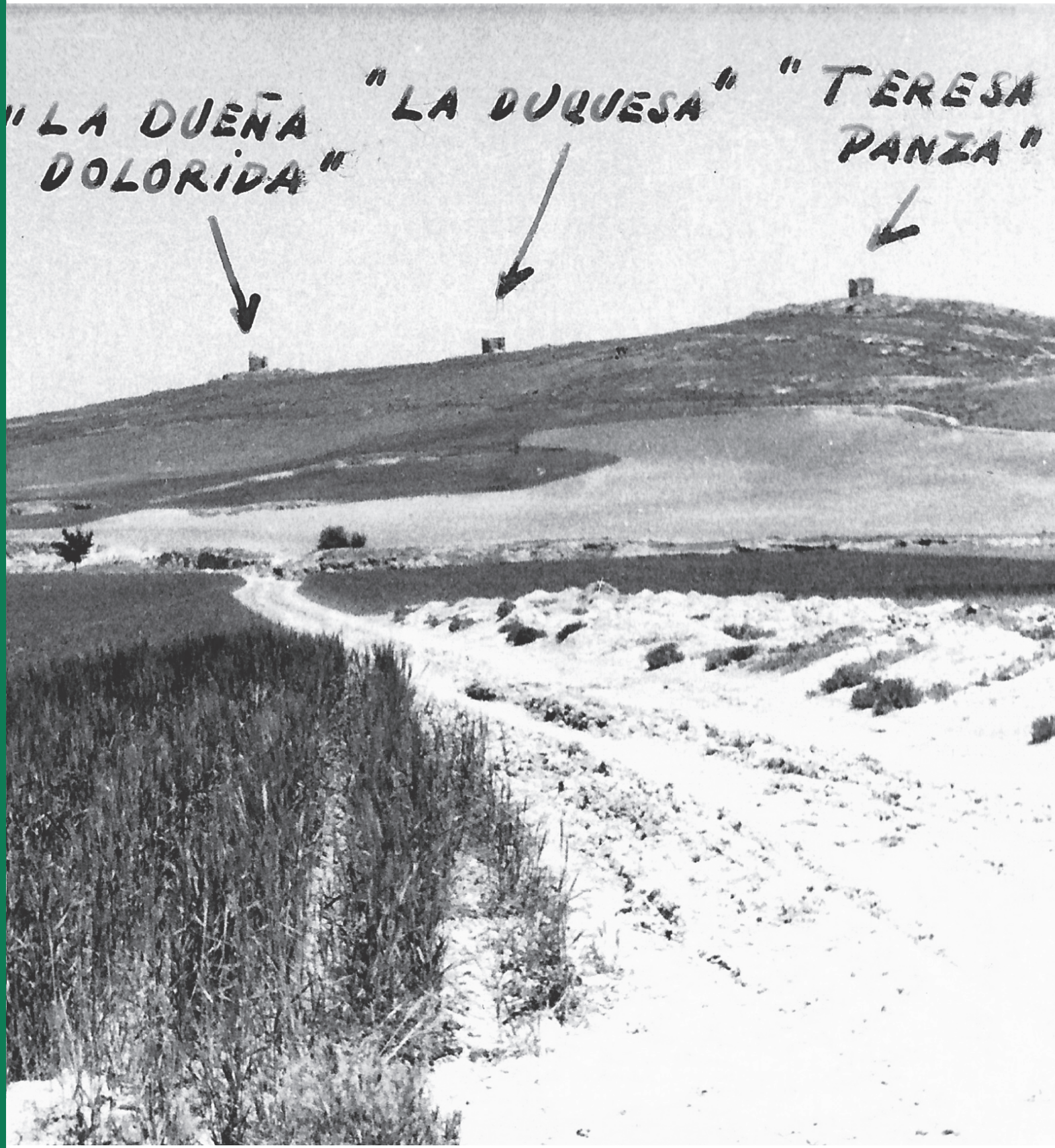


Imagen 8.
Sierra de la Horca con el resto de sierras *de las tras Fuentes* y *de la Sevillana* al fondo de la imagen.
Fotografía del Ayuntamiento de Herencia realizada por Punto y Coma Estudio.

CAPÍTULO SEGUNDO

APROXIMACIÓN A LA TOPONIMIA DEL MUNICIPIO DE HERENCIA. UNA PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS LOCALES.

MANUEL ANTONIO SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO
CLARO MANUEL FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO


"LA DUEÑA DOLORIDA"
"LA DUQUESA"
"TERESA PANZA"

APROXIMACIÓN A LA TOPONIMIA DEL MUNICIPIO DE HERENCIA (CIUDAD REAL). UNA PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS LOCALES

Claro Manuel Fernández-Caballero Martín-Buitrago

Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo

1. Introducción. La toponimia, ciencia de los nombres del lugar

La toponimia, el estudio de los nombres geográficos o de lugar, tiene un interés fundamental para numerosos campos de investigación como la Geografía, la Lingüística, la Cartografía, la Antropología, la Historia, o muchos otros relacionados con el medio ambiente. Sirve para dar explicación al origen, historia y distribución de los nombres de los lugares que se han sucedido en el tiempo[1], y representan identificadores espaciales de referencia para el conjunto de los ciudadanos, pues son fuente de conservación y difusión de la información geográfica y contienen información sobre el lugar que designan tanto por su significado, como por su contexto, su origen y su evolución, todos ellos de creciente interés social y político[2]. En la actualidad, la valoración de los topónimos está siendo especialmente reconocida al ser considerados como una parte indiscutible del patrimonio cultural de la humanidad[3].

No obstante, hoy en día es patente el desconocimiento y pérdida de una parte importante de la micro-toponimia de muchos territorios, una parte importante de la cual no está escrita ni registrada y solo se conserva en la memoria colectiva de los pueblos. Así queda puesto de manifiesto, por ejemplo, en una buena parte de las últimas series de la cartografía oficial de escalas detalladas elaboradas por el Instituto Geográfico Nacional, donde existen grandes extensiones del territorio sin información toponímica o en la que son frecuentes los errores, unas veces por falta de precisión en la localización, otras por erratas de transcripción, etc. Tal y como señala Pascual Riesco, "*los nombres de lugar componen una enciclopedia selectiva y una cartografía mental, de elaboración local, donde se plasma el modo en que los nativos perciben el entorno, se comunican entre ellos acerca de él y extraen utilidades*"[4], que son fuente de conocimiento y aprecio del territorio y que, por tanto, debería evitarse su olvido o pérdida.

En este sentido, el método clásico de análisis toponímico, tradicionalmente centrado en la recolección de nombres de lugar para detallar su origen y semántica, se ve complementado en la actualidad por estudios que prestan mayor atención a la percepción socio-espacial que reflejan los nombres de lugar, y que son "*producto del contexto ideológico e identitario que comporta cualquier proceso de toponimización*"[5]. En este marco se inscribe con fuerza la importancia de la recuperación de topónimos que han podido perderse u olvidarse debido a múltiples factores como, entre otros, el abandono de determinadas actividades tradicionales o del mundo rural, la

1. SOUSA FERNÁNDEZ, Xulio C., (ed.): *Toponimia e cartografía*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega, 2010.

2. ARROYO ILERA, Fernando, "Creciente interés geográfico por la toponimia" en *Estudios Geográficos*, Madrid, vol. LXXI, núm. 268, 2010, págs. 299-309.

3. Así fue reconocido en 2007 en la IX Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en su Resolución IX/4.

4. RIESCO CHUECA, Pascual. "Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio" en *Cuadernos Geográficos*, Granada, núm. 46, (2010-1), pág. 7.

5. MEMBRADO-TENA, Joan Carles e IRANZO-GARCÍA, Emilio. "Los nombres de lugar como elementos evocadores del paisaje histórico. Análisis de la toponimia de los núcleos de población de la cuenca del Vinalopó" en *Investigaciones Geográficas*, Alicante, núm. 68, 2017, pág. 192.

transformación de los usos del territorio, el crecimiento urbano o la desaparición de las personas mayores, que en muchas ocasiones atesoran un profundo conocimiento etnográfico de carácter local. Esa pérdida del potencial cultural de los pueblos en general, y de sus topónimos en particular si no quedan adecuadamente recogidos, puede dar lugar a una falta de comprensión de los espacios y las sociedades que los han generado y que han llegado a servir incluso para construir una parte esencial de nuestra identidad y de nuestra cultura.

Recientemente se han puesto en funcionamiento distintas iniciativas institucionales que han comenzado a trabajar estas cuestiones en nuestro país. Es el caso, por ejemplo, del Nomenclátor de recuperación de nombres geográficos, recogido dentro del Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha iniciado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2013, que en diferentes campañas desarrolladas en algo más de 250 municipios ya han logrado recoger cerca de 100.000 topónimos[6]. Esta creciente sensibilización también está quedando reflejada en un conjunto de interesantes trabajos de distintas orientaciones aplicados a distintos territorios regionales[7], que comienzan a nutrir una temática aún no muy trabajada aquí.

En el caso de la provincia de Ciudad Real, dónde tampoco son abundantes los trabajos referidos a la toponimia local[8], es destacable la iniciativa puesta en funcionamiento por el Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación Provincial, que en noviembre de 2016 plantea la oferta de un curso de formación para la recuperación de topónimos dirigido a Ayuntamientos que cuentan con Universidad Popular, desarrollado en colaboración con el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla-La Mancha. Con el objetivo de establecer propuestas de participación colectiva a través de procesos formativos relacionados con la interpretación y análisis geográficos y cartográficos de carácter local, se trabaja de forma activa con distintos informantes para evitar la pérdida de los nombres que todavía hoy se emplean o se mantienen en la memoria colectiva de determinados grupos sociales de nuestros medios rurales. La iniciativa es desarrollada inicialmente en 27 municipios y 10 de ellos, entre los que se encuentra Herencia, presentan finalmente resultados con numerosos topónimos recuperados.

Aunque aún son escasos los trabajos publicados sobre esta temática, las propuestas de recuperación de nombres geográficos locales conocen en la actualidad, como se ha presentado, un interés creciente. El destacable valor socio-cultural y científico de los topónimos como patrimonio inmaterial, convierten a estos nombres en indispensables para la interpretación y comprensión de dinámicas territoriales actuales y pasadas y afianzan su necesidad de salvaguarda para las generaciones venideras.

2. Planteamientos y objetivos de la investigación

Este trabajo plantea la elaboración de una propuesta inicial de catálogo toponímico del municipio de Herencia sustentado en la recuperación y valoración de los nombres geográficos locales menos conocidos o en proceso de desaparición. Con el paso del tiempo muchos topónimos se pierden conforme van desapareciendo las generaciones que los han conservado en su cultura, por lo que se hace urgente abordar su recuperación, máxime en un momento en el cual, tal y como señala el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

6. Dirección General de Planificación Territorial y Sostenibilidad, Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

7. Véase, por ejemplo, los trabajos de ALCÁZAR GONZÁLEZ, Adela y AZCÁRATE LUXÁN, Margarita. "Aproximación a la toponimia del repertorio de caminos de Guadalajara", en M. Criado del Val, Coord., *Actas del IV Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Tomo I, Madrid, Ministerio de Fomento. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX, 2000, págs. 223-242, o de FIDALGO HIJANO, Concepción y GONZÁLEZ MARTÍN, Juan Antonio. "La evolución del paisaje natural a través de la toponimia: Lillo (La Mancha, Toledo)", *Cuadernos Geográficos*, Granada, núm. 54(2), 2015, págs. 220-244.

8. Véase las obras de CARRICONDO SÁNCHEZ, Juan Francisco, *Toponimia de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real: Juan Francisco Carricondo Sánchez, 2016; SÁNCHEZ LÓPEZ, Álvar, *Diccionario de toponimia de los pueblos de Ciudad Real*, Ciudad Real: Exma. Diputación de Ciudad Real, BAM, 2015; GARCÍA-VILLARACO, Antonio; PARDO DE SANTAYANA, Manuel y MORALES VALVERDE, Ramón: "Aportaciones a la fitotoponimia de la provincia de Ciudad Real" en *Revista Folklore*, 357, edición digital, 2011, págs. 4-23. JEREZ GARCÍA, Óscar, *Catálogo toponímico del municipio de Villarrubia de los Ojos del Guadiana*, 2002, 6 págs. [en línea]: http://www.bibliotecaspublicas.es/villarrubiadelosojos/imagenes/contenido_14763.pdf [Consulta: 9 de julio de 2018].

los topónimos "*son llaves indispensables para acceder a la información en el mundo globalizado y digital en que vivimos*".

El objetivo principal de este estudio se centra en el análisis, contraste y verificación de los nombres de lugar del municipio de Herencia existentes en fuentes documentales escritas, esencialmente representadas por diferentes series cartográficas del Instituto Geográfico Nacional o por información catastral, mediante su relación con fuentes orales capaces de aportar información procedente de informantes locales conocedores del municipio. Dicha relación se establece con el fin de detectar topónimos no recogidos en fuentes documentales de carácter cartográfico o bibliográfico de fácil acceso y evitar la pérdida u olvido definitivo de un importante legado cultural de carácter inmaterial.

Por ejemplo, los más mayores del lugar todavía retienen en su memoria coplillas, cancioncillas y dichos populares en los cuales se alude a parajes que antaño eran conocidos por toda la comunidad y que ocupaban, por uno u otro motivo, un lugar importante dentro del acervo local. Muchas personas mayores de Herencia, al escuchar la expresión "niebla en el Morrón, a la tarde chaparrón", sabrán identificar rápidamente a que lugar se refiere y de esta forma predecir si existía alguna probabilidad de lluvia avanzado el día, empero, para la inmensa mayoría será un mensaje difícil de descifrar, máxime cuando el nombre de Morrón alude a un topónimo de cierta importancia local pero que no se ha visto plasmado en ninguna cartografía oficial y que actualmente está en desuso.

En este orden de cosas también eran habituales coplillas populares que hablaban de parajes muy conocidos como por ejemplo el de la *Casa de don Vicente*, cuyo nombre es todavía conocido por denominar uno de los caminos más importantes de la localidad y una antigua quintería que, sin embargo, poco a poco va olvidándose al estar esta en desuso y totalmente en ruinas. Y es que, la toponimia trasluce las pervivencias y transformaciones culturales de una zona[9]; así, en el ejemplo que nos ocupa, antaño la *Casa de don Vicente* era una importante quintería de gran tamaño que congregaba a multitud de personas viviendo en ella durante todo el año. Famosa por lo grande y concurrida que solía estar[10], no es de extrañar que el camino principal que desde Herencia conducía hasta la misma fuera conocido como su homónimo de *camino de la Casa de Don Vicente*. Sin embargo, hoy, ya deshabitada la casa y totalmente en ruinas, el nombre del camino también se va poco a poco perdiendo en el olvido, máxime cuando este camino conduce en la actualidad a otro paraje muy popular por ser zona de recreo natural muy frecuentada por los habitantes de Herencia y en el cual, desde los años sesenta del siglo XX, tiene lugar la celebración de las romerías, lo que se traduce en una modificación popular de topónimo del camino que aunque en los documentos oficiales sigue conservando su primitiva denominación, en el habla popular es ahora más conocido por la de *camino de los Pozos del Agua*, por lo menos hasta la llegada a dicho paraje, pues no hay que perder de vista que los topónimos tiene una fuerte finalidad utilitaria e identificativa de carácter eminentemente práctico.

Por todo ello, lejos de pretender crear una lista archivada de nombres ya casi olvidados o en desuso, se plantea aquí su recuperación vinculándolos a su paraje exacto con el fin de dotarlos de su valor geográfico y social a la vez que contribuyan a conservar y enriquecer la cultura

9.
GUTIERREZ PÉREZ, María Victoria: "La microtoponimia con posible valor económico de un municipio cántabro: Ribamontán al Monte", [en línea]: http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-microtoponimia-con-posible-valor-economico-de-un-municipio-cntabro-ribamontn-al-monte-0/. [Consulta: 16 de agosto de 2018].

10.
La canción completa alude a lo concurrido de la casa, habitada por grandes y niños, y frecuentemente visitada incluso por frailes y curas. Las estrofas de la misma que se han podido recuperar, dicen así: *En la Casa de Don Vicente / Con tanta gente / ¿Cómo estarán? / Los curas y monaguillos, / un fraile lego / y un sacristán. / Lola lava pañales / de hilo fino / de lo mejor, / para envolver a su niño / que está malito / con sarampión*. Tal era la importancia de esta casa, que Madoz la recoge en su diccionario geográfico cuando señala como en el término municipal de Herencia existían "*muchas casas de campo para atender a las faenas de la agricultura, entre las cuales es la más notable la llamada de D. Vicente*". MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847, pág. 171.

territorial del municipio. Una tarea que se presenta urgente en el contexto de una sociedad actual que vive inmersa en la aceleración de un proceso de pérdida definitiva de los mismos, al tiempo que lo hacen las generaciones que los han conservado en su cultura.

Esas denominaciones de la toponimia menor, que nunca se han escrito pero que todavía hoy se conservan en la memoria colectiva de la gente mayor de Herencia vinculada a su territorio, se manifiestan hoy como etiquetas cognitivas llenas de contenido sobre el lugar, fuente de una valiosa información territorial que puede ser objeto de estudio para numerosos campos de investigación[11] (botánica, arqueología, historia, lingüística, geografía, medioambiente, etc.).Muchos son los documentos escritos, (acuerdos de compra-venta, escrituras, registros notariales, catastros, etc.) que aportan información sobre topónimos hoy desaparecidos u olvidados. Incluso, en el que podemos considerar uno de los primeros documentos bibliográficos de Herencia, la concesión de su Carta Puebla allá por el año 1239, aparecen reflejados varios topónimos hoy desaparecidos como *Pozo Velador*, *Fuente Luenga*, *Peinella*, etc.[12], que difícilmente podemos ahora interpretar, situar o localizar correctamente sobre un mapa, perdiendo parte de su valor como etiqueta semántica que atesora una importante fuente de información, de ahí la importancia de guardar, conservar y analizar, en la medida de lo posible, las denominaciones de nuestros territorios, paisajes y hábitats conservando la conexión entre lugar y topónimo antes de que dicha información desaparezca o sea difícilmente interpretable.

3. Metodología

Para la consecución de este análisis se ha partido del trabajo de campo realizado desde la Universidad Popular de Herencia dentro del curso de formación para la recuperación de topónimos dirigido a Ayuntamientos con Universidad Popular, que la Diputación Provincial de Ciudad Real puso en marcha durante el curso 2016-2017. Este proyecto de recuperación de la micro-toponimia local fue coordinado por el profesor del departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Castilla-La Mancha, Manuel Antonio Serrano de la Cruz Santos-Olmo, quien estuvo en constante contacto con el grupo creado en Herencia dentro del Taller de Historia Local de su Universidad Popular dirigido por Claro Manuel Fernández-Caballero Martín-Buitrago. Dicho grupo estuvo compuesto por varios informantes cuya actividad profesional de una u otra manera ha estado relacionada con el mundo rural (agricultores, pastores, guardas rurales, etc.), a saber: José Pedro Rodríguez de Liévana, Laura Eva Gómez Fernández-Montes, importantes propietarios agrícolas y el primero, además, presidente de la antigua Comunidad de Regantes del Acuífero 23 de Herencia durante numerosos años; Mercenario Fernández-Caballero, empresario y agricultor; Miguel Ángel Fernández-Caballero, agricultor y guarda rural municipal jubilado, Bernardo Fernández-Caballero Moreno-Manzanaro, funcionario jubilado, agricultor y antiguo pastor; Alfonso Álvarez Aragonés, empresario agrícola.

Con la pretensión de realizar el análisis toponímico sobre la clasificación vigente en la actualidad, el grupo se reunió semanalmente durante varios meses para trabajar en la recuperación de topónimos que no aparecían en los mapas topográficos de la última edición del Instituto Geográfico Nacional, escalas 1:50.000 y 1:25.000, correspondiente al término

11. Véase RODRÍGUEZ DE CASTRO, Ayar y VÁZQUEZ HOEHNE, Antonio: "Nuevas tendencias en el análisis y el tratamiento de la toponimia en el marco de las Infraestructuras de Datos Espaciales" en *IV Jornadas Ibéricas de Infraestructura de Datos Espaciales*, 2013, [en línea]: https://www.idee.es/resources/presentaciones/JIIDE13/jueves/30_Nuevas_tendencias_Toponimia.pdf [Consulta: 23 de agosto de 2018].

12. Al final de la Cata Puebla concedida al concejo de Herencia se delimita también el territorio del mismo con las siguientes indicaciones: "*E todos los pobladores que en Herencia poblaren, pueblan a fuero de Consuegra, e dámosles por término el mojón de Camuñas, e el Pozo del Velador; de la otra parte que partan por Alpozadiel, por soga e por medio; e de la otra parte contra Alcázar, el arroyo que va del Alpozadiel a la Vega Ayuso; e de la otra parte fasta Arenas damos fasta la Peniella, que es en el Congosto sobre la Fuente Luenga*" Véase FERNÁNDEZ-MONTES, Jesús: *Estudio sobre la Carta Puebla de Herencia*. Herencia, Ayuntamiento de Herencia, 1989, p. 5.

municipal de Herencia[13]. Como apoyo de la investigación también se utilizaron diferentes planos catastrales, al igual que algunos visores como SIGPAC y, principalmente, Iberpix 4, una aplicación web que facilita la localización de diferentes espacios a lo largo de todo el territorio nacional y que sirvió para georreferenciar los nuevos topónimos rescatados. Al mismo tiempo se procedió, en la medida de lo posible, a recuperar variantes de topónimos ya existentes o, incluso, a la relocalización de algunos de ellos.

El planteamiento del trabajo consta de cuatro fases: 1) recogida sistemática de información toponímica, georreferenciada y clasificada por entidades, a partir de una ficha de recogida de datos. Este trabajo se llevó a cabo inicialmente en gabinete y sobre los mapas topográficos reseñados, partiendo de los alrededores del núcleo urbano y ampliando posteriormente al resto del espacio municipal; 2) cotejo posterior de la información inicial con distintos trabajos de campo; 3) análisis, organización y valoración de los topónimos recogidos y 4) elaboración mediante un Sistema de Información Geográfica de una cartografía sintética con los resultados más importantes.

4. Marco espacial: el municipio de Herencia

No obstante, y siguiendo las premisas de Moreu-Rey a la hora de abordar una investigación toponomástica desde un punto de vista geográfico como el aquí planteado, sobre el estudio etimológico ha de prevalecer el etiológico, es decir, el estudio sobre las causas que explican ese nombre y que en muchos casos están en relación con las características geográficas (físicas, humanas, etc.) del lugar que designan e identifican[14]. De esa manera es importante conocer y delimitar el marco espacial en el cual se centra la presente investigación.

Herencia es un municipio situado en la parte nororiental de la provincia de Ciudad Real, limítrofe con la provincia de Toledo. Su término municipal, cuya extensión es de 226,74 Km2, se articula en dos partes separadas entre sí por los términos municipales de Puerto Lápice y Las Labores: el término propiamente dicho, en cuyo extremo noreste se localiza la población de Herencia, y el enclave de "Los Jarales". El primero presenta una morfología alargada, a modo de triángulo isósceles invertido de lados irregulares que se extiende desde el norte estrechándose progresivamente hacia el sur, hasta los límites con Llanos del Caudillo (ver Figura 1). Situado en el noreste de la provincia de Ciudad Real, limita con los términos municipales de Camuñas y Villafranca de los Caballeros al norte (ambas localidades de la provincia de Toledo), Alcázar de San Juan al este, Manzanares y Llanos del Caudillo al sur, Villarta de San Juan al suroeste y Puerto Lápice al noroeste, todos estos de la provincia de Ciudad Real. Por su parte, el enclave de "Los Jarales", inserto en los Montes de Toledo, está integrado por un pequeño territorio (14 km2 aprox.) rodeado por los municipios de Camuñas y Madridejos (Toledo), y Puerto Lápice, Las Labores y Villarrubia de los Ojos, en la provincia de Ciudad Real. En él se encuentran las mayores elevaciones de Herencia en los picos de Manciporra (1.094 m), Sierra Gorda (999 m) o Morrón Raso (986 m).

El municipio está enclavado en el corazón de la comarca geográfica de La Mancha , aunque hasta su término alcanzan las últimas estribaciones de los Montes de Toledo , lo que, unido a las pequeñas elevaciones conocidas como la Sierra de Herencia, determinan un territorio

13.
El término municipal de Herencia, con su anejo de Los Jarales, se encuentra comprendido en cuatro hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 (MTN50) cuya última edición corresponde a diferentes años, a saber: Hojas nº 713 (2006), 737 (2000), 738 (2008) y 761 (2010) y en ocho hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 (MTN25): 713-III y 713-IV (2008), 737-II (2008), 738-I (2001), 738-II, 738-III y 738-IV (2007) y 761-I (2003).

14.
Cit. en Fernando Arroyo, *Creciente interés geográfico*…, pág. 300.

15.
Por el municipio de Herencia confluyen los acuíferos 19 y 23, conformados en la actualidad en las CUAS (Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas) Consuegra-Villacañas y de la Mancha Occidental. VV.AA.: Plan de Ordenación Municipal. Informe de sostenibilidad ambiental. 2018.

conformado por una amplia llanura con suaves ondulaciones interrumpidas por puntuales afloramientos rocosos y diferentes sierras que cercan el núcleo urbano por el sureste, con elevaciones como el Picazuelo (732 m) o el conocido popularmente como Molino Alto en la sierra de San Cristóbal (767 m) y, por el oeste, con cotas como el Tocón (928 m) o el Navajo (882 m).

Desde el punto de vista hidrográfico, Herencia se encuentra enmarcada dentro de la Cuenca Alta del Guadiana, en la que destaca el río Cigüela como curso de agua más importante del municipio, que en el pasado albergó una tabla fluvial entre el denominado paraje de Buenavista y las proximidades de Villarta de San Juan. A él se suman otros muchos cursos menores como el arroyo de Valdehierro, el de Valdespino (también conocido en su tramo superior como río Amarguillo y que hace de límite del término en su parte noreste), el de Zanja Abajo, los barrancos de la Sierra de las Tres Fuentes o las escorrentías de la Juncada y la Colada de las Carretas. Todos ellos se caracterizan por un caudal muy irregular debido a la escasez de precipitaciones anuales (entre 300 y 400 mm) lo que se traduce en un importante carácter estacional de sus cauces, que discurren sobre unos terrenos calizos cuya articulación geológica ha favorecido la formación de grandes acuíferos[15].

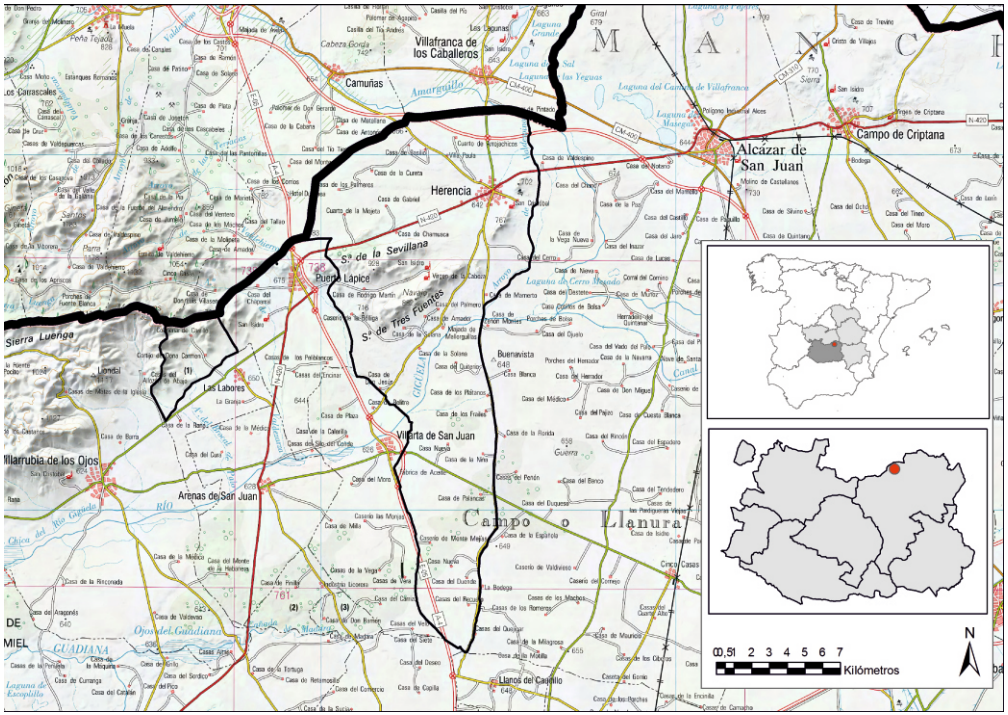


Figura 1.
Localización del término municipal de Herencia (Ciudad Real).
Fuente: Instituto Geográfico Nacional, 2018. Elaboración propia.

En conjunto, el término destaca por un paisaje agrario dedicado principalmente a la labor con cultivo de cereales, como el trigo y la cebada, junto a la vid y el olivo, en el que la cubierta vegetal natural, integrada mayoritariamente por matorrales con la encina como la especie más importante, queda limitada a su presencia en las sierras. Según el censo agrario de 2009 Herencia contaba con 16 148 hectáreas de las cuales 578 ha, es decir un 4%, estaban dedicadas a pastos, mientras que el 90%, unas 14 596 ha, estaban labradas, de las cuales, el 49% estaba dedicada a herbáceos, el 16% a olivares y el 35% a viñedos[16], si bien es también destacable el número de huertas existente en las inmediaciones del núcleo urbano y en la zona del puente de Buenavista. La importancia del paisaje agrario, unido a la llanura en la cual se inscribe, ha favorecido la existencia de una gran parcelación y de una importante red caminera que conduce a las tierras de labor, importantes condicionantes en las denominaciones geográficas actuales al hacer referencia a los puntos que unen.

5. Topónimos recuperados en Herencia

Tras la finalización de las diferentes sesiones realizadas con el grupo de trabajo de Herencia los resultados obtenidos han permitido recuperar un total de 266 referencias toponímicas (ver Figura 2) de las cuales, una parte muy importante, corresponden a topónimos no existentes en las últimas ediciones de las hojas topográficas del Instituto Geográfico Nacional pero también, como se verá más adelante, otro número bastante significativo testimonian incorrecciones gráficas o de localización, así como diferentes imprecisiones cartográficas.

Aunque la recogida de información ha permitido inventariar y documentar distintas características de los nombres geográficos con los que se ha trabajado, agrupadas en entidades y en tipologías de topónimos (ver Figura 3), los resultados que se muestran a continuación han sido agrupados en grandes conjuntos para su mejor comprensión e interpretación: Caminería, parajes, construcciones y manantiales, cuevas y otros topónimos de interés.

- Caminería

Una de las entidades que más resultados ha generado es la referente a la caminería. En total, entre caminos, carriles y alguna senda, se ha trabajado sobre 65 viales (ver Figuras 4 y 5), muchos de los cuales, aunque marcados en los mapas y siendo de titularidad pública, aparecen sin identificación toponímica, incluso en las proximidades del pueblo, como es el caso del *camino Hondo* o de *San José*, el *camino de los Cargueros* o el de la *Huerta Satujo*, o, ya más lejos de la localidad, otros como *Atajadizo*, el *carril de la Casa Cobos*, la *veredilla de los Manriques*, el *camino de Molodro* o el *del Vado*, *del Salto de los Caballos*, *los Arenales o casa Pitoño*, por citar solo algunos de los recogidos, que si bien son todavía bastante populares en la localidad y algunos son señalados en las hojas catastrales, no aparecen, como ya se ha indicado, recogidos en las hojas MTN25 y MTN50 del IGN[17]. Otros muchos, sin embargo, se encuentran reflejados con variaciones toponímicas. Valga el ejemplo del ya citado *camino de la Casa de don Vicente*, aunque a éste se le podrían sumar muchos casos más, como el del *Camino Viejo de Alcázar*, que aparece reflejado como paraje, pero no como indicación de camino, o el *camino del Puerto a Villafranca* que en Herencia todo el mundo denomina como *camino de los Cheleros*, por ser este

16.
Ficha estadística del municipio de Herencia para el año 2018. [en línea]: http://www.ies.jccm.es/fileadmin/user_upload/fichas_municipales/2018/13047.pdf [Consulta: 20 de agosto de 2018].

17.
En este punto es interesante resaltar la iniciativa ideada por Consejo Local Agrario, con la coordinación de la Guardería Rural y del Centro de Estudios Herencianos, para señalizar todos los caminos rurales y enclaves del término. Actualmente este proyecto se encuentra en su segunda fase de actuación con la colocación de carteles informativos sobre los parajes y otros elementos que atraviesan los caminos de Herencia que previamente han sido trabajados y gestionados con la ayuda de Sistemas de Información Geográfica. Previamente, desde el inicio de esta segunda fase, se han tenido presente diferentes fuentes documentales y, entre ellas, los datos obtenidos por el grupo de trabajo de recuperación de topónimos de la universidad popular que fueron utilizados como una fuente más de documentación toponímica.

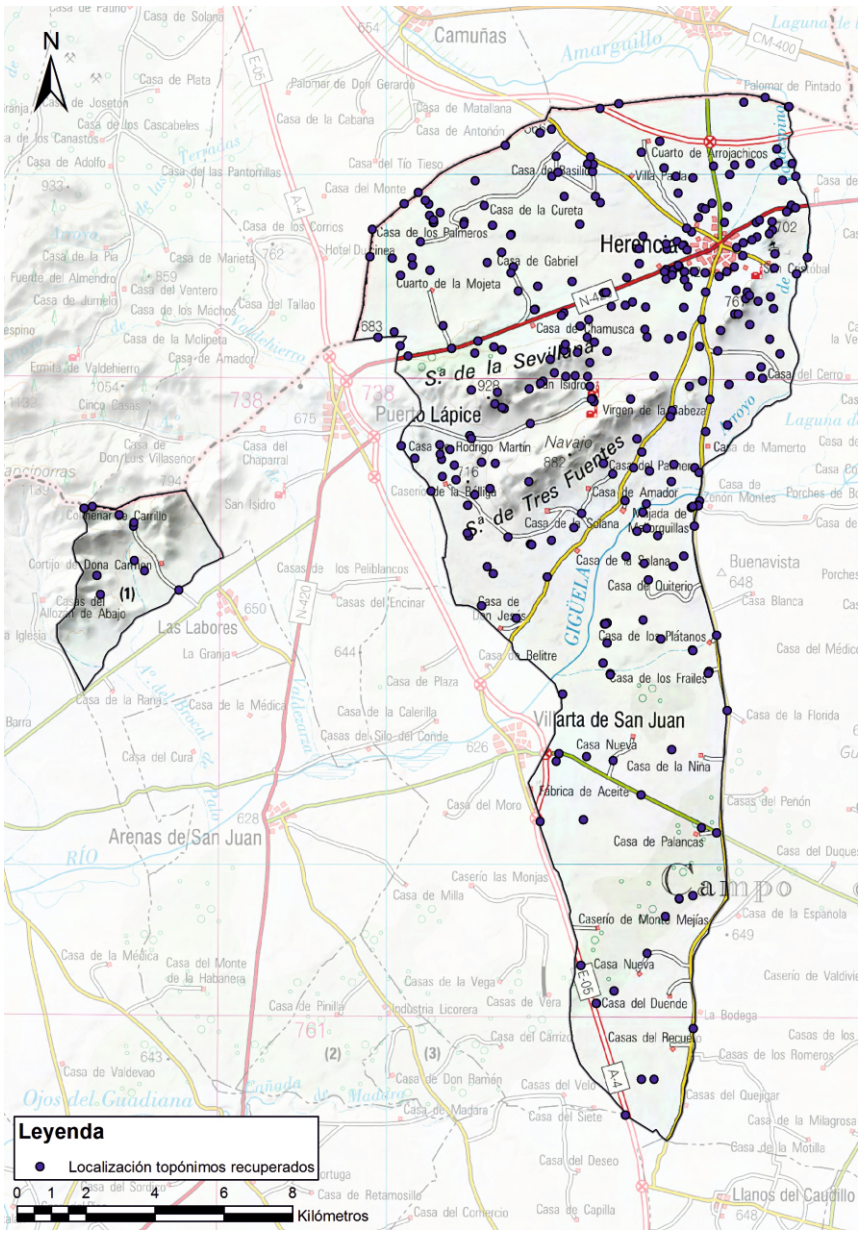
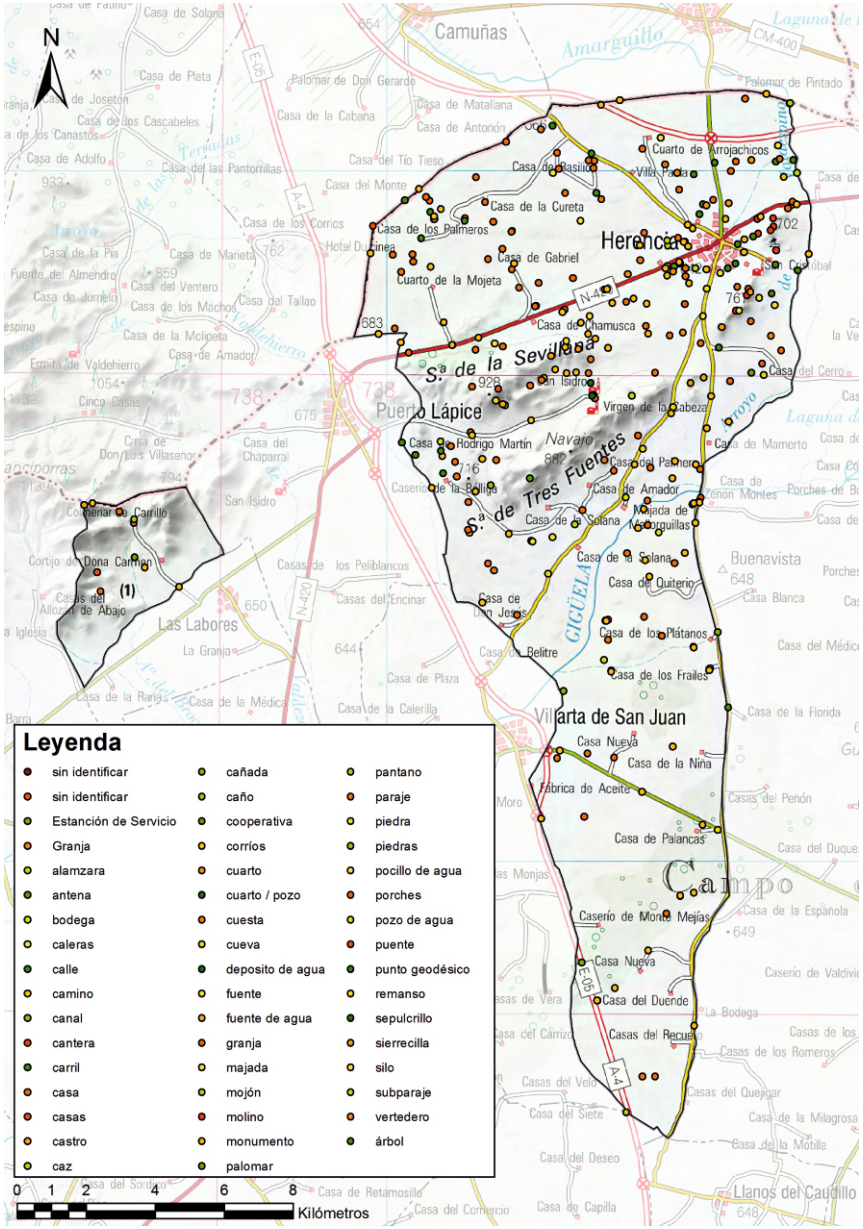


Figura 2.
Localización de los topónimos recuperados en el término municipal de Herencia.
Elaboración propia. Base cartográfica: Instituto Geográfico Nacional, 2018.


N
Leyenda
sin identificar
sin identificar
Estanción de Servicio
Granja
alamzara
antena
bodega
caleras
calle
camino
canal
cantera
carril
casa
casas
castro
caz
cañada
caño
cooperativa
corríos
cuarto
cuarto / pozo
cuesta
cueva
deposito de agua
fuente
fuente de agua
granja
majada
mojón
molino
monumento
palomar
pantano
paraje
piedra
piedras
pocillo de agua
porches
pozo de agua
puente
punto geodésico
remanso
sepulcrillo
sierrecilla
silo
subparaje
vertedero
árbol
0 1 2 4 6 8
Kilómetros
Camuñas
Herencia
Puerto Lápice
Villarta de San Juan
Las Labores
Buenavista
Llanos del Caudillo
Casa de los Palmeros
Casa de la Cureta
Casa de Gabriel
Cuarto de la Mojeta
Casa de Chamusca
Cuarto de Arrojachicos
Casa de Rodrigo Martín
Casa de Amador
Casa de la Solana
Casa de Quiterio
Casa de los Plátanos
Casa de los Frailes
Casa Nueva
Casa de la Nina
Casa de Palancas
Casa del Duende
Casas del Recuero
Casa del Siete
Casa del Deseo
Casa de Capilla
Casa del Comercio
Casa de Retamosillo
Casa del Sordo
Casa del Ventero
Casa del Tallao
Casa del Chaparral
Casa de Don Luis Villaseñor
Casa del Tío Tieso
Casa del Monte
Casa de la Cabaña
Casa de Matallana
Casa de Antoñón
Casa de Plata
Casa de los Cascabeles
Casa de Adolfo
Casa de las Pantorrillas
Casa de los Corrios
Casa de la Pia
Casa de Marieta
Casa de Jumelo
Casa de los Machos
Casa de la Molipeta
Casa de Amador
Casa de Solana
Casa de Plaza
Casa de la Calerilla
Casa de la Médica
Casa de la Rana
Casa del Encinar
Casas de los Peliblancos
Casa del Cerro
Casa de Mamerto
Casa de Porches de Bo
Casa de Porches
Casa Blanca
Casa de la Florida
Casa del Médico
Casa de la Española
Casa del Duque
Casas del Peñón
Casas de los Romeros
Casas del Quejigar
Casa de la Milagrosa
Casa de la Motilla
Casa del Cerrizo
Casa del Velo
Casa de Vera
Caserío de Monte Mejías
Caserío de Valdivie
La Bodega
Casas de los
Cortijo de Dona Carmen
Casas del Alforzado de Abajo
Cortijo del Carrillo
Ermita de Valdehierro
Fuente del Almendro
Cinco Casas
Laguna de
Laguna d
Amargúllo
Navaro
Cigüela
Tres Fuentes
Sª de la Sevillana
Sª de Tres Fuentes
Virgen de la Cabeza
San Isidro
Majada de Amarguillas
Caserío de la Bellido
Hotel D. Linea
Palomar de Don Gerardo
Palomar de Pintado
Villa Paula
Casa de Basilio
Casa de Matallana
Casa de Antoñón
Casa del Tío Tieso
Casa del Monte
Casa de la Cabaña
Casa de los Corrios
Casa de la Pia
Casa de Marieta
Casa del Ventero
Casa de los Machos
Casa del Tallao
Casa de la Molipeta
Casa de Amador
Casa de Don Luis Villaseñor
Casa del Chaparral
San Isidro
Cortijo de Dona Carmen
Casas del Alforzado de Abajo
Cortijo del Carrillo
Ermita de Valdehierro
Fuente del Almendro
Cinco Casas
Las Labores
La Granja
Casas de los Peliblancos
Casas del Encinar
Casa de la Rana
Casa de la Médica
Casa de la Calerilla
Casa de Plaza
Casa de Solana
Casa de Quiterio
Casa de los Plátanos
Casa de los Frailes
Casa Nueva
Casa de la Nina
Fábrica de Aceite
Casa de Palancas
Casa del Duende
Casas del Recuero
Casa del Siete
Casa del Deseo
Casa de Capilla
Casa del Comercio
Casa de Retamosillo
Casa del Sordo
Caserío de Monte Mejías
Casa Nueva
Casa del Cerro
Casa de Mamerto
Casa de Porches de Bo
Casa Blanca
Casa de la Florida
Casa del Médico
Casa de la Española
Casa del Duque
Casas del Peñón
Casas de los Romeros
Casas del Quejigar
Casa de la Milagrosa
Casa de la Motilla
Casa del Cerrizo
Casa del Velo
Casa de Vera
Caserío de Valdivie
La Bodega
Casas de los
Buenavista
Llanos del Caudillo
Casa de la Cureta
Casa de los Palmeros
Casa de Gabriel
Cuarto de la Mojeta
Casa de Chamusca
Cuarto de Arrojachicos
Casa de Rodrigo Martín
Casa de Amador
Casa de la Solana
Casa de Quiterio
Casa de los Plátanos
Casa de los Frailes
Casa Nueva
Casa de la Nina
Casa de Palancas
Casa del Duende
Casas del Recuero

el gentilicio con el cual popularmente se conoce en la zona a los habitantes de Villafranca de los Caballeros. Algo similar sucede con el *camino de la Vega o de los Huertos*, que es más conocido en la localidad como el *camino de los Mulos* tal y como se recoge en los planos parcelarios catastrales y que, originalmente, comenzaba en las afueras del barrio del Cristo donde existía un muladar, del que tomaba el nombre popular que se conserva hoy en la memoria de muchos herencianos.

Cierto es también que, a falta de un inventario oficial de los caminos municipales de Herencia, esta labor de recogida y plasmación de sus denominaciones y posibles variantes se presenta necesaria y urgente, máxime cuando muchos caminos ven actualmente modificados su trazado por diversos motivos, como el denominado *camino de Villarrubia a Alcázar* parte del cual se encuentra urbanizado dando nombre a la hoy conocida como *Ronda de Mirasierra*[18]. Otros los encontramos en la parte sur, donde debido a diferentes reparcelaciones catastrales algunos caminos han visto cortado, desviado o, incluso, suprimido su trazado original, lo que dificultaba una correcta recogida y referenciación de su topónimo como sucede con el *camino del Duqueso*, actualmente arado. Esta circunstancia también ocurre en lugares cercanos al núcleo urbano, donde aparecen casos similares con vías como con el *carril de las Columnas*, el *camino* y *cuesta Harinero* o el *camino de la Poderosa* y el *de Falcón*, estos dos últimos, caminos particulares pero de cierta entidad. Incluso en el caso del *Camino Viejo de Puerto Lápice*, su trazado original ha sido modificado por otras vías de comunicación hasta tal punto de que existen varios tramos del mismo de manera discontinua.

La cuestión sobre las servidumbres y caminos particulares fue un tema cuestionado por los informantes, ya que en algunos casos se deliberaban sobre si algunos caminos que no aparecían en las hojas topográficas eran públicos o de servidumbres. No obstante, y con el fin de obtener la mayor información posible, durante las sesiones de trabajo se recogieron también las denominaciones de aquellos caminos que, aun siendo servidumbres o incluso no apareciendo en los mapas topográficos, se tenía constancia de su presencia, siendo algunos de ellos de cierta importancia como sucede con el *camino del Molinillo* y *de la Trocha*.

Se incluyen aquí simplificaciones propias del lenguaje referentes a caminos de la toponimia mayor como el *Camino de Herencia a Quero* o el *camino de Herencia a Las Labores* denominados popularmente de manera simplificada como *camino de Quero* o *Las Labores* respectivamente.

La abundancia de nombres geográficos recuperados asociados a la red caminera municipal (inexistentes en las hojas del MTN25 o con alguna variante), ha permitido establecer una tipología toponímica en función de la referencia a la que se asocia el nombre del mismo, poniendo de manifiesto una destacable riqueza en la que sobresalen las referencias a caminos asociados a nombres propios de hombres, mujeres o familias (antropónimos[19]) o referidos a la topografía o morfología del terreno (orónimos) (ver Cuadro 1).

- Parajes

Curiosamente, los parajes fueron otra de las entidades estudiadas más representadas con 46 referencias, de las que 31 son topónimos nuevos que completan o concretan zonas o relieves que

18. Este es un ejemplo de cómo, con el crecimiento de los cascos urbanos de los municipios, muchos caminos y parajes han desaparecido dando lugar a barrios, avenidas, calles o polígonos cuyas nuevas denominaciones aluden a términos sujetos a modas, que en la mayoría de los casos no recogen ni conservan el topónimo que han tenido durante décadas o incluso siglos, perdiendo una oportunidad muy importante de preservar una memoria toponímica de incalculable valor. En Herencia existen casos como el señalado, pero también es cierto que en otros muchos momentos sí han prevalecido los topónimos originales, como sucede en el caso de la calle Pradillos o de los parques del Pozo Concejil o de La Serna, por citar algunos de ellos. Estos casos son una suerte de patriotismo local geográfico que, como señala Yi-Fu Tuan, "*descansa en una íntima experiencia del lugar y en la impresión de que lo bueno es frágil, es decir, que la perdurabilidad de lo que amamos no está garantizada*" y que está muy lejos del patriotismo imperial que se alimenta del egoísmo y orgullo colectivos y cuyo sentimiento no está unido a nada concretamente geográfico. Véase TUAN, Yi-Fu: *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina, 2007. pág. 140.

19. Se han incluido aquí topónimos referentes a motes y apodos identificativos de personas.

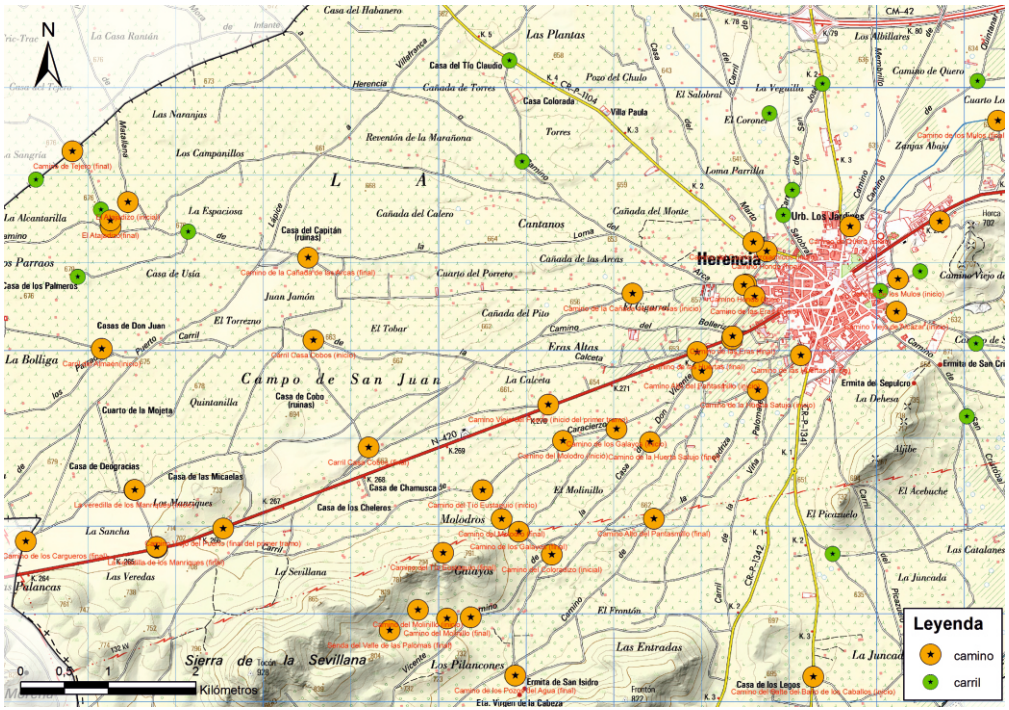


Figura 4.
Localización de topónimos recuperados asociados a caminos (Herencia, Ciudad Real).
Elaboración propia. Base cartográfica: Instituto Geográfico Nacional, 2018.

no tenían denominación en la cartografía trabajada como *Molino de José Cruz*, *paraje de Meco*, *el valle de las Palomas*, *el Coloraizo*, *paraje de Rodrigo Martín*, *Satujo*, *rinconada del Molinillo*, *cañada El Jaque*, *el Morón Raso*, *el Mangón*, *pical del Beato*, *Cuatro Caminos, Las Entradas*, *el paraje de Las Torres*, *Lagunilla* o *el Abulagar*, por citar alguno de ellos (ver Figura 6). De estos, algunas de las denominaciones recogidas concretan también diferentes entidades geográficas como cerros o sierrecillas. Así, aunque en los mapas topográficos estudiados aparecen denominaciones a parajes como por ejemplo *La Palenciana*, dicho topónimo también denomina los cerros situados al comienzo del mismo. Algo parecido sucede con *El Picazuelo*, mientras que otras, como la *sierra de San Cristóbal* o *la plaza de Manciporras*, esta última en el paraje de *Los Jarales*, no aparecen nombradas en los mapas.

Es curioso, sin embargo, la cantidad de imprecisiones encontradas referentes a parajes mal situados en los mapas o de cuya existencia no se tiene constancia. Así, por ejemplo, *El Recreo* no está situado en el camino de Quero, como se indica en las hojas topográficas del IGN, sino al este del municipio de Herencia, junto a la carretera de Alcázar de San Juan. Otro ejemplo sería el de *La Bólliga* que en los MNT25 aparece situado en el que debería denominarse como paraje de *Los Parraos*, mientras que *La Bólliga* se encuentra a muchos kilómetros de allí, muy cerca del límite con Puerto Lápice al final de la sierra de *Las Tres Fuentes*. Otros casos mal ubicados, aunque con

TIPO	TOPÓNIMO RECUPERADO
Antropónimo	*Carril Casa Cobo, veredilla de los Manriques, camino del Tío Eustaquio, de la Casa de Meco, de la Casa de Don Luis, de Yaner, de la Casa de Pitoño, de la Casa Quiterio, de la Casa de Falcón de la Casa Calero, de la Casa de Los Frailes, carreterín de Don Gabriel* y los *carriles de la Casa Morato, del Coronel y del Machorro*.
Fitotopónimo	*Camino de la Marañona*.
Folktopónimo	*Camino del Cuarto Arrojachicos*.
Gentilicio	*Camino de los Cheleros*, *carril de las Catalanas.*
Hagiotopónimo	*Carril de Santa Ana.*
Hidrónimo	*Camino de los Pozos del Agua, del Vado, del Pozo de Meco*
Orónimo	*Camino de la Cañada de las Arcas, Alto del Pantasmillo, de La Trocha, de los Arenales, de la Cuesta del Bernardillo, de los Galayos, Hondo, Cañada de las Carretas* y *del Salto del Baño de los Caballos.*
Usos del suelo	*Camino de los Cargueros, de Tejero, del Molinillo, de las Huertas, huerta Pastillas, de la Huerta Satujo, de Casa Recuero, de las Eras* y *carril del*
Varios	*Camino de Quero, Viejo de Alcázar, de Las Labores, de Villarta a Casa Nueva, de Casa Vieja, El Atajadizo, carril del Almaén, de Casa Usia, del Cuartillo* y *del Coloraizo, camino Viejo del Puerto* (con varios tramos diferenciados al sr cortado por la actual carretera en varios puntos), *camino del Molodro, de la Bólliga, de la Poderosa, del Duqueso, de Casa Nueva, del Serijo*.
Zootopónimo	*Camino de los Mulos, senda del Valle de las Palomas* y *carril de Vacas*.

Cuadro 1.
Tipo de topónimo recuperado asociado a la red caminera de Herencia.

una imprecisión menor, sería el de *Molodro*, *La Esperilla*, *Eras Altas*, *Huerta Pastillas* o *la Dehesa*. Por otra parte, tampoco eran conocidos entre los informantes nombres como el de *Callejuellas* o *La Florida*, siendo este último lugar señalado como paraje *San Antonio*.

Finalmente, también se han recogido aquí alguna variante toponímica. En algunos casos son simplificaciones del nombre, como el paraje de la *Vega* para referirse a la *Vega del Mojón Blanco*, que alguna gente mayor todavía recuerda con el nombre de *Vega de Morato*. Por otra parte, *La Pedriza* es también conocida como *Los Pozos del Agua*, sobre todo para identificar al lugar donde se celebran las romerías de la localidad y en el cual existe una antigua captación de agua que abastecía y todavía hoy abastece a la localidad. *Matallana la Mala* es otro topónimo recuperado diferenciado del genérico de *Matallana* y que concreta más un espacio que también es conocido con la variante de *Mares Helados*, aludiendo con ello al frío del mismo y a la dificultad de trabajar esa parte de la tierra. El caso del paraje de *Boquiche* sería parecido al anterior pues acota una parte del territorio que de manera genérica aparece nombrado como *El Negrillo*.

Por último, es reseñable como el mapa topográfico sitúa los cerros de la aquí conocida como *Sierrecilla de San Cristóbal* con varios nombres, el primero de ellos, el más cercano a la ermita

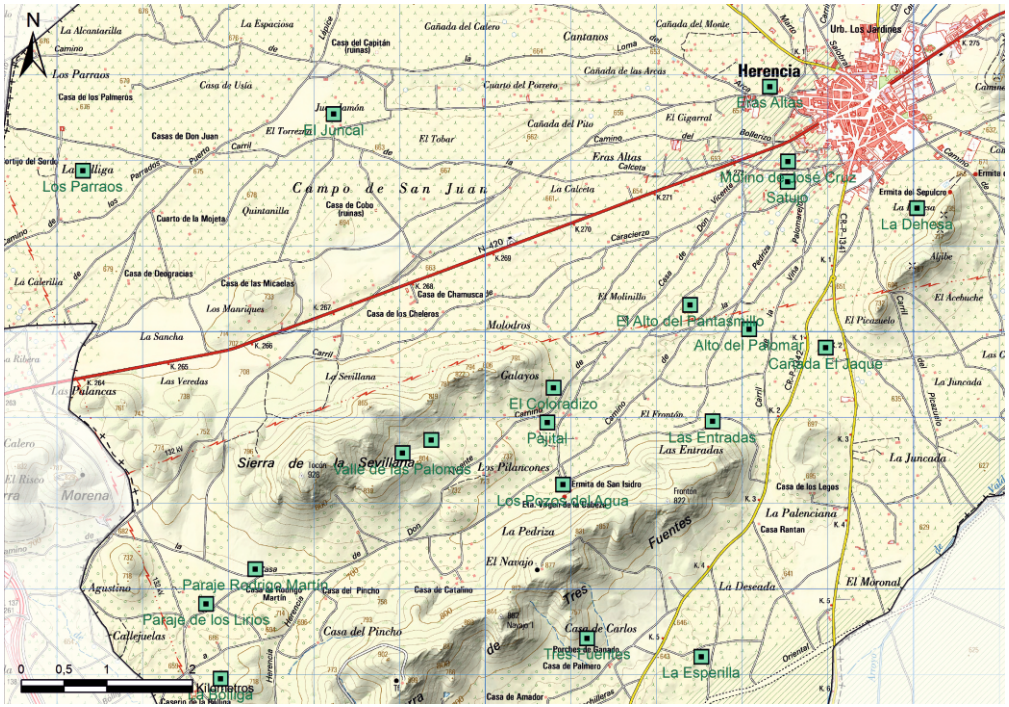


Figura 6.
Localización de topónimos recuperados asociados a parajes (Herencia, Ciudad Real).
Elaboración propia. Base cartográfica: Instituto Geográfico Nacional, 2018.

de dicho nombre, como *Molino Alto*, cuando en realidad dicho topónimo se refiere al tercero y más alejado, que además es el que se encuentra situado a mayor altura. *La Dehesa* es el término que se emplea en la cartografía oficial (MNT25) para identificar al segundo de los cerros, sin embargo, el mismo debería denominar al paraje situado entre el pueblo y la falda de la sierra. Finalmente, el tercer cerro aparece denominado como el *Aljibe*, que como ya se ha dicho es en realidad conocido como el *Molino Alto*, siendo el *Aljibe* un lugar puntual donde en época de lluvias se recogía bastante agua de dicha sierra, más que el nombre de la misma como aparece indicado también en diferentes fuentes.

- Construcciones

Los topónimos referentes a edificaciones son el grupo más mayoritario de las denominaciones recogidas pues, en un territorio de dominante agraria como el que nos ocupa, es normal la existencia de numerosas quinterías y casas de campo, así como también numerosos cuartos de labor localizados lejos, así como, en el caso de las huertas, en las cercanías de la población (ver Figura 7).

En este punto, aunque existe localización explícita en los mapas topográficos de la gran mayoría de las construcciones, no lo hacen sin embargo sus topónimos, motivo por el cual durante las sesiones de trabajo se recogieron 106 referencias toponímicas. De ellas, casi un 20% son variantes de las señaladas en las últimas ediciones de los mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional, mientras que el 80% restante no aparecen referenciadas en los mismos.

Entre las variantes recogidas pueden señalarse varias. Así, la casa Colorada es conocida también como la *casa Morato*, la *de Octavio* como la de *Pablillo el de la lotería*, la de la *Amapola* como la *casa del Practicante*, la *de Basilio* como de *Carafraile*, las *del Tío Claudio* como *de los Cheleros* o la *de Palmero* como *Casa Carlos* por ser Carlos Rodríguez-Palmero quién la mandó construir.

Es importante señalar también que muchos de los topónimos recogidos en esta categoría, alrededor de un 30% de los mismos, aluden a quinterías y casas que antaño que eran muy conocidas pues tuvieron cierta importancia en la localidad pero que en la actualidad, aunque se preserva todavía su memoria toponímica, se encuentran en ruinas o, incluso, ya han desaparecido, es el caso del *Molino de José Cruz*, las casas *Cobos*, *Blinquillos*, *Baltasar*, *Carlos*, *Garita*, *Acebuche*, *de las Ánimas*, *de los Infantes*, *La Espaciosa*, *de las Columnas*, *de las Bachilleras*, *de los Leones* o los cuartos de labor de *Isidrín*, *de la Virgen*, *Morcilla* o *Calabaza*, por citar alguno de ellos.

Según la tipología de los nombres de estas quinterías y casas de labor, son los antropónimos los que ocupan aquí el mayor número de referencias. De las 104 referencias recogidas, 71 aluden a casas de labor y, de éstas, 51 podrían considerarse antropónimos, lo que supone un 70% de los topónimos de viviendas recuperados por los informantes, constatándose como la mayoría de las edificaciones eran (y todavía hoy son) conocidas con el nombre de su propietario (actual o antiguo). Es el caso de las casas de *Rafael Corujo*, de *Jesús el Marqués*, *de Balbino*, *de Alfonso Muela*, *de Murillo*, *de Rafael Corrales*, *de doña Joaquina*, *de Meco* o las denominadas como de

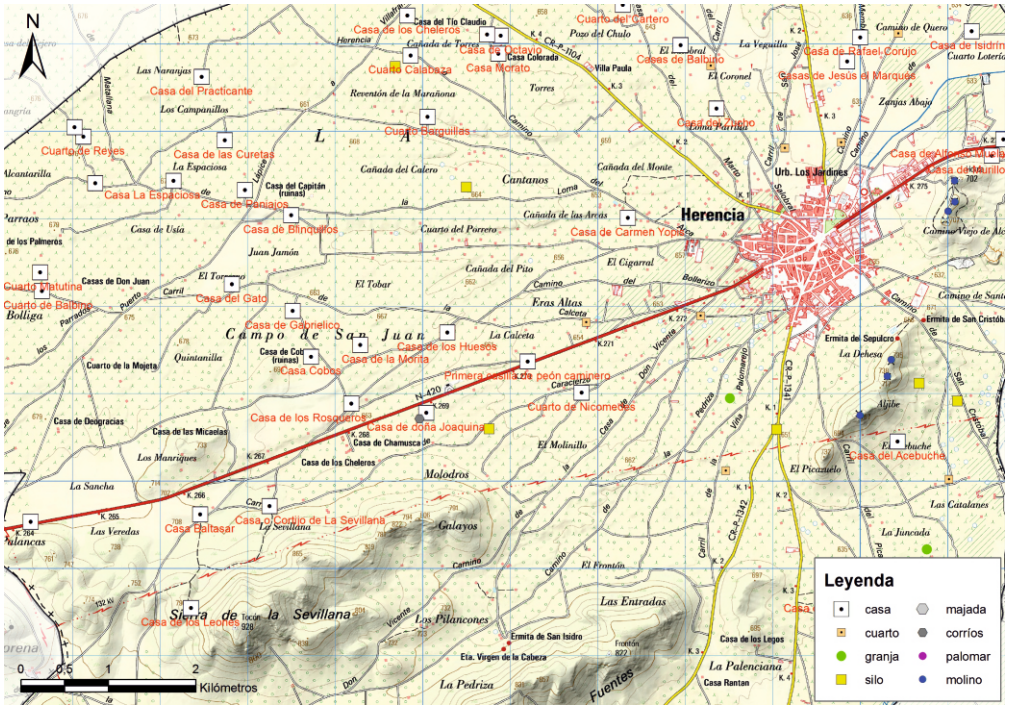


Figura 7.
Localización de topónimos recuperados asociados a construcciones (Herencia, Ciudad Real).
Elaboración propia. Base cartográfica: Instituto Geográfico Nacional, 2018.

Buján, *Barguillas*, *Matutina*, *Mazorco* o *Cuchichí*, por citar algunas.

Junto a estos, también se han recuperado algunos nombres de casas que podrían clasificarse dentro de la tipología como hagiotopónimo, como la casa *de San Antonio*, que en los mapas topográficos aparece denominada como *La Florida* pero que ninguno de los informantes del presente estudio conoce por dicho nombre, o las ya citadas de *la Virgen* y *de las Ánimas*. El resto de nombres recuperados referentes a casas de labor son diversos, existiendo algún zootopónimo (*casa de los Leones*, *casa de la Golondrina*), folktopónimo (*casa de los Huesos*, *casa del Hambre*), gentilicio (*casa de los Cheleros*), a los que habría que sumar otras denominaciones como la *casa de la Morita*, *del Prisionero*, *de las Torres*, *El Refugio*, *de la Viuda*, *de las Bachilleras*.

Es también de destacar la recogida del topónimo, así como las coordenadas geográficas de su situación, de hasta siete antiguos silos de labor en el campo que no aparecen reflejados ni en los mapas topográficos trabajados ni en los planos catastrales consultados. Algunos de ellos se encuentran en muy mal estado de conservación o están ya desaparecidos como el *silo de San Cristóbal*, el *silo Gabinete* o el *silo del Herrero*, aunque otros, como el *silo de Luis "Pelitos"*, el *silo de los "Pavos"* o el *de León*, también denominado como *del "Grillo"* se encuentran todavía

en un buen estado de conservación gracias a los cuidados de sus propietarios.

Otras construcciones singulares recogidas en este apartado son las conocidas como *granjas de Deogracias*, *de la Juanita* y *de los Raneros*, o *las majadas de Pedro Asuros*, del *Peneco* y los *corríos de la Sevillana*[20]. Por su antigüedad o singularidad también se han destacado los topónimos de algunos palomares como el *de las Everildas*, así como una antigua almazara (hoy desaparecida), la de *José Cruz*, dos bodegas, la *de los Islas* y la *de don Vicente*, dos pequeñas capillas conocidas aquí como *Sepulcrillos*[21], dos puentes, *La Alcantarilla* y el *Puente Alto*, este último variante del topónimo señalado en los mapas topográficos como puente de *Buenavista* y el antiguo depósito de agua conocido como *La Copa*, que hoy es todo un símbolo en la localidad[22].

Por último, los informantes señalaron el nombre de otras construcciones como la de los molinos de la sierra de la Horca y de San Cristóbal conocidos como *Maritornes* o *Parra*, *la Dueña*, *la Duquesa*, *Teresa Panza*, *El Ama*, *La Sobrina* y *Dulcinea* o *Molino Alto*[23], y puntualizaron que el nombre del punto geodésico de *Matallana* contenía una imprecisión gráfica al aparecer denominado con su plural, *Matallanas*.

- Manantiales

Aunque el territorio de Herencia es eminentemente llano, la existencia de algunas sierras y la inclusión de parte de su término dentro de las últimas estribaciones de los Montes de Toledo implica también la aparición de numerosos hidrónimos que buscan identificar pequeños pozos y manantiales, máxime cuando la economía de Herencia ha estado históricamente unida a la ganadería, lo que demandaba la existencia de un profundo conocimiento de los mismos.

Es este apartado ha sido de especial interés la información recopilada entre los informantes, sobre todo entre aquellos que han tenido especial relación con el mundo del ganado y el pastoreo, ya que se ha logrado recoger e identificar numerosos manantiales y varios pocillos de fábrica realizados en la sierra para recoger y captar el agua, ninguno de ellos identificados en los mapas topográficos consultados. Es el caso de la *fuente La Higüera*, *El Tesoro*, *fuente de la Sevillana*, *fuente del pocillo del Tío Eustaquio*, *el manantial del Ojo Contadero*, *la Fuente de la Palenciana* o la *Fuente de la casa de Don Vicente* a las cuales habría que sumar los conocidos como *pocillos de Zamora y Ginés*. Junto a estos hidrónimos, se han recogido también el nombre de varios pozos de gran interés etnográfico, situados junto a veredas y caminos como el *pozo de la Asperilla*, *pozo Sevilleja*, *pozo Palancas*, *pozo de Vacas*, *pozo de Magro* o *pozo de la Juncada*, algunos de ellos creados con la intención de abastecer el ganado por lo que estaban cubiertos, cerrados y protegidos, como el *pozo de los Tropezones* o el *pozo Techao*.

Otros hidrónimos recogidos en este apartado hacen referencias a dos caces o canales hoy desaparecidos: el conocido como *Ojo del Contadero*, que originalmente aparecía en el manantial homónimo del cual manaba agua de manera natural y discurría hasta el camino del *Mojón Blanco* e, incluso, lo cruzaba un poco y se metía en los arenales del paraje de *Los Frailes*; y el denominado como *Caces del Beato* o *del Malagueño*, situado en las inmediaciones del río Amarguillo (también conocido aquí como Valdespino), justo en el límite noreste del término

20. Con el nombre de corríos se conoce en Herencia también a una majada para recoger de noche el ganado.

21. En los mapas topográficos, una de estas construcciones, concretamente la situada en la sierrecilla de San Cristóbal, aparece denominada como ermita del Sepulcro, sin embargo, aunque la misma esta dedicada al sepulcro de Cristo y en ella concluye un viacrucis, nadie en la localidad lo conoce con ese nombre ni con la categoría de ermita, sino que todos se refieren a ella como el Sepulcrillo por las dimensiones muy reducidas de su construcción.

22. Este antiguo depósito de agua situado en el paraje de la Pedriza fue construido por Petronilo García-Navas y hoy se ha convertido en todo un símbolo de la localidad, tal es así que su imagen forma parte de los logotipos del Centro de Estudios Herencianos y del taller de historia local de la Universidad Popular.

23. Aproximadamente a mediados de los años 50 del pasado siglo XX se le puso nombre a los siete molinos que se conservan reconstruidos en Herencia. Cada uno recibió el nombre de un personaje femenino del Quijote, siendo esta una de las pocas referencias toponímicas a personajes femeninos documentada, junto con el *palomar de las Everildas*, o las *casas de doña Joaquina y la Viuda* por citar alguna.



Figura 9.
Fotomontaje de Jesús Madero de la *Casa de Carlos* (Ca. 1990).
Fototeca Municipal de Herencia, Archivo Municipal de Herencia (AMH), Sig. FOT-250.

municipal.

Una última referencia en este apartado dedicado a hidrónimos es la conocida como *el Pantano*, para referirse a una pequeña laguna de agua artificial sita en el paraje de *Los Jarales*.

Las cuevas, o mejor dicho los pequeños abrigos o refugios que se pueden encontrar entre las rocas de la sierra, ocuparon también alguna de las referencias toponímicas recogidas y que no figuran en los mapas topográficos. El más conocido y popular es sin duda *La Rendija*, situada en el cerro del *El Tocón* y de especial interés por guardar en su interior un importante conjunto de pinturas esquemáticas[24]. Otros abrigos de menores dimensiones son los conocidos como la *cueva de Lázaro* o la *cueva de los Moros*. Pero no solo los abrigos tienen nombre, sino que en algunos casos, debido a su interés o a lo curioso de sus formas, algunas rocas y piedras también son merecedoras de identificación toponímica, como sucede con la *horca de los Moros*, *la piedra de la Mezcla*, situada en las inmediaciones del conocido como *Puente Alto* o de *Buenavista*, o la *piedra de los 500 pasos*, llamada así por estar a esa distancia de la ermita de San Antón y que hoy, aunque desaparecida, se encuentra enterrada junto a su ubicación original.

También es curioso la recuperación del topónimo de un árbol conocido como el *chaparro Gordo*, que, si bien podría considerarse del término de Alcázar de San Juan por encontrarse en el límite territorial, es muy popular y conocido en la localidad por estar junto a la carretera de Manzanares[25].

Para finalizar, durante las sesiones de trabajo se recuperaron topónimos referentes a actividades económicas referentes a antiguas canteras, caleras, y vertederos, todas ellas en desuso en la actualidad como son las *canteras de Manuel Iniesta*, la d*e Carrón* y la de *Bernardo Buitrago*, o las *caleras de las Bachilleras*.

6. Conclusiones

Los resultados muestran estimulantes aportaciones al conocimiento de los topónimos de Herencia, con recuperaciones, relocalizaciones, inventario de variantes y valoraciones culturales y populares de gran interés, que ponen de manifiesto la importancia de los estudios toponímicos locales, aún escasos en la provincia y en la región.

Asimismo, el trabajo pone de manifiesto la necesidad de estudios de profundización, con recuperación de más topónimos utilizando o explotando nuevas fuentes y analizando el significado etimológico de carácter evolutivo que permita poner en valor también la antigüedad y evolución reciente de muchos nombres de lugar, cuya riqueza y diversidad no solamente permite incrementar la cultura del entorno local, si no comprender cómo ha podido evolucionar

24.
Véase ALMODÓVAR ROMERO, José: *Arte rupestre en Herencia: La Rendija*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2008.

25.
Aunque situado dentro del casco urbano, los informantes también señalaron que el viejo olmo situado junto a la puerta del parque municipal es llamado cariñosamente por las personas mayores de la localidad como *el Abuelo.*

el paisaje o alguno de sus diferentes componentes a lo largo del tiempo.

La utilidad de este tipo de trabajos puede encontrar provechosas aplicaciones prácticas, como ya ocurrido en este caso al emplearse como una fuente de documentación toponímica en la puesta en funcionamiento de iniciativas de gestión territorial local como la desarrollada por el Consejo Local Agrario, en coordinación de la Guardería Rural y del Centro de Estudios Herencianos, para la señalización de caminos rurales y enclaves del término municipal.

La utilidad de este tipo de trabajos también pone de manifiesto la detección, no solo de ausencias, sino también el elevado número de imprecisiones encontradas en los mapas topográficos referentes a localizaciones erróneas de parajes o de cuya existencia no se tiene constancia. Ambas son valederas para planteamientos de documentación y corrección de bases cartográficas en sintonía con los trabajos sobre la construcción de un Nomenclátor que permita recopilar el gran acervo de nombres geográficos que atesora nuestro territorio y sus paisajes.



Figura 10.
Fotografía de Jesús Madero del *Pozo de Vacas* (Ca. 1990). Fototeca Municipal de Herencia, Archivo Municipal de Herencia (AMH), Sig. FOT-247.

CAPÍTULO TERCERO

ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE VIARIO HISPANO ROMANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

LOURDES ALMENDROS ZARAGOZA


Los Bachilleres
Camino de
Casa de la Sabina
Esparteros
GIGÜELA
Casa de la Esparteros
Casa del Carro
RIO
Camino de la Poderosa
Majon Blanco
Blanca
Casa de los Platanos
Casa de los Frailes
Olivares
Arenales
Buenavista
Calada Mirevadero

ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE VIARIO HISPANO ROMANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HERENCIA (CIUDAD REAL)

Lourdes Almendros Zaragoza

1. Introducción

El concepto de Paisaje Cultural ha sido reformulado en los últimos años atendiendo a la necesidad existente en nuestra sociedad con respecto a la investigación y al desarrollo de un conocimiento integral de los términos históricos y su relación con el entorno natural. Es evidente, que existe una relación directa e indisoluble entre la actividad humana y su entorno. Tenemos aquí la razón por la que hablamos de paisajes en el estudio territorial, en su posterior articulación viaria que será desplegada desde las franjas cronológicas prehistóricas para llegar a contextos históricos. Esta necesidad ha generado nuevos trabajos y metodologías que han definido las líneas de interpretación de la llamada Arqueología del paisaje.

Atendiendo a estos parámetros materializamos un primer trabajo sobre el viario en la Villa de Herencia y su término municipal. Iniciamos su desarrollo con la búsqueda y el análisis de los elementos culturales diferenciadores de cada fase, superpuestos por niveles de información, que han quedado fosilizados y son reconocibles en dicho paisaje. Estos niveles de información son independientes y dinámicos con respecto a los cambios realizados por las culturas y al mismo tiempo son diacrónicos e incompatibles con los procesos históricos[1].

Resolvemos cómo abordar el tema y su metodología al existir la necesidad de valorar y documentar los elementos paisajísticos de Herencia. Los elementos son bien conocidos por su población, pudiendo con esta metodología interpretar el escenario concreto de la articulación territorial de Roma siguiendo su viario, la ocupación humana y la explotación de los recursos en la Antigüedad.

1.1 Arqueología del paisaje

Sin una reflexión teórica previa, no podremos conceptualizar ni identificar los elementos de interés para el estudio del territorio. Tampoco seremos capaces de diseñar de forma adecuada la metodología a seguir en el presente estudio.

Actualmente, la Arqueología del paisaje forma parte de una de las líneas conceptuales más novedosas representadas en diversos ámbitos de investigación arqueológica. Se caracteriza por la asociación de la metodología documental espacial evidente por el paso de los diferentes

1.
Las autoras Almudena Orejas y María Ruíz del Árbol fueron pioneras en estos primeros estudios de síntesis sobre Arqueología del paisaje. Los trabajos sobre minería y producción romana sintetizan y aclaran el corpus conceptual y metodológico de la disciplina. Suman al conocimiento las aportaciones anteriores realizadas por Enrique Ariño, Josep Gurt y Josep M. Palet, bajo las publicaciones de la Universidad de Salamanca. Los autores ejemplifican a través del estudio de casos las evidencias del pasado en el paisaje en la Hispania romana.
2.
RUÍZ DEL ÁRBOL, María. *La arqueología de los espacios cultivados terrazas y explotación agraria romana en un área de montaña: La sierra de Francia (Salamanca)*. *Anejos de AEdA. XXXVI*. Archivo Español de Arqueología CSIC Madrid, 2005, pág.18. ARIÑO, Enrique; GURT, Josep LANUZA de; PALET, Josep. M. "El estudio de los catastros: una interpretación estratigráfica del paisaje" *Zephyrus*. XLVII. 1994, págs. 189-217. *El pasado presente. Arqueología de los Paisajes en la Hispania Romana*. Universidad de Salamanca, Salamanca: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. 2004.

procesos históricos, relacionales entre las sociedades y su entorno. Las actividades humanas realizadas en los entornos dejan huellas en la geografía a igual que restos de su cultura material que nos aporta información valiosísima.

Es de suma importancia realizar estudios integrales de los paisajes atendiendo, en primer lugar, a una revisión teórica de la sociedad que es sometida a estudio. Se debe sintetizar e integrar con todos los elementos del paisaje de forma dinámica y siempre en un espacio y tiempo no estático. Para ello tendremos que reconocer los paisajes estables, las superficies y horizontes, interpretando el registro de superficie como elementos dispersos en el radio natural de producción[2].

Los caminos poseen funciones e infraestructuras propias que conforman las características del paisaje viario. Estas infraestructuras y el diseño del trazado forman parte del camino, base constructiva indispensable para garantizar su tránsito en todas las épocas del año. Algunos de los elementos arquitectónicos, garantes del trazado, son las cunetas, alcantarillas, puentes, vados, abrevaderos y lugares de parada o descanso. Atendiendo a su funcionalidad y otras apreciaciones los caminos pueden ser según, su importancia vías principales o secundarias, su propiedad públicas o privadas, y su geomorfología optimas o imposibles. Todas ellas con una misma finalidad, gestionar las comunicaciones entre personas y el intercambio de productos entre dos puntos geográficos concretos.



Imagen1.
Ejemplo de paisaje funerario actual en el interior del cementerio municipal de Herencia.

Uno de los paisajes asociados a los viarios es el ejemplo de los funerarios. En la actualidad reconocibles a la entrada o salida de los municipios, correspondiendo a una analogía con el sentido antiguo de lugar de paso obligatorio en los viarios, lugar transitado en donde los finados encontraran el recuerdo eterno al ser visitados y atendidos en sus enterramientos por los viandantes.

Un ejemplo muy clarificador es el propio cementerio de Herencia en la actualidad. De nueva planta, ha recuperado elementos clásicos en la fisonomía arquitectónica y psicológica del paisaje funerario. Desde los grandes panteones familiares, a los enterramientos simples en tierra señalados con algún elemento constructivo, buscan la cercanía del camino y de lugares sagrados como son los templos o ermitas relacionadas con la muerte. Para el caso de Herencia, la visualización escénica desde el nuevo cementerio del llamado Sepulcrillo es un claro ejemplo de la necesidad simbólica del paisaje aún presente en nuestra sociedad.

1.2 Elementos reconocibles

Los primeros elementos que debemos reconocer en un territorio son los geomorfológicos por ser los que describen la base territorial en la que se integrará con posterioridad la actividad humana. Tienen cabida los estudios geográficos sobre el relieve, el análisis de los ríos y sus cuencas, las fosas y taludes que organizan las diferentes altitudes como primeros factores para el desarrollo de la ocupación del suelo y después como factores de control físico del territorio y en las sociedades jerárquicas el control del fisco.

El modelado del paisaje por la actividad humana es la huella reconocible tras la actividad e interpretada en la prospección arqueológica superficial. La documentación generada por estos trabajos de prospección[3] posicionan dos tipos de hallazgos superficiales de los restos materiales, para lo que denominamos *site*[4] para los contextos concretos de yacimiento o *offsite*[5] para hallazgos fuera del contexto donde fue generado.

La política territorial romana en la zona carpetana y oretana, se construye bajo un sistema mixto de explotación de arado sumado al pastoreo local. Esta suma de actividades desarrolla una red de pequeños caminos comunicando los pastos, los asentamientos y las zonas agrícolas. Estas redes de pastoreo serán el germen de los grandes trazados de trashumancia a larga distancia. Los caminos o cañadas pecuarias quedarán registrados en las fuentes escritas tradicionales, sobre todo la gran trashumancia con grandes lagunas de conocimiento para la pequeña o trashumancia corta y la media distancia[6]. El origen prerromano de estos caminos sigue estando en fase de estudio, aunque el desarrollo de herramientas informáticas de gestión geográficas y las prospecciones intensivas de superficie están arrojando datos sobre los posibles usos de estas vías naturales desde la prehistoria.

Si seguimos el modelo de ocupación, que clasifica la presencia en los territorios, según los asentamientos en: sin núcleos urbanos o asentamientos con núcleos urbanos pero sin territorio o insuficientes y dejamos a un lado los modelos o tipos idealizados en las fuentes clásicas, donde se describen grandes *urbes* centralizadoras de su territorio con una función política y administrativa, encontraremos estos asentamientos de tamaño pequeño que organizan según los espacios cultivados, espacios montañosos y de explotación pecuaria.

3.
Se reseña en el epígrafe sobre la metodología utilizada, la práctica de la actividad prospectiva a través de los Catálogos de yacimientos arqueológicos en el término de Herencia.

4.
Site: Encontrado dentro del área de ocupación en un yacimiento arqueológico.
RUÍZ DEL ÁRBOL, María. *La arqueología de los espacios*…, pág. 20-22.

5.
Offsite: Hallazgo fuera del área que entendemos como propio de ocupación. Su dispersión en un territorio nos da información sobre otras actividades realizadas y no siempre sujetas a una serie de estructuras arquitectónicas o de producción. *Ibídem*.

6.
SALINAS, Manuel. "Guerra, trashumancia y ocupación del territorio del suroeste península durante la República romana", en F. G. Rodríguez Martín, Coord., *Ecónimie et territorio en Lusitanie romaine*. 1999, págs. 39-53. "El impacto económico de la conquista romana. *Studia histórica*". *Historia Antigua*. nº. 17, 1999, págs. 125-152.
GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín. "Pastio agrestis: pastoralismo en Hispania romana" en J. Gómez-Pantoja, Coord., *Los rebaños de Gerión: pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Seminario Casa Velázquez, 2001, págs. 177-214.



Imagen 2.
Niña sentada en un camino próximo a la *Casa Blanca* en el término municipal de Alcázar de San Juan, cerca del de Herencia. Fotografía de Jesús Madero (Ca. 1985). Imagen de la ocupación dispersa tradicional. Fototeca Municipal de Herencia, Archivo Municipal de Herencia (AMH), Sig. FOT-238.

Atendiendo a este modelo se presentan dos paisajes: paisajes agrarios y paisajes pecuarios. Ambos son fácilmente reconocibles al seguir los modelos de parcelación romana, dejando a su vez a la vista las huellas de los cultivos y de las técnicas agrarias utilizadas antes de la mecanización agrícola. Sobre la arqueología del pastoreo[7], podemos anotar que es la actividad ganadera una de las menos estudiadas, aun pudiendo encontrar en diferentes paisajes los encerraderos, muretes, terrazas, abrevaderos y un amplio catálogo de cañadas, veredas, cordeles y sendas que vertebran cada una de estas pequeñas unidades de producción.

Es primordial para el estudio territorial y del histórico de Herencia el reconocimiento de los elementos indispensables para la interpretación arqueológica del paisaje. Para todo estudio tendremos que lanzar una serie de preguntas que serán respondidas en la medida de las diferentes evidencias que se detecten en el término municipal a estudio. Nos preguntamos, ¿qué elementos tenemos que reconocer dentro de los paisajes históricos?, ¿cómo podemos reconocer los sistemas de gestión territorial antiguos?, ¿es la geomorfología un elemento fundamental para dicha organización territorial?, ¿qué función tienen las vías con relación a la ocupación territorial? Las respuestas son en todo caso materiales, algunas muy evidentes dentro del territorio y otras mimetizadas con las huellas de la actividad cotidiana actual.

Los primeros elementos para reconocer a través de las prácticas de prospección arqueológica

7.
CHANG, Claudia y KOSTER, Harold. "Beyond Bones: toward an Archaeology of pastoralim" en *Advances in Archaeological Method and Theory*. Vol. 9, Londres, págs. 97-148. BARKER, Graeme. "The archaeology of the Italiam Shepherd" en *The Cambrigge classical Journal*. Vol. 35, Londres, 1986, págs. 1-19. Estas reseñas bibliográficas son de gran interés para estudios sobre Arqueología del pastoreo.

son las evidencias en superficie de ámbitos de habitad o de producción. Dichas evidencias suelen ser o bien elementos constructivos, como materiales cerámicos, metálicos, o de otra tipología siendo todos ellos los marcadores característicos de la actividad humana. Estos pequeños hitos identifican en el territorio la posible dispersión de los asentamientos denotando la funcionalidad de los entornos naturales y su desarrollo dentro de la sociedad.

Podremos reconocer en el paisaje los antiguos sistemas de gestión, a través por ejemplo de la compartimentación territorial en parcelas. A lo largo del tiempo, las diferentes administraciones han generado diferentes modelos de parcelación asistiendo a la necesidad de los gobiernos. Existen trabajos historiográficos que han dado luz sobre la división y reparto de tierras por la administración de Roma visible a través de las conocidas centuriaciones, aunque tendremos en cuenta que no son las únicas unidades de reparto territorial. Para nuestro caso dentro de la gestión estaríamos ante una posible variante en el reparto de tierras en plazas agrícolas, zonas de pastoreo y explotación de las sierras como foresta y actividad cinegética.

La geomorfología del término de Herencia es el dinamizador de todo el entorno. Las sierras, la altitud de las mismas y la fragmentación de los cauces del río Amarguillo y el Cigüela junto con la morfología de sus suelos limita la actividad humana, aunque en la actualidad se ha visto muy modificada por el desarrollo de técnicas de producción agraria muy invasivas y destructivas.

La actividad humana y su relación con la geomorfología va a delimitar los óptimos para el desarrollo de las vías de comunicación. Los caminos presentan funciones dispares atendiendo a las mercancías, a las personas o las distancias a recorrer entre lugares de una misma sociedad. Estas estructuras integrantes del paisaje son en realidad la última capa de nuestra estratigrafía territorial, entendiendo su disposición en virtud de los puntos de comunicación, las relaciones administrativas, sociales y económicas de los mismos. Para la zona es de máxima importancia la atención a la morfología de las vegas de los ríos estables, pero con unos grandes cambios de caudal estacional. Las posibles zonas de inundación y los materiales característicos de los suelos generan dificultades que nos permiten, por otro lado, interpretar la disposición optima dentro de los viarios.

Si los viarios funcionan, y en el caso de Herencia lo podemos interpretar con facilidad[8] por la documentación pertinente que aún se puede consultar en el archivo municipal de Herencia, la relación con la habitabilidad y explotación del medio se verá seguramente reflejada con el estudio de todas las referencias que hemos documentado y que serán detalladas en las próximas referencias.

1.3 Hipótesis de trabajo

Es de vital importancia, después del planteamiento teórico y las líneas de investigación, presentar con claridad las hipótesis que nos llevaron a las primeras reflexiones, a las primeras cuestiones planteadas en torno a las evidencias físicas y espaciales de viaria romana en el término municipal de Herencia.

El planteamiento de las hipótesis versa sobre las siguientes afirmaciones a contrastar con las fuentes y herramientas históricas. A través de los modelos de ocupación existentes en el

8.
Proyecto de amojonamiento del término municipal, Sindicato Vertical de Ganadería de Falange, 1946 (Copia) . AMH, Fondo Histórico, Sig. 126/7. Encontramos una descripción sucinta de los viarios que en los años 40 del siglo pasado aún estaban en uso y eran conocidos por el organismo pertinente de su salvaguarda y gestión.

territorio, podremos identificar las tipologías de modulación del viario. Para su consecución, tendremos en cuenta las herramientas documentales y el análisis del entorno y su interpretación a través de la toponimia. El grado de importancia sobre el viario recae en materia de comunicación en la importancia de la comunicación generada por el transporte ganadero, el control de los pastos y el transito de las cañadas. Este grado de importancia se mantiene en el tiempo con una ocupación permanente a lo largo de los diferentes periodos desde la prehistoria reciente, la consolidación en época romana y el posterior control viario de las Órdenes Militares.

2. Estado de la cuestión. El territorio y su control

Los estudios realizados sobre caminos hispanos romanos en la Submeseta Sur y más concretamente en el Campo de San Juan, comarca a la que pertenece Herencia, han sido afrontados desde una interpretación descriptiva en torno a las fuentes literarias y epigráficas, que para el caso del territorio y la actividad de control es bastante escasa y estanca en relación con las nuevas necesidades de conocimiento que han surgido en las últimas décadas en la provincia de Ciudad Real.

2.1 Trabajos historiográficos.

Los trabajos historiográficos en la zona detallada son muy extensos en materias relacionadas con el medievo y la modernidad, atendiendo en gran medida al control territorial de las diferentes Órdenes Militares que ejercían su poder sobre el territorio. Los trabajos ya clásicos de Domingo de Aguirre, para las tierras de la Orden de San Juan de Jerusalén, son la base documental para iniciar cualquier estudio que verse sobre esta comarca[9]. También tenemos presente en los estudios históricos las fuentes documentales recogidas a través de las respuestas formuladas en las Relaciones de Felipe II para la provincia de Ciudad Real, donde encontramos referenciadas con gran detalle la forma de vida y productiva de las tierras manchegas. Existe una amplia historiografía dedicada al estudio de las vías pecuarias, como son las descripciones de la Mesta que guardan los trazados de cada jurisdicción.

Entendemos que atendiendo a la extensión del presente texto nos centraremos en los trabajos que desde una perspectiva arqueológica se han desarrollado en la zona. Destacamos los trabajos desarrollados por Luis Benítez de Lugo[10] en algunos elementos de infraestructura romanas como es el caso del puente sobre el río Gigüela a su paso de Villarta de San Juan, o los realizados por Jorge Morín[11] en el arroyo de Valdespino en término municipal de Herencia. En las cercanías y también de gran importancia los trabajos que se realizaron bajo las obras de la carretera CM-42 o las excavaciones realizadas en casi la línea de límite de la necrópolis carpetana del Palomar de Pintado en la vecina Villafranca de los Caballeros dirigida por Jesús Carrobles y Juan Pereira[12].

2.2 Necesidades y dificultades en los trabajos transversales.

Evidentemente, existen trabajos planteados en torno a la ocupación de los términos cercanos a Herencia en la Edad del Bronce, por ser de gran importancia la cultura de las Motillas, con una delimitación geográfica que se extiende desde Daimiel a las cercanías de Alcázar de San Juan,

9. El trabajo de AGUIRRE, Domingo. *El gran priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1769*. Toledo: IPIET: Diputación provincial de Toledo, 1973. Enmarca la historia de la repoblación de los Campos del priorato, como fuente descriptiva excepcional para el conocimiento de la zona a estudio.

10. BENITEZ DE LUGO, Luis. "El cruce de la Vía 30 del itinerario de Antonio Item a Liminio Toletum sobre el río Gigüela: el puente de Villarta de San Juan (Ciudad Real), estudio histórico, arqueológico y proceso de restauración", en *El Nuevo Miliario*, Madrid, núm. 16, 2013. págs. 61-75..

11. MALALANA, Antonio y MORÍN, Jorge. "Dos asentamientos rurales en el territorio de Fahs al-luyy de la medina de Toledo (siglos X-XII) Villajos (Campo de Criptana) y Arroyo Valdespino (Herencia)", en J. Jiménez Ávila, Coord., *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*. Badajoz: Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, 2013, págs. 2003-2028.

12. PEREIRA, Juan, RUÍZ, Arturo, CARROBLES, Jesús. "Aportaciones del C-14 al mundo funerario carpetano: la necrópolis de Palomar de Pintado" en *Trabajos de Prehistoria*. vol. 60, Madrid, núm. 2, 2003, págs. 153-168.

asociada a la delimitación geomorfológica de las zonas inundables de la cuenca del alto Guadiana.

En los estudios pertinentes al territorio, es imprescindible una revisión geomorfológica y su relación administrativa, económica y cultural. Estos parámetros son precisamente los que generan mayor dificultad en los estudios transversales. Para los estudios arqueológicos son indispensables las experiencias de otros profesionales, especialistas en las áreas como la geografía, la administración y la documentación. La dificultad radica en la falta de equipos de trabajo que desarrollen de forma transversal y unitaria la documentación e investigación de los parámetros históricos. Aun así, con los esfuerzos de las entidades locales en su labor para impulsar la investigación local, se pueden comenzar a ver los frutos del esfuerzo conjunto para la consecución de una adecuada documentación, imprescindible para una correcta interpretación de los datos y disponer de un mejor discurso al narrar la historia de lugares como es el caso de Herencia.

3. Objeto del proyecto y su metodología.

El objeto del proyecto es poner en valor los diferentes elementos reconocibles del paisaje arqueológico y su relación con el viario romano. También pretendemos presentar estos elementos, como las evidencias materiales indispensables para la interpretación atendiendo a dos escalas económicas: el pastoreo y la agricultura, reconocibles en la dispersión del territorio. Ambas evidencias son los motivos para contestar a la cuestión planteada sobre la evidencia viaria romana en el término de Herencia y cómo se conformaría a través de los caminos su paisaje.

Para la consecución de dichos objetivos se ha diseñado una metodología apropiada a la disciplina arqueológica apoyada en las ciencias auxiliares y las herramientas adecuadas. El primer paso es el estudio de las fuentes primarias y la historiografía especializada. Un punto donde hemos realizado una selección bibliográfica atendiendo al concepto de arqueología del paisaje y diversos estudios sobre toponimia. Seguimos trabajando con las recopilaciones sobre fuentes escritas que nos hablan del viario romano junto a los informes generados por la administración referentes a las intervenciones arqueológicas en las áreas de influencia.

Se han diseñado dos fases para la obtención de los datos sobre el terreno y otra tercera para la documentación gráfica de los lugares con evidencias de interés. Estas fases las podemos concretar en, una primera revisión de la información existente en el Catálogo de yacimientos arqueológicos existente en los expedientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, donde se analizaron y decantaron los yacimientos del término municipal de Herencia con adscripción romana y su geolocalización. En esta misma fase, y a través de la cartografía adecuada y los mapas catastrales, se realizó una primera localización de los lugares toponímicos relacionados con el viario. Al mismo tiempo se localizaron los cursos hídricos y los diferentes caminos del municipio.

Para la organización del trabajo decidimos dividir el término municipal en dos zonas según las cuencas del río Amarguillo o Arroyo de Valdespino y la cuenca del Cigüela. Esta zonificación tiene correspondencia a la línea natural que dibujan las sierras de Herencia. En este marco

13.
Expedientes y Actas de amojonamiento del Instituto Geográfico y Estadístico. Año 1883. Archivo Ministerio de Fomento. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Delimitación del término AMH, 1956, Fondo Histórico, sig. 126/7.

14.
Anónimo de Ravena. Cosmografía del mundo conocido escrita entre los siglos VII, VIII d.C., recoge una lista de ciudades de gran interés por su toponimia.

15.
Tabula Peutingeriana o Mapamundi de *Castorius*, *Tabula picta* es el mapa más preciso de la antigüedad, fechada sobre el original de siglo XII, XIII.

16.
Vasos de Vicarello. Los cuatro vasos metálicos epigráficos votivos con la descripción de la vía Augusta desde *Gades* a Roma. Localizados en 1852 en Vicarello (Italia) en la *mansio Aquae Apollinares*.

17.
La obra *Silvas* del escritor clásico Estacio (Libro IV, 4), nos ilustra la obra de fábrica y el sentido sociopolítico de las vías como imagen del poder de Roma en su Epistola a Vitorio Marcelo.

18.
SAAVEDRA, Eduardo, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia. 1862*. Madrid: 1914. Realizó el catálogo y numeración de las vías, por lo que conocemos el viario con denominaciones numéricas y no con la nomenclatura propia de la fuente.

geográfico se documentan evidencias materiales, fundamentales para la interpretación de los recursos, producto de la prospección superficial y revisión somera sin sondeo arqueológico. En la toma de datos se han utilizado como herramientas visuales la fotografía aérea y la convencional, documentando los diferentes elementos del paisaje bajo la pesquisa del análisis de la organización del hábitat y la explotación del paisaje. En la localización y definición del hábitat hemos apoyado algunas de las anotaciones en la etnografía como aclaratoria y de gran riqueza descriptiva.

No hemos olvidado en ningún momento el análisis de la fuente toponímica y de su relación con la descripción limitadora del término, el lenguaje parcelario y deslinde comunal y la nomenclatura propia de los caminos según su tipología constructiva, funcionalidad y gran carga semántica. Con toda esta información, cumplimentamos una serie de fichas tipo, para la búsqueda de información extra en los expedientes que custodia el archivo Municipal de Herencia[13]. Los expedientes de amojonamiento con una excelente descripción catastral se apoyan visualmente en los mapas del término municipal fechados en 1883, que conectan en su totalidad con los datos de la documentación certificada y emitida por el Sindicato Vertical de Ganadería de Falange de las JONS anteriormente citado.

La valoración de la transcripción viaria de la historiografía especializada, con las nuevas fuentes documentales, la toponimia y la suma de las evidencias materiales y viarias resuelven en esta primera aproximación la cuestión propuesta como objeto a estudio.

4. Buscando las fuentes viarias hispano romanas en el término de Herencia

A pesar de las anotaciones sobre la historiografía general, creemos imprescindible conocer brevemente las fuentes propias de la investigación viaria. Los estudios clásicos de viario toman como fuentes el conocidísimo Itinerario de Antonino, el Anónimo de Rávena[14], la *Tabula Peutingeriana*[15] y los Vasos de Vicarello[16] junto con fuentes escritas clásicas donde se toman referencias sobre los viarios[17].

El tratamiento de síntesis más importante sobre viario fueron los trabajos realizados por Eduardo Saavedra en 1862[18], y el texto de José Manuel Roldán de recopilación en su obra *Itineraria Hispana*. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica, en 1975. En términos particulares en la provincia de Ciudad Real existen los primeros trabajos desarrollados por las profesoras Carmen Fernández Ochoa et al.[19], junto con los diferentes artículos sobre viario del profesor Gregorio Carrasco[20] y las aportaciones de especialistas como Santiago Palomero[21] y Jesús Rodríguez[22].

4.1 El Itinerario de Antonino como fuente fundamental en los trabajos viarios romanos en Herencia

La fuente literaria clásica sobre vías más estudiada y refutada es sin duda el Itinerario de Antonino. Consta de diferentes itinerarios descritos en el siglo III d, C con una dinámica descriptiva de inicio y final de las rutas propuestas. No se conoce la función real de esta guía de caminos y se desconoce si formaba parte de otra red más desarrollada con viarios secundarios y no reflejados en el texto. La importancia de esta fuente radica precisamente en identificar los

19. FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, ZARZALEJOS, Mar, SELDAS, Inmaculada. "Entre Consabro y Laminio: aproximación a la problemática de la vía 30 del Itinerario de Antonino" en *Simposio sobre la red viaria en Hispania romana*. Tarazona, 1990, págs. 165-182. Las investigadoras estudian el trazado con una metodología basada en la prospección y el trabajo de campo.

20. CARRASCO, Gregorio. "Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Ciudad Real: fuentes antiguas itinerarias" en *Simposio sobre la red viaria en Hispania romana*. Tarazona. 1990, págs. 85-94. "Viaria romana del ámbito provincial de Ciudad Real: Bases para el análisis" en *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Tomo I, págs.1-84. Es de interés indicar sus trabajos sobre localización y reducción de las ciudades existentes en Ciudad Real.

21. PALOMERO, Santiago. "Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la Submeseta sur según el It. de Antonino. (vías 24,25,29,30 y 31) en *II congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, vol I, Toledo, Diputación provincial de Toledo, 2001, págs. 305-355. Sus aportaciones más importantes están reflejadas en la conceptualización de la geografía y la orientación del significado de las preposiciones en latín.

22. RODRÍGUEZ, Jesús. "Imagen y realidad de las calzadas romanas" en *El Nuevo Miliario*. núm.16, Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2014, págs. 5-29. Sus trabajos sobre lingüística son imprescindibles para cualquier trabajo de toponimia. En la actualidad relaciona la vía Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta (vía 29) en los tramos cercanos a nuestra comarca.

lugares singulares de cada parada en el desarrollo del viaje. Existen problemas en las descripciones viarias, en las omisiones de algunas de estas paradas al ser identificadas a nivel semántico con lugar cercano a, o en las cercanías de un lugar[23].

Se sumaría a la problemática el desconocimiento de alguna relación viaria que nos hablen de vías secundarias, ganaderas o con otras funciones. Estas otras vías, son fundamentales para la interpretación del paisaje y las relaciones de la sociedad a estudio en un marco geográfico concreto.

Reflexionamos sobre las dos grandes vías conocidas por esta fuente descriptiva para con posterioridad analizar a través de la metodología desarrollada las posibles propuestas sobre los enlaces y empalmes de los viarios con los caminos de trajín carretero local y los movimientos de pastoreo. En el término de Herencia, donde por su fisonomía se caracteriza por grandes zonas de vega y pastos dividido por las sierras los caminos han servido de enlace ganadero y como zona de paso bien identificadas en el paisaje.

Dentro de las tierras de Herencia o en sus cercanías encontramos dos de estas rutas de comunicación propuestas en el Itinerario de Antonino. La vía 446, 4-7 *Item a Liminio Toletum*[24] con una distancia de m.p XCV, 95 *millia* (140,6 km aproximadamente) es definida cómo: 446,4 *Liminio* / 5*Murum* m.p. XXVII / 6 *Consabro* m.p. XXIII /7 *Toletum* m.p. XLIII

Esta vía presenta una dirección ascendente de sureste a noroeste teniendo su cabecera en *Laminium*. Un importante nudo de comunicaciones conocido en las fuentes escritas por sus canteras de piedra para afilar. *Laminio* producía las mejores piedras para afilar los utensilios de hierro[25]. Prosigue hacia *Consabro*, discurriendo por gran parte de su territorio incluido la delimitación entre los territorios de las dos *civitates*. Según la historiografía y los análisis de reposición del viario, coincidiría con las delimitaciones del suroeste del término de Herencia con Villarta de San Juan, Llanos del Caudillo y Villarrubia de los Ojos.

La otra vía es mucho más complicada de reconocer en las cercanías de Herencia, es la llamada *Vía Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*[26]. Que se detalla de la siguiente forma: 444, 5 *Contosolia* m.p XII / 6 *Mirobriga* m.p XXXVI /7 *Sisalone* m.p XIII/ 445, 1 *Carcuvium* m.p. XX/ 2 *Ad Turres* m.p XXVI/ 3 *Mariana* m.p XXIIII/4 *Lamini* m.p. XXX/ 5 *Alces* m.p XL/ 6 *Vico Cuminario* m.p. XXIIII/ 446, 1 *Titulciam* m.p. XVIII/ 2 *Caesaraugusta mansionibus supra*/ 3 *scriptis* m.p. CCXV/ 4 *Item* a *Liminio Toletum* m.p. XCV, sic.

La dificultad de esta vía es precisamente los posibles enlaces al circunvalar parte del territorio limítrofe entre la *Oretania* y la *Carpetania* romana para llegar al conocido centro de comunicaciones, *Laminio*. El recorrido es de sur a norte y según la historiografía una de las paradas cercanas a Herencia sería la de Alces identificada por muchos autores en su reducción a Alcázar de San Juan. Las posibles relaciones con este viario lo analizaremos mas adelante con el detalle de las evidencias documentadas en Herencia.

4.2 Herencia en los límites de Laminium y Consabura

Con esta breve descripción de las vías que discurren en las cercanías del término de Herencia, intentamos arrojar luz sobre la importante ubicación de esta con referencia a la red principal de comunicaciones imperial.

23.
Hay que tener en cuenta los casos en latín en relación a la dirección del acusativo de dirección o cercanía.

24.
Según Saavedra la vía número 30 del Itinerario de Antonino. Las líneas de investigación actuales atienden en la medida de lo posible a no referenciar las vías con el numeral. Intentando denominar a cada vía por su detalle lingüístico y trazado. Detallamos ambas vías (29,30) siguiendo este criterio.

25.
CARRASCO, Gregorio. "Vías y mansiones romanas en el territorio del Campo de Montiel" en *Hispania Antiqua*, núm. 35, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011, págs. 321-335. La ubicación aceptada para la ciudad romana de Laminio por los especialistas es la actual villa de Alhambra (Ciudad Real).

26.
Anotada en las referencias por Saavedra como la vía 29 del Itinerario de Antonino.

La ubicación es privilegiada dentro de la zona de control geográfico de los territorios de *Laminio* y *Consabura*. El actual término de Herencia estaría en las inmediaciones de los deslindes que delimitarían el territorio bajo el control de estas *civitates*. Es el lugar de paso en donde se bifurcaban las conexiones entre los ramales viarios del este y el oeste de la Hispania. Debido a la extensión del presente trabajo, nos es imposible hacer un análisis de ambos enclaves, resaltando que en las últimas décadas se han realizado numerosos estudios que han dado como fruto una amplísima bibliografía, donde se subraya la amplitud cronológica y la importancia de sus diferentes fases. Esta ocupación se verá reflejada en el alto número de topónimos documentados en el término de Herencia, indicadores de la delimitación geográfica y la gestión administrativa territorial realizada por el Imperio.

4.3 En busca de Murum

En el suroeste del término de Herencia confluyen varias vías de comunicaciones con los límites municipales de las vecinas Manzanares, Villarta y Alcázar de San Juan. Este espacio geográfico corresponde con los posibles lugares donde atendiendo a las distancias referenciadas en las fuentes escritas y bibliográficas para la parada de Murum en la ruta de la vía *Item a Liminio Toletum*, aunque encontramos un vacío físico. Para la parada viaria los especialistas han arrojado diferentes propuestas para su localización.

Las primeras anotaciones sobre la localización de *Murum* fueron realizadas por Eugenio Flórez, donde propone su localización entre Manzanares y Villarta de San Juan. Después será M. Cortes y López, Madoz y A. Schulten quienes identificaran el lugar con Villarta de San Juan y Eduardo Saavedra en la Venta Quesada[27]. La discusión se mantuvo hasta la década de 1990 con el trabajo de Carmen Fernández Ochoa et al, donde con buen criterio acotaron la zona próxima a Casas de los Romeros en las cercanías al Camino de las Carretas y el Carril de las Tumbas. Para Gonzalo Arias[28], la situaría hacia las cercanías de Alcázar de San Juan.

El significado del vocablo *Murum* nos informa del sentido de dirección o lugar próximo relacionado con una parada cercana a la vía. La falta de materiales en las zonas propuestas nos impide despejar la localización con exactitud. Si que podemos asegurar que existe una correspondencia directa de la totalidad de esta zona con la distancia en *milia piedis*[29] indicada para la primera parada viaria entre *Laminio* y *Consabura* en un radio de XVII *milia*. Razón suficiente para valorar las proximidades de esta confluencia de viarios actuales como la posible localización de *Murum*.

5.1 El término de Herencia y su toponimia

Herencia tiene una geomorfología muy especial por la diversidad en sus paisajes. Desgranamos su toponimia dividiendo metodológicamente el término según las cuencas de los ríos Valdespino y Cigüela, siendo la altura de las sierras de Herencia vertebradoras de ambas cuencas y generadoras de sus característicos paisajes.

Los lugares con nombre propio nos ayudan a identificar la huella cultural. En términos geográficos la toponimia aporta un conocimiento esencial sobre el espacio cultural, un mapa conceptual heredado por generaciones. Estos pueden reflejar el nombre de personas o

27. ROLDÁN, J. Manuel y CABALLERO, Carlos, *Itineraria Hispana. El Nuevo Miliario*. núm. 17, Madrid, 2014. págs. 167-168. Referencias siguiendo la historiografía publicada para las restituciones viarias.

28. CARRASCO, Gregorio. "Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Ciudad Real: fuentes antiguas itinerarias" en *Simposio sobre la red viaria en Hispania romana*. Tarazona, Institución de Fernando el Católico, 1990, págs. 85-94. "Viaria romana del ámbito provincial de Ciudad Real: Bases para el análisis" en *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Tomo I, págs.1-84. Es de interés indicar sus trabajos sobre localización y reducción de las ciudades existentes en Ciudad Real.

29. PALOMERO, Santiago. "Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la Submeseta sur según el It. de Antonino. (vías 24,25,29,30 y 31)" en *II congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, vol I, Toledo, Diputación provincial de Toledo, 2001, págs. 305-355. Sus aportaciones más importantes están reflejadas en la conceptualización de la geografía y la orientación del significado de las preposiciones en latín.



Imagen 3.
Imagen del aspecto actual de la Cañada Soriana en la intersección con la carretera A4 altura km 136, 2018.

antropónimos, descripciones y conceptos simbólicos.

La fosilización lingüística latina conocida por nombres propios con terminaciones en -ana, -anus referencian posibles propiedades de explotación económica en época romana[30]. Igual sucede para la descripción parcelaria en el reparto de tierras con vocablos como: *cuarto*, *quinto*, *heredium*, *portus*, *lapis*, etc. Estos topónimos aparecen reflejados en el término organizando el territorio, incluso pudiendo relacionar el nombre de Herencia con el topónimo *heredium*, fósil de la porción de tierra básica para una familia en el proceso de colonización romana. Los caminos y las cunetas tienen una doble funcionalidad, organizan el territorio y delimitan la retícula parcelaria. Los topónimos numéricos corresponden con la división catastral o indicadores de distancias en la red viaria secundaria. Tenemos ejemplos en los yacimientos romanos de Peiniella, posiblemente otro límite mojonero, cerca del término de Villarta de San Juan o el Cuarto del Tío Serrano, indicador de una posible porción de tierra en las terrazas de la vega del Amarguillo.

Los topónimos descriptivos conforman parte del conocimiento sobre los paisajes. Algunos paisajes físicos han cambiado con los siglos, pero han mantenido su importancia o

30.
SABIO, Rafael. *Villas, propietarios y nombres de lugar en la Hispania romana. Metodología toponímica y catálogo de los casos recogidos en Castilla-La Mancha y Madrid.* Madrid: Ediciones de la Ergástula, 2008.

31.
Revisado en mayo de 2018 el expediente número: 040054. Dirección General de Patrimonio y Museos. Consejería de Cultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. ARKAIA, S.L. 2004. Firmado por Laura López Covacho.

transcendencia social dentro de estos mapas conceptuales locales. Estos ejemplos descriptivos hablan de parajes como La Casa de las Columnas, posible lugar de vivienda con una estructura arquitectónica de gran importancia y muy cercana al viario principal romano que conecta de forma directa con el Camino del Arca. Esta localización en la Vega del Amarguillo presenta posibles interpretaciones como arcadas para la conducción de agua o apareciendo como mojón de piedra delimitador de término.

La amplitud en el código de color de los mojones es un posible diferenciador entre límites territoriales. El Mojón Bermejo y Mojón Blanco, presentan la descripción de colores, funcionalidad y formas que debieron ser muy importantes para la población generadora del concepto y a su vez coinciden con evidencias romanas. Esta asociación se puede interpretar, junto a la dispersión rural, como causantes de la construcción estructural para el desarrollo administrativo y económico del territorio[31]. El yacimiento de Mojón Velador asociado al topónimo Pozo Velador, al yacimiento de Alpozadiel, de Los Vegones y Congosto referencia la importancia en la captación hídrica y su control para la vida cotidiana y la economía local.

Otras formas toponímicas nos describen, como por ejemplo en la Casa de la Cierva o en Los Torreones al sur del municipio, los posibles lugares de explotación cinegética o vigilancia de los pasos naturales y de pastoreo. Para estos lugares no se conocen ocupación romana, pero en su cercanía el yacimiento de Las casas del Falcón organiza uno de los espacios naturales más importantes dentro de la cercanía del Cigüela y el control de los vados cercanos al yacimiento. El

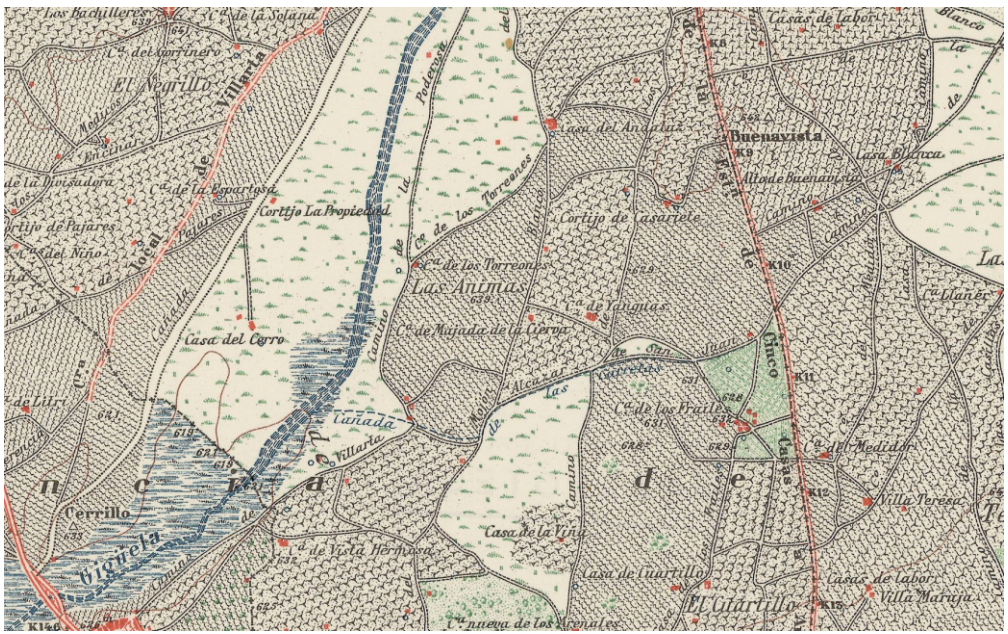


Imagen 4.
Mapa topográfico de las zonas del *Falcón*, *Las Ánimas*, *Majada de la Cierva*, *Mojón Blanco* y *Cañada de las Carretas*. Fuente: IGN, Mapa Villarta de San Juan. MTN50- 0738- 1953.

Falcón presenta una ocupación con amplísima cronología. Es apreciable su conformación en el territorio y el paisaje dentro de las cercanías de la Cañada de las Carretas y sobre todo como lugar de control de la hoz o falcón inundable que presenta los vados que conectan la Cañada Soriana. Vuelve a ser la descripción de esa forma de hoz la que nos presenta el topónimo descriptivo del *falces* o paso estrecho del río.

Los topónimos simbólicos o encomiásticos suelen ir asociados al mundo de los muertos o al culto religioso. Así aparecen en la zona sur del término con los nombres de Las Ánimas junto al Carril de las Tumbas, este último en término de Alcázar de San Juan, o El Sepulcrillo velando el casco urbano de la actual población. Cercanos a yacimientos romanos de gran envergadura, se ajustan al modelo simbólico funerario romano al acotar las necrópolis de época imperial como parte indisoluble de los caminos cercanos a los lugares de habitación.

5.1 Infraestructuras viarias

Las infraestructuras viarias garantizan la viabilidad del camino y su tránsito durante todo el año atendiendo a unas características técnicas propias de pavimentación, anchura y elevación de



Imagen 5.
Vista del paraje *Casa de los Falcones*, junto a los yacimientos del Falcón I y II. Fotografía de Jesús Ángel Ramos, 2018. Ayuntamiento de Herencia.

la estrada. Sus trazados delimitan y organizan el territorio administrativo con una serie de indicadores en soportes pétreos o perecederos, ubicados en lugares públicos o privados conformando junto a la toponimia una importante red física y conceptual de caminos y parcelas.

Los mojones presentan un buen estado de conservación debido a no haber perdido su funcionalidad como delimitador territorial. Para la interpretación espacial proponemos la superposición de estos elementos en el paisaje y la evolución de su nomenclatura. El problema es su identificación cronológica pudiendo ser delimitaciones modernas, medievales o de la antigüedad. Es muy interesante la altísima repetición del topónimo mojón en el término ajustándose a la alta densidad de ocupación territorial y vial, ambas partes integrantes del paisaje caminero.

Obviamente, serán los caminos, las alcantarillas, los pozos y otros elementos que junto a las distancias entre los lugares de habitación nos conduzcan a una interpretación adecuada. Uno de los tramos que podemos reconocer con pavimento firme y una alta ocupación en época romana es el Carril o Camino de las Carretas, que a su paso por las Casas del Falcón proporciona la imagen de su obra de fábrica y sus posteriores reconstrucciones.

Las alcantarillas modelan el trazado salvaguardando los desniveles y las torrenteras. Al igual que los mojones, se ha mantenido la funcionalidad al seguir en uso los caminos óptimos para las comunicaciones comarcales. Bajo la Vía *Item* a *Liminio Toletum* a su paso por Puerto Lápice existe una pequeña alcantarilla similar a la del camino de Herencia a Villafranca de los Caballeros en las arroyadas del Amarguillo. Son estructuras significativas, aunque en apariencia



Imagen 6.
La Villa de Herencia vista desde uno de los mojones delimitadores con el término municipal de Villafranca de los Caballeros. Lugar llamado Mojón Blanco en Villafranca y Mojón Bermejo para Herencia.



Imagen 7.
Estructura viaria, alcantarilla, para salvar las aguas de arroyada en el trazado del *Camino a Herencia* o *de los Cheleros* (Villafranca de los Caballeros), 2018.

no se reconozcan elementos romanos ni existan materiales asociados a ellas.

Las infraestructuras más complejas sobre los grandes ríos con mayor caudal, aparecen en relación al municipio de Arenas de San Juan y los puentes sobre el Cigüela la Oruela y el Puente de Palo para tomar el carril de las Canteras y el Alto de Benito. El puente de Buenavista, en la actualidad totalmente reformado no evidencia restos romanos, aunque su ubicación fuese uno de los vados más importantes entre vegas. No podemos obviar que la gran importancia de estos pasos y vados se debe a la localización de las cañadas. La gran Cañadas Soriana como red principal, con sus veredas y sendas subsidiarias, es a nuestro entender el eje principal de tránsito para los pastos ganaderos, siendo desde el paso visual de la sierra de Las Entradas la puerta entre los límites territoriales en la antigüedad.

6. Conclusiones

El estudio transversal de las fuentes bibliográficas y arqueológicas nos aportan nuevos indicios para la interpretación del territorio. Los modelos de ocupación y explotación conforman capas de información formando la percepción arqueológica del paisaje. A partir del fósil onomástico que generó la delimitación lingüística, el reparto de la propiedad y la red viaria, llegamos al actual mapa de la memoria comunitaria.

Necesitamos poner en valor el viario secundario, por ser la red de comunicaciones imprescindible para el desarrollo comarcal, como hemos visto en el estudio de su toponimia menor o local. Herencia tiene una red secundaria muy importante dentro de su término, asociada a la dispersión de sus yacimientos, consecuencia del gran valor de sus pastos, los vados, la infraestructuras viarias y administrativas.

Es fundamental para el conocimiento el trabajo interdisciplinar y la interpretación del paisaje como un archivo estratigráfico de la historia.

7. Bibliografía

CABO, Ángel, “Los caminos históricos y sus obstáculos Fluviales” en *Estudios Geográficos*, LXIII, CSIC. 2002, págs.248-249.

CARRASCO, Gregorio, “Vías, ciudades y moneda en la Oretania Septentrional” en *Rutas, ciudades y monedas en Hispania*, Anejos de AESPA, XX, Madrid, 1999, págs. 251-258.

CORCHADO, Manuel, “Toponimia medieval de la región manchega” en *VII Centenario de Infante D. Fernando de la Cerda 1275-1975*. Ciudad Real. CSIC,1996.

SORIA, Valentín, “Puentes, caminos, ríos: fronteras como armas defensivas en Extremadura” en *Gladius*, XVII. Madrid: CSIC. 1986, págs.157-183.

VIDAL, Julio. “Caminos y puentes antiguos en la Provincia de León: problemas de identificación y conservación desde la arqueología” en G. Carrero Domínguez, Coord.. *Caminos Históricos de León*. León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa, 2011, págs. 207-251.

CAPÍTULO CUARTO

ECONOMÍA Y POBLACIÓN DE HERENCIA: DE LA CARTA PUEBLA (1239) AL TÍTULO DE VILLA (CA. 1350)

MARÍA MECO MARTÍN-FONTECHA

ECONOMÍA Y POBLACIÓN DE HERENCIA: DE LA CARTA PUEBLA (1239) AL TÍTULO DE VILLA (CA. 1350)

María Meco Martín-Fontecha

1. Introducción

Nuestro objetivo con esta publicación es mostrar cómo sería vivir en Herencia en plena Edad Media, a la llegada del poder cristiano y la Orden de San Juan. Esta época se caracteriza por cambios políticos que, indudablemente, repercutieron en los habitantes. Pasaron en algo más de cuatrocientos años de vivir bajo el poder musulmán, el cual se repartía entre familias, a depender de una monarquía fuerte y burocratizada como la de los Reyes Católicos. Nosotros estudiaremos desde la concesión de la carta puebla de Herencia[1], es decir, momento de nacimiento de la localidad hasta el otorgamiento del título de villa. Ambos son puntos de inflexión en la Historia de Herencia y conforman un buen encuadre cronológico para analizar.

Estamos ante una problemática compleja y densa, imposible de abarcar en una investigación de las características de la presente. Aun así, hemos decidido afrontar la cuestión porque consideramos importante, para el desarrollo de la ciencia histórica de Herencia, compilar la información del concejo de los siglos XIII – XIV y hacer un estudio holístico de ella. En definitiva, buscamos crear un punto de partida para futuras investigaciones. Debido a la limitación tanto de espacio como de tiempo, sólo nos ha sido posible estudiar la población y la economía del concejo herenciano.

Respecto a la metodología utilizada hemos recurrido a fuentes primarias, sobre todo al Libro de Privilegios de la Orden y a los documentos medievales del archivo de la vecina localidad de Alcázar de San Juan. También se ha tomado como base el Fuero de Cuenca y, por supuesto, la carta de población de Herencia[2]. Toda esta documentación es de carácter jurídico pero, a pesar de ello, hay una gran heterogeneidad entre las fuentes. Por una parte, en el Libro de Privilegios no sólo se recoge información de la Mancha y de Herencia sino que se refiere a todo el Reino de Castilla y León. En él encontramos los documentos de donaciones a la Orden tanto de la Corona como de particulares, así como ordenanzas regias que afectaban a las políticas de la Orden. En cuanto a los documentos del Archivo de Alcázar, destacar que en ellos se exponen problemas y preocupaciones de la población, los cuales suponemos fueran similares a los que ocurrieran en Herencia. El Fuero se concedió a los herencianos junto a la carta puebla y recoge las leyes que regulaban la vida y convivencia en el municipio[3]. Supone el inicio del "derecho común" en Herencia, es decir, de un derecho codificado más objetivo y que permite a los habitantes del lugar

1.
Siendo severos, sólo podemos usar los términos 'Herencia' y 'herencianos' a *posteriori* de la carta puebla, aunque tenemos referencias anteriores a Herencia (la visita del Arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada). Para facilitar el tratamiento de la información nos referiremos como 'Herencia' a aquella zona que actualmente es el pueblo y como 'herencianos' a los que aquí vivían.

2.
Hay varias versiones de la Carta puebla de Herencia conservadas: una en el Archivo del Infante Don Gabriel, otra en el Libro de Privilegios de la Orden de San Juan, la del trabajo de Aguirre y la del Catálogo de la Colección de fueron y cartas pueblas por la Real Academia de la Historia. En cambio, no se ha conservado o localizado aún el libro becerro de la Orden de San Juan. Sería interesante un estudio comparativo entre las diversas versiones de la Carta puebla herenciana para poder matizar mejor su información. En este trabajo nos hemos guiado por la recogida por Fernández Montes (1989).

3.
Realmente, a Herencia, le fue otorgado el Fuero de Consuegra pero al no estar conservado nos basamos en el de Cuenca, con el que comparte grandes similitudes.

ser juzgados conforme dicta la ley y no según lo concibe el señor. También hemos consultado el Archivo del Infante Don Gabriel creado en el siglo XVIII y en el que recogen copias de los documentos históricos anteriores a este momento.

Nos hubiera gustado poder estudiar el título de villazgo de Herencia pero actualmente no está disponible. Sería una grata noticia localizar y leer el documento, citado tanto en las Relaciones Topográficas de Felipe II como por Guerrero Ventas. De igual modo, hemos echado en falta durante nuestra investigación informes arqueológicos que complementen la información de los textos.

Geográficamente Herencia está situada en el Campo de San Juan, territorio gobernado por la Orden de San Juan y que se "extiende por la parte suroriental de la actual provincia de Toledo y la nororiental de la de Ciudad Real"[4]. Se compone de dos accidentes geográficos: los Montes de Toledo y la llanura manchega, paisajes que se unen en Herencia, localidad que cuenta tanto con zonas elevadas y de montes como con una amplia llanura. Esto enriquece sus recursos aprovechándose de los beneficios del monte como puede ser la caza, la madera y la defensa; y del llano, perfecto para la agricultura y las dehesas.

Otra gran ventaja de Herencia es su cercanía a la capital de la encomienda, Consuegra. La Orden de San Juan es de carácter internacional y tuvo sedes e influencias en múltiples puntos de la Península Ibérica, entre los que destacan La Mancha, Navarra y Andalucía. Para una mejor organización se crearon encomiendas, en terminología actual, provincias. Se data en 1187 el primer documento que señala a Consuegra como sede de encomienda[5], por lo que, podemos afirmar que, la entidad jurisdiccional a al que pertenecía Herencia existía ya a mitad del siglo XII. Progresivamente se fue politizando y organizando, como demuestra la entrega de las cartas de población y los fueros a diversos pueblos de la encomienda. Cabe recordar que no sólo nos encontramos ante el nacimiento político de una región, sino también frente a la reconversión y reorganización de la Orden de San Juan. Los sanjuanistas vinieron a la Península Ibérica con carácter solidario, asistencial y caritativo para ayudar a los afectados en la guerra contra los musulmanes —entendida como cruzada—. Una vez aquí las necesidades fueron cambiando y la Orden se militarizó y, posteriormente, se conformó como unidad política.

Hay varios términos en relación a la organización de la Orden que conviene aclarar. El personaje principal es Maestre de la Orden quien reside en Oriente, su homólogo en la Península es el Gran Comendador; en cambio, la máxima autoridad de la Orden en la Corona de Castilla y León es el Prior quien se ve aconsejado por un Capítulo o Cabildo. Por su parte, el comendador es la figura central de cada encomienda o balía las cuales estaban conformadas por concejos. Nuestro comendador, el de Consuegra, es uno de los más importantes y con más influencia de la Península[6]. La jerarquía política de la Orden la comprobamos en la carta puebla de Herencia. Esto nos asegura la influencia real de la Orden en el municipio. La carta la firma el comendador de Consuegra, Ruíz Pérez, pero como representante del Prior de Castilla y León, Ferrant Ruiz.

2. Contexto histórico

En general, la Edad Media en el Campo de San Juan ha sido un tema poco atrayente para los historiadores. Sobre el estudio de este ámbito contamos con dos obras ya históricas. La primera

4. MOLERO GARCÍA, Jesús, "Espacios y sociedades: Los primeros tiempos del Hospital en La Mancha (1162-1250)", en IZQUIERDO BENITO, Ricardo; RUÍZ GÓMEZ, Francisco; MOLERO GARCIA, Jesús, Coords, *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas del Congreso Internacional celebrado en Alcázar de San Juan los días 23, 24, 25 de octubre de 2000*. Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura, 2002, pág. 177.

5. AYALA MARTÍNEZ, Carlos, *Libro de privilegios de la orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*. Madrid: Universidad Complutense, 1995, nº 158.

6. Jesús Molero, "Espacios y sociedades…", págs. 202-203.

data de 1769 y fue realizada por Domingo de Aguirre, uno de los primeros científicos sociales de La Mancha. Su trabajo es una descripción del Campo de San Juan y cuenta con interesantes dibujos e ilustraciones. Se trata de un relato de primera mano de la situación en la comarca a mediados del siglo XVIII. Dos siglos después, Guerrero Ventas realizó el primer estudio histórico del Campo de San Juan, teniendo muy en cuenta las anotaciones de Aguirre.

Los años 90 del siglo XX fueron muy fructíferos para la historia medieval manchega, comenzándose a publicar trabajos de grandes investigadores como Carlos Barquero, Ángela Madrid y Jesús Molero. También fue un gran regalo el descubrimiento, del que se creía perdido, Libro de Privilegios de la Orden y su posterior publicación en 1995 por Carlos Ayala y su equipo. La bonanza económica, la maduración de la Universidad de Castilla – la Mancha y la concienciación de ayuntamientos y concejalías de cultura permitieron la celebración de múltiples congresos, enriqueciéndose el saber medieval[7]. Ninguna de estas publicaciones hace referencia a Herencia en concreto, sobre todo se centran en Consuegra y, en menor medida, en Alcázar. Abundan las investigaciones sobre defensas, organización del territorio y cuestiones políticas. A pesar de ello, Ángela Madrid, Pilar Serrano y Carlos Barquero sí que han reflexionado sobre la sociedad y los habitantes del Campo de San Juan.

No podemos olvidar los clásicos en la literatura herenciana sobre el periodo medieval del pueblo: el estudio de la carta puebla de Jesús Fernández y la monografía sobre Herencia y la Orden de San Juan de Florencio Huerta, Nieves Muela e Irene Poveda. Estas investigaciones cuentan con más de 25 años y, aunque son fundamentales para el conocimiento de Herencia, necesitan una revisión y actualización que pretendemos iniciar con este trabajo.

Comencemos en 1085 momento que Toledo y todo su alfoz, incluida Herencia, caen en manos cristianas. Como consecuencia, esta zona se convierte en frontera entre la corona de Castilla y los reinos musulmanes. Empieza un periodo de inestabilidad social y política —el cual no culminará hasta 1212 tras la Batalla de las Navas de Tolosa— protagonizado por múltiples incursiones almorávides y, más tarde, almohades en el territorio, más tarde conocido como, sanjuanista. Un ejemplo de estos conflictivos años es la toma nuevamente de Consuegra por los musulmanes en 1099, hecho que, sin duda, debido a la cercanía entre Consuegra y Herencia, influyó en la población herenciana.

No se sabe a ciencia cierta cuál es el origen de Herencia. Nosotros apuntamos a que su génesis está en las antiguas alquerías musulmanas que, finalmente, se terminaron uniendo. Las alquerías son poblamientos rurales autónomos, pero dependientes de un castillo —*hisn*— que actuaba como protector y como elemento organizador de recursos fundamentales como el regadío[8]. Sobre este tema trató más ampliamente Fernández-Montes en las II Jornadas de Historia[9]. Él también apunta a las alquerías como génesis de Herencia.

No conocemos cómo la inestabilidad del siglo XII afectaría a la población herenciana. Pero seguramente muchos individuos masculinos jóvenes, tanto cristianos como musulmanes, se vieran atraídos por la guerra y sus beneficios, y decidieran venir a este territorio. Indudable es el contacto directo que se produjo entre las dos culturas, surgiendo una cultura mixta[10] propia de las sociedades de frontera.

A pesar de las dificultades del siglo XII se llevaron medidas repobladoras en la zona. La

7.
En esta línea, esperamos que las Jornadas que hoy tienen cabida en Herencia, sean un proyecto de futuro y duradero que sigan alumbrando la historia de la villa y su comarca

8.
RUÍZ GÓMEZ, Francisco, *Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha: (1150-1250).* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pág.41.

9.
FERNÁNDEZ MONTES Y CORRALES, Luis Miguel, "Fortificación y colonización. Herencia antes y durante la Carta Puebla", en J. F. Prado, Coord., *II Jornadas de Historia de Herencia.* Herencia: Ayuntamiento de Herencia y Centro de Estudios Herencianos, 2016, págs. 16-20.

10.
Francisco Ruíz Gómez, *Los orígenes de las órdenes militares*… pág. 69.



Imagen 1.
Mujer frente a la portada de un corral. Libro de Feria y Fiestas de 1988. AMH, Fototeca municipal, sig. FOT-509.

política era bastante similar a la aplicada en los territorios del norte del Tajo, favoreciendo a los nobles y dándoles tierras. Pero la realidad aquí era distinta. Por una parte, los territorios de la Mancha son muy extensos y muchos señores ya tenían posesiones en otros lugares. Igualmente, la monarquía se protegía de un posible ascenso nobiliario que le hiciera sombra, como ocurría en Castilla. A pesar de ello, las concesiones a nobles se siguieron sucediendo, pero se caracterizan por ser anecdóticas y por un corto periodo de tiempo. Destaca la cesión de Consuegra y su término a Rodrigo Rodríguez por parte del rey en 1150 y de Alcázar a Juan Muñoz, Fernando González y Pedro Rodríguez en el mismo año[11]. Posteriormente será el mismo rey el que, como si esto no hubiese ocurrido, dona los mismos enclaves a la Orden de San Juan. Hay que observar que os señores estaban relacionados con la Orden de San Juan[12], pudiéndose considerar estas donaciones como la primera fase de transición política entre la monarquía y la Orden.

El porqué de la llegada de los sanjuanistas a la Mancha y su asentamiento sigue causando un acalorado debate. Pero podemos concluir que se debe a motivaciones políticas, bien sea porque los reyes no querían aumentar el patrimonio de los nobles; o porque estos nobles, como los Lara, debido a su relación con la Orden, instigaran a Alfonso VIII a confiar en ella para esta empresa.

La primera donación a la Orden de San Juan data de 1162 cuando recibe Quero, Villajos, Criptana y Tírez, todos ellos asentamientos preexistentes y de demostrado arraigo musulmán, como es el caso de Tírez[13]. Se trata de concesiones estratégicas en para el control del territorio en plena guerra contra los norteafricanos. En este contexto bélico, en 1183, se dona Consuegra, el castillo y la villa. Es llamativo que, aunque pertenecía a Rodrigo Rodríguez, la donación la hace el rey a la Orden[14]. Por ello creemos que el poder de los nobles, en este momento, es muy limitado y queda supeditado a la palabra real. En el documento de donación se cita que Consuegra se localiza en la "frontera de los moros", estando Herencia en el punto caliente del conflicto.

A partir de este momento la Orden comienza a intervenir en la Mancha. Sin embargo, no será hasta la derrota definitiva a los almohades cuando se asiente y comience a ejercer su poder, siempre dependiente del rey. El siglo XIII se caracteriza por la intensa concesión de cartas puebla, con las cuales se buscaba dinamizar el territorio y "repoblarlo", así como dotarlo de bases jurídicas. Comúnmente, se ha hablado de la repoblación de la Mancha como proceso similar al que se dio en el norte del Tajo. Pero pensamos que no hubo una llegada masiva de nuevos pobladores, sino que lo que se pretendía lograr con las carta puebla era visibilizar y premiar a aquellos que defendieron el territorio durante el siglo XII. Por otra parte, con estas medidas el hábitat disperso manchego, caracterizado por una plaga de alquerías, se iría concentrando, facilitándose el dominio sanjuanista en la zona. En las carta puebla se reconocía el territorio del asentamiento, las propiedades de los vecinos y, entre otras, se otorgaba un fuero, generalmente el de Consuegra.

3. La población herenciana

Lo más importante de una sociedad son sus habitantes y mediante la carta puebla podemos conocer a los vecinos de Herencia. Descubrimos que desde el nacimiento legal del concejo existe una diferencia fundamental entre los ciudadanos: uno son pecheros y otros no. Es decir, los primeros pertenecen al pueblo llano y los segundos a la clase privilegiada.

11. Carlos Ayala, *Libro de privilegios*…, núm. 56.

12. MOLERO GARCÍA, Jesús, "La frontera castellana en tiempos de Alfonso VII: Nobleza y organización del espacio", en F. Toro, y J. Rodríguez, Coords., *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la Frontera*. Jaén: Diputación provincial, 1998, pág. 596.

13. Jesús Molero, "Espacios y sociedades…", pág. 189.

14. Carlos Ayala, *Libro de privilegios*…, núm. 144.

En 1239 —año de concesión de la carta puebla— en Herencia ya había al menos 150 pobladores. Los 150 pobladores[15] mencionados en la carta eran quienes habían recibido quiñón, pero tenemos que recordar que había vecinos a los que no se les concedía. Esta cantidad de habitantes demuestra que, en efecto, antes de la carta ya existía un primigenio pueblo, y que éste era un territorio dinámico y con recursos que atraía población. Además, no podemos interpretar como actualmente la palabra "pobladores", pues hasta el siglo XIX este término hace referencia a los cabezas de familia. Es decir, estamos ante mínimo 150 familias y, por tanto, muchos más habitantes.

Las cartas puebla sirvieron para, progresivamente, ir concentrando las alquerías preexistentes, siendo más fácil para la Orden controlar el territorio y a su población y la recaudación de impuestos. A partir de ahora los vecinos por ley debían pertenecer a un concejo y pechar en él. Aunque esto pueda parecer un mecanismo de coacción, simplemente es la primigenia organización política de la Mancha, clave para su evolución y desarrollo. Así mismo, se dotó de base jurídica a los vecinos protegiéndoles en caso de necesidad.

Como ya señalaron Huerta, Muela y Poveda[16] en la carta puebla de Herencia se señalan tres tipos de vecinos: quiñoneros, atemplantes y caballeros. Los quiñoneros se llaman así porque reciben un quiñón de tierra al asentarse en el concejo. Son los que más impuestos pagan a la Orden, un total de medio maravedí a fecha de la carta. Suponemos que este grupo sería el más abundante en la localidad, nutrido de agricultores y ganaderos. Los atemplantes, aunque no pertenecen al sector privilegiado, sólo tienen que pechar un cuarto de maravedí. Ellos no reciben tierras al llegar a una población ya que su trabajo no lo requiere. Ésta es una de las razones por las que pagan menos impuestos, y también porque así se atrae profesionales del sector secundario que cubren las necesidades de los pueblos sanjuanistas. Quienes no pagaban impuestos, por ser privilegiados, eran aquellos con caballo. El caballo desde tiempos remotos ha sido símbolo de riqueza y distinción social por los altos costes de su mantenimiento. Éstos fueron llamados a poblar la Mancha no para que surgiera una casta de caballeros, sino para conformar un ejército para la defensa del territorio. Se denominaban caballeros de alarde, de cuantía o de premia y estaban obligados, debido a su poder adquisitivo, a mantener caballo y armas al servicio de la Orden a cambio de beneficios fiscales.

Otros habitantes de concejo son los freires, alcaldes y jueces. Los freires son miembros de la Orden de San Juan que actuaban como representantes del prior en el concejo. No sabemos su procedencia geográfica, pero sí que pertenecían a la baja nobleza[17] y lo más probable es que fueran segundones. Para el caso de Alcázar han quedado constatados numerosos abusos de éstos contra la población local. Suponemos que casos similares ocurrieran en Herencia. A los freires alcazareños en 1308[18] se les tacha de corruptos ya que recibían dinero de aquellos que introducían vino en la villa de forma ilegal. En esa misma carta los vecinos de Alcázar se quejan de que los freires roban en sus casas ropas. También imponen su poder por encima de alcaldes y jueces.

Los alcaldes y jueces eran los encargados de la política y justicia local y eran elegidos entre y por los vecinos. Había dos alcaldes, tenientes de justicia, y cada uno era votado y extraído de un estamento. Los documentos alcazareños[19] también nos dejan constancia que el comendador y el

15.
Que todo poblador que a Herencia viniere a poblar, que haya su quiñon así como es dado á ciento cincuenta quiñónez.

16.
HUERTA GARCÍA, Florencio; MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther; POVEDA DE CAMPOS, Irene, *Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII – XX)*. Diputación de Ciudad Real, BAM, 1991, pág. 33.

17.
FERNÁNDEZ MONTES, Jesús, *Estudio sobre la Carta Puebla de Herencia*. Herencia: Ayuntamiento de Herencia, 1989, pág. 9.

18.
PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés; HERRANZ TORRES, Alberto; ESCUDERO BUENDÍA, Francisco Javier, *Documentos medievales del Archivo Municipal de Alcázar de San Juan (siglos XII-XV)*. Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura, 2012, núm. 4.



Imagen 2.
Noria ubicada en el paraje de La Serna. Libro de Feria y Fiestas de 1983.
AMH, Fototeca municipal, sig. FOT-455.

teniente de la Orden intervienen en los asuntos de la villa. El Prior de Castilla y León se opone a la situación y recalca que éstos solo deben ejercer su poder cuando sean requeridos por jueces y alcaldes.

No tenemos informaciones sobre la infancia en Herencia. Hay que tener en cuenta que la infancia se entendía como un proceso de transición, muy corto y de escasa importancia. Desde pequeños, niños y niñas, trabajarían y aportarían dinero a la economía familiar. Fossier estimó que una mujer podía estar de media diez veces embarazada[20], con el peligro que ello suponía para su vida en el plano físico y social, pues tras el alumbramiento la parturienta debía "purificarse" como mínimo durante un mes. A pesar de la religiosidad de la época, se usaban prácticas anticonceptivas y/o abortivas no muy seguras y de carácter clandestino. También era común la muerte de neonatos[21] por infecciones, malos partos o desnutrición, porque, aunque generalmente se cubrían las necesidades calóricas pocas veces se hacían las nutricionales. Estos pequeños no se enterrarían en los cementerios, sino que era común colocar sus cuerpos dentro de las casas.

Pensamos que en el siglo XIV se diera un repunte demográfico en Herencia, debido a que, en este momento, atrajo habitantes de Villacentenos. Fue común que a final de la Edad Media, núcleos creados durante la repoblación desaparecieran a favor de otros más grandes y con más recursos[22]. Para el caso de Villacentenos se suele afirmar que fueron pestes y desastres naturales los culpables de la desaparición. Nosotros pensamos que aunque estos hechos pudieran tener relevancia, las causas son más bien de carácter sociológico y económico. Es decir, la población se traslada de un concejo a otro esperando mejoría en su calidad de vida. Herencia sería más atrayente que Villacentenos, puede ser por sus comunicaciones, por el comercio, o, simplemente, porque al tener más habitantes fuera un concejo más dinámico. Esto también demuestra que no nos encontramos ante una sociedad inmóvil, sino que responde a los estímulos e intenta progresar y mejorar. Los intercambios de población entre los diversos pueblos enriquecieron a nuestra comarca.

4. Los asuntos económicos

Para acercarnos a una sociedad es clave conocer su economía, la cual retroalimenta las formas de vida. Una de las actividades más importantes de Herencia y su término en los siglos XIII y XIV era la ganadería. Varios son los indicios que nos llevan a pensarlo. Por un lado, hay que considerar que estamos en un momento de asentamiento, nacimiento y maduración de una sociedad, por lo que es necesaria una actividad que demande pocos recursos y de altos rendimientos. La cría de animales permite obtener productos alimenticios y otros secundarios como el queso, de gran arraigo en la población herenciana, o el cuero, sin olvidar la tracción y la fuerza de tiro que proporcionan las bestias. Así mismo, la ganadería requiere menos mano de obra que la agricultura y, en caso de ataque, es más fácil proteger al ganado que los cultivos.

La importancia ganadera en el territorio de San Juan la confirma un privilegio de Alfonso XI dado el 28 de octubre de 1346 en Villareal a la vecina localidad de Alcázar[23]. El rey busca proteger a los ganados y mercancías de Alcázar que discurran por los caminos del Reino. Esto nos habla de dos problemáticas, por un lado, la importancia económica de los animales para el Reino; y por otro, los continuos robos y ataques que se producirían a los ganaderos, quienes

19.
Ibidem.
20.
FOSSIER, Robert, *Gente de la Edad Media*, Madrid: Taurus, 2007.pág. 52.
21.
Ibidem, pág. 53.
22.
IZQUIERDO BENITO, Ricardo, "Reconquista y repoblación de la tierra toledana", en *Temas toledanos*, núm. 29. Toledo: Diputación Provincial, 1983, pág. 29.
23.
Pedro Andrés Porras *et alli*, *Documentos medievales*…, núm. 6.

piden ayuda regia.

El éxito de la ganadería pronto fue aprovechado por la Corona quien vio en esta actividad una buena fuente de ingresos. Por ello, se gravaron los animales y su tránsito por los caminos reales. Tal fue la cantidad a pagar que se redujo considerablemente el número de cabezas[24], así Fernando III se vio obligado en 1250 a disminuir las tasas[25]. Alfonso XI en su carta de protección a los ganaderos alcazareños les recuerda pagar "los nuestros pechos e derechos allí do los debieren pagar de derecho". Por ello suponemos que el tránsito de animales fuera muy beneficioso económicamente para la Corona en cuanto al pago de tasas, otra de las razones para la protección de los ganaderos de Alcázar. Para los ganaderos herencianos la situación era similar, se encontraban amenazados por bandoleros y rufianes cuando recorrían los caminos del Reino y tenían que pagar al rey para poder transitar por ellos.

La agricultura también sería una actividad destacada. Del periodo musulmán tenemos constatada una noria de sangre en el Arroyo Valdespino, la cual no sería la única, y que servía para extraer agua usada para el riego. Nuestro territorio no se caracteriza por las grandes propiedades de tierra, lo que nos lleva a pensar con seguridad que en el siglo XIII los campesinos tuvieran pequeñas parcelas de tierra para su aprovechamiento. A los vecinos de Herencia les correspondía, por la carta puebla, un quiñón de tierra, es decir, una pequeña parcela que produce lo necesario para el autoconsumo.

Los cultivos más abundantes serían los cereales y las legumbres, base en la alimentación. También la vid tendría un peso importante, algo común en las sociedades medievales. El vino era la bebida más popular, por delante del agua, la cual podría estar contaminada y causar enfermedades. Tenemos constancia de un problema con la venta del vino a comienzos del siglo XIV en Alcázar[26]. Los vecinos (seguramente aquellos con viñas) se quejan al Prior de Castilla y León de que en la localidad se está vendiendo vino foráneo, algo prohibido por la Orden en pro de proteger los productos locales. Esta legislación sería común en todos los concejos, incluida Herencia. El Prior es firme en su decisión y ratifica que sólo se puede consumir vino de la localidad. Excepcionalmente se traería más en caso de que se agotará el de Alcázar y habría que venderlo al precio comprado. Es decir, tal era su importancia en la dieta que no se podía especular con él. Nos llama la atención que la sentencia prioral reza "como valier en las otras vesindades lo de cogida", ¿esto indica que viene de alguna localidad cercana el vino? ¿Habría en el Campo de San Juan algún concejo que destacaba por la cantidad de vino que producía y por el bajo precio de éste? En caso de que esto fuera así también afectaría a Herencia, cuando no fuera Herencia ese núcleo de producción de vino. Lo que es claro es que el vino es un producto cotidiano y que parte del campo herenciano y de los recursos de la localidad estarían dedicados a su producción. Del mismo modo, los herencianos se verían afectados por la competencia desleal que se hacía trayendo el vino de otros lugares.

No debemos olvidarnos de los recursos naturales de la localidad. Herencia cuenta con varias sierras pobladas por diversos animales como conejos o jabalíes, por lo que la actividad cinegética sería importante. Estos lugares también proporcionarían leña y frutos silvestres a la población. Igualmente, aunque en menor medida, los ganados pastarían en ellos. La zona del ganado serían las tierras comunales, es decir, propiedades del concejo que podían ser usadas por

24.
SERRANO, Pilar, "Incidencia socioeconómica de los pastos de Argamasilla de Alba y Peñarroya en el Priorato de San Juan", en A. Madrid, H. O´Donnell, y D. Estrada, Comps., *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan (1999)*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 2000, pág. 68.

25.
Archivo General de Palacio (AGP). Infante Don Gabriel. Papeles. Contaduria leg. 564.

26.
Pedro Andrés Porras *et alli*, *Documentos medievales*…, núm. 4.

los vecinos a cambio del pago de un impuesto.

Respecto a la existencia de mercado en Herencia no tenemos constancia. Pero es de suponer que, como era habitual, al entregar a la localidad el título de villa con ello va implícito la creación de un mercado semanal. Los comerciantes herencianos venderían sus productos en localidades cercanas con mercado como Consuegra y Alcázar, así mismo traerían productos de estos concejos.

La configuración y organización del territorio si bien trajo amplias ventajas como seguridad, poblamiento concentrado y mejor aprovechamiento de los recursos, también tiene sus consecuencias menos favorables para la población. Nos referimos a los impuestos a pagar a la Orden y a la Corona. Los nobles y eclesiásticos estaban eximidos de su pago ya que contribuían al Reino mediante la lucha contra el islam. Esto fue así hasta Alfonso XI —primera mitad del siglo XIV— quien implantó la alcabala, un impuesto que se mantuvo durante toda la Edad Media y parte de la Moderna. Su éxito se debe a que grava el consumo afectando a toda la población. Si bien es cierto que algunos productos como el pan, animales de carga y aves de caza estuvieron exentos.

Los ingresos del Priorato procedían de los diversos concejos. Para el caso de Herencia, en la carta de población se indica que los habitantes deben pagar a la Orden. Este proceso se repetiría anualmente y se recoge en las distintas cartas de población de la comarca. Así mismo la Orden y la Iglesia se nutrirían del conocido diezmo, una décima parte de la cosecha. Del total una tercera parte, la tercia, se destinaría a las arcas de la diócesis. Fernández[27] apunta que en la actual calle la Tercia de Herencia sería donde se situaba la casa en la que se recogía este impuesto. Parte del diezmo también se destinaba a las arcas reales, en concreto 2/9 en concepto de guerra contra el infiel.

Los Sanjuanistas también se favorecían de los denominados "monopolios señoriales". Esto es, los señores —en este caso la Orden— poseían una serie de recursos (molinos, puentes, caminos, pastos y montes, salinas etc.) que para ser usados por la población debían pagar por ello. Estos gravámenes son los conocidos como maquila, montazgo, pontazgo y portazgo[28]. La Orden en Herencia, según la carta puebla, tenía el monopolio del horno. En el documento, se destaca que los san juanistas tienen un horno a disposición de los vecinos, quienes lo pueden usar pagando un canon llamado fornático. Por el contrario, no está prohibido disponer de horno propio siempre y cuando el uso de éste sea legítimo. Es decir, no se hiciera competencia a la orden cociendo para otros y obteniendo un beneficio económico. En caso de que esto sucediera, siempre que hubiera dos testigos, el vecino tendría que pagar una multa o caloña por actuar en contra de los sanjuanistas y su horno sería derribado. Para el caso de Herencia sólo tenemos constancia de este monopolio señorial, pero suponemos que existieran otros similares.

Respecto a los ingresos del concejo de Herencia tenemos poca información. Suponemos, tras el estudio de los documentos del Archivo Municipal de Alcázar, que buena parte de la recaudación local proviniera de las multas. Para esta localidad tenemos un documento[29] en el que se señala que del total de la multa la mitad iría a las arcas del concejo y la otra mitad a las de la Orden. Estos testimonios, a los que se suma la carta puebla de Herencia, muestran la monetización de la Mancha desde el siglo XIII pues en todos ellos, impuestos y multas deben ser

27. Jesús Fernández, *Estudio sobre*… pág. 9.

28. Fue concedido en 1200 por Alfonso VIII a los "frates de Consuegra" (Ayala *et allí*, *Libro de Privilegios*…, núm. 191)

29. Pedro Andrés Porras et alli, *Documentos medievales*…, núm. 4.

pagados en moneda y no en especie.

Asimismo, la complejidad económica y social se deja entrever en un documento del Archivo de Alcázar que es una copia de una carta real aplicada en todo el Reino[30]. Aunque se sale ligeramente de nuestro periodo de estudio, estando datada en 1387, creemos muy interesante su análisis. En la carta se expone el enfado real porque hay muchos[31] que diciendo gozar de privilegios reales, llamados privilegios de exención, no pagan impuestos. Juan I anula todos estos privilegios para evitar estas personas que dicen estar "perdonadas" por la monarquía se eximan de pechar. El éxito de esta medida fue escaso, viéndose sus sucesores obligados a seguir legislando en contra de los privilegios de exención y, sobre todo, de los falsos. Eso sí en todas las cartas se recuerda y recalca que caballeros, escuderos, doncellas e hidalgos no tienen que tributar. Lo que nos demuestran estos documentos es que el sistema fiscal castellano estaba ya asentado en el siglo XV, permitiendo a los vecinos crear tácticas para evitar o reducir su pago de impuestos.

5. Conclusiones

A la altura de 1239, a pesar de las cruentas batallas acaecidas en el Campo de San Juan, existían en Herencia varios poblados llamados alquerías de cierta importancia social y económica que, gracias a la carta puebla, se fueron reorganizando y transformando en núcleo urbano como hoy lo conocemos. Esta primigenia población respondería a lo que se denomina "sociedad de frontera" y que es el resultado de la vida en la frontera, en este caso entre cristianos y musulmanes. Esta carta poblacional atraería a muchos habitantes pero sobre todo dotó de seguridad jurídica a los que ya vivían aquí. No podemos olvidar la acción de la Orden de San Juan en este crucial momento. Como vasalla de la Corona se encargó de la organización del territorio, consolidando vías de comunicación y estructuras económicas y políticas.

Todavía no llegamos a conocer todos los detalles de la población herenciana en éste primer momento. Sabemos que en 1239 ya había 150 familias "censadas" en Herencia. Este número creció de manera importante, así como las necesidades de la población porque a mitad del siglo XIV ya demandaban el título de villa. Este privilegio daría mayor independencia al concejo y más libertad económica, permitiéndole tener mercado propio. Igualmente, se necesita una madurez y buena organización interna del concejo para poder crear un entramado que reclame el villazgo. El título llegó con Pedro I y esperamos poder contar pronto con él para su estudio.

A falta de restos materiales que confirmen las hipótesis, la ganadería sería la actividad económica más importante en la localidad, factor común con los enclaves vecinos. Aprovechando la serranía, la caza y la recolección también ayudarían a los herencianos a sobrevivir. Desconocemos el funcionamiento de las tierras comunales. Suponemos que existirían y que serían muy útiles pero aún no podemos aproximarnos a su importancia en la localidad.

Las categorías sociales en Herencia durante el siglo XIII eran diversas, quedando constatada en la carta puebla la existencia de caballeros, quiñoneros y atemplantes. Una amplia variedad que con sus trabajos y acciones enriquecían y permitían la evolución del pueblo. El origen de estas figuras tampoco lo podemos asegurar. Aun así, es bien probable que se encuentre en

aquellos musulmanes y mozárabes que ya habitaban el territorio, también en los muchos que vinieron a luchar y defender la frontera, así como gentes del sur que decidieron trasladarse donde ya había cierta pacificación.

Aunque en un primer momento se pudiera pensar que este trabajo es ambicioso, hemos podido comprobar que sí que contamos con información suficiente como para conocer la vida herenciana a la llegada de los san juanistas. La presente publicación no es sino una introducción a este periodo en Herencia que esperamos crezca como fruto de investigaciones más extendidas a lo largo del tiempo. Quedan abiertas muchas cuestiones como la organización geográfica de Herencia o sus medios defensivos que deseamos abordar en futuros estudios.

5. Bibliografía

Ediciones de las fuentes primarias utilizadas

AYALA MARTÍNEZ, Carlos, *Libro de privilegios de la orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*. Madrid: Universidad Complutense, 1995.

DE UREÑA Y SMENJAUD, Rafael, *Fuero de Cuenca: formas primitivas y sistemática: texto latino, texto castellano y adaptación del fuero de Iznatorad. Edición crítica, con introducción, notas y apéndice*. Madrid: Academia de la Historia, 1935.

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés; HERRANZ TORRES, Alberto; ESCUDERO BUENDÍA, Francisco Javier, *Documentos medievales del Archivo Municipal de Alcázar de San Juan (siglos XII-XV)*. Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura, 2012.

Fuentes secundarias

AGUIRRE, Domingo, *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1769*. Toledo: Publicaciones del instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos, 1769.

BARQUERO GOÑI, Carlos, "La repoblación hospitalaria en la Corona de Castilla (siglos XII-XVI)", en *Historia. Instituciones. Documentos*, Sevilla, núm. 24, 1997, págs. 71-100.

BARQUERO GOÑI, Carlos, "Alcázar de San Juan (1150-1346). Orígenes y desarrollo medieval de una villa en la Mancha." en *Actas II Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos*, Valencia, 1992, págs. 93 – 103.

BARQUERO GOÑI, Carlos, "La Orden militar del Hospital en la Mancha durante los siglos XII y XIII", en IZQUIERDO BENITO, Ricardo y RUÍZ GÓMEZ, Francisco, Coords, *Actas del Congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, 1996, págs. 289-314.

BARQUERO GOÑI, Carlos, "Los fines de la presencia de la Orden del Hospital en Castilla (siglos XII-XIII)", en *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, Salamanca, núm. 28, 2015, págs. 87-107.

FERNÁNDEZ MONTES Y CORRALES, Luis Miguel, "Fortificación y colonización. Herencia antes y durante la Carta Puebla", en J. F. Prado, Coord., *II Jornadas de Historia de Herencia. Herencia*: Ayuntamiento de Herencia y Centro de Estudios Herencianos, 2016. Págs.: 12-32.

FERNÁNDEZ MONTES, Jesús, *Estudio sobre la Carta Puebla de Herencia*. Herencia: Ayuntamiento de Herencia, 1989.

FOSSIER, Robert, *Gente de la Edad Media*, Madrid: Taurus, 2007.

GUERRERO VENTAS, Pedro, *El Gran priorato de San Juan en el campo de la Mancha*. Toledo, Diputación provincial, 1969.

HUERTA GARCÍA, Florencio; MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther y POVEDA DE CAMPOS, Irene, *Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII – XX)*. Diputación de Ciudad Real, BAM, 1991.

✍IZQUIERDO BENITO, Ricardo, "Reconquista y repoblación de la tierra toledana", en *Temas toledanos*, núm. 29. Toledo: Diputación Provincial, 1983.

✍MADRID Y MEDINA, Ángela, "Ordenamiento jurídico en Castilla-La Mancha: la presencia de las órdenes militares", en *Revista de historia Jerónimo Zurita*, núms. 78-79, 2004, págs. 229-264.

✍MADRID Y MEDINA, Ángela, "La Orden de San Juan de Jerusalén en la Mancha. Su proyecto hospitalario", en A. Madrid, H. O'Donnell y D. Estrada, Comps. *Actas de las II de la Orden de San Juan*, Arenas de San Juan. Instituto de Estudios Manchegos, 1998, págs. 37-52.

MENDOZA GARRIDO, Juan Miguel; NAVARRO DE LA TORRE, Luisa, "Unas ordenanzas sobre Alcázar de San Juan a comienzos del siglo XIV", en *Cuadernos de estudios manchegos*, núm. 21, 1991, págs. 171-191.

MOLERO GARCÍA, Jesús, "De encomienda a Priorato. El ascenso político de Consuegra en el mapa administrativo de la Orden de San Juan (siglos XII-XV)", en J. García y F. Domínguez, Coords., *Consuegra en la historia*. Tomo I. Consuegra: Colección de Temas Consaburesnses, 2011, págs. 259-270

MOLERO GARCÍA, Jesús, "Espacios y sociedades: Los primeros tiempos del Hospital en La Mancha (1162-1250)", en R. Izquierdo, F. Ruiz y J. Molero, Coords.: *La Orden Militar de San Juan en la Península Ibérica durante la Edad Media. Actas del Congreso Internacional celebrado en Alcázar de San Juan los días 23, 24, 25 de octubre de 2000*. Alcázar de San Juan: Patronato Municipal de Cultura, 2002, págs. 169-223.

MOLERO GARCÍA, Jesús, "La frontera castellana en tiempos de Alfonso VII: Nobleza y organización del espacio", en F. Toro y J. Rodríguez, Coords., *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la Frontera*. Jaén: Diputación provincial, 1998, págs. 585-601.

RODRÍGUEZ ROJAS, Fara, *Estudio monográfico basado en los textos históricos de la villa de Herencia*. Herencia: Excmo. Ayuntamiento de Herencia, 1988.

RUÍZ GÓMEZ, Francisco, *Los orígenes de las órdenes militares y la repoblación de los territorios de La Mancha: (1150-1250)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

SERRANO, Pilar, "Incidencia socioeconómica de los pastos de Argamasilla de Alba y Peñarroya en el Priorato de San Juan", en A. Madrid, H. O'Donnell y D. Estrada, Comps., *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan (1999)*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 2000, págs. 65-88.



Imagen 3.
Fotografía aérea del casco urbano de Herencia a principios de los años 80. AMH, Fototeca municipal, sig. FO-987.

CAPÍTULO QUINTO

HERENCIA Y AMÉRICA. UNA RELACIÓN DE IDA Y VUELTA

ÁNGEL SATURNINO MARTÍN-FONTECHA GUJARRO



HERENCIA Y AMÉRICA. UNA RELACIÓN DE IDA Y VUELTA

Ángel Saturnino Martín-Fontecha Guijarro

1. Introducción

Los intercambios poblacionales entre España y el continente americano han sido constantes a partir de 1492, y a lo largo de la Historia se han caracterizado por su alternancia y disimetría, así como por incorporar a lo largo de los siglos componentes económicos, religiosos, militares, sociales y políticos.

El pueblo de Herencia no ha sido ajeno a esos intercambios y, a lo largo de cinco siglos, encontramos muestras de esas transferencias demográficas.

A continuación veremos algunos ejemplos de herencianos que viajaron a América por uno y otro motivo, y gente procedente de América que pasó o se asentó en Herencia dejando su impronta en nuestra localidad. El eje principal de estas travesías ha sido el Atlántico, ese océano por el que han transitado y transitan hombres y mujeres con sus sueños, proyectos y anhelos en una y otra dirección.

En la raíz de este trabajo se encuentra, como principal objetivo, el de intentar recuperar y poner en valor las experiencias de los herencianos que marcharon a América y de oriundos americanos que pasaron por nuestro pueblo. Las biografías de estas personas forman parte de nuestro patrimonio cultural; un patrimonio que no debe de perderse y que aúna personajes tan heterogéneos como comerciantes, frailes y sacerdotes (alguno incluso participando en la fundación de alguna ciudad centroamericana), nobles acomodados, el presidente de un país americano, soldados, emprendedores en busca de fortuna, inmigrantes en las últimas décadas…

Creo que es ésta una experiencia de la que nos debemos servir para comprender colectivamente, lo que ha significado y significa para muchas personas la aventura de ir (durante un tiempo más o menos amplio) a países lejanos o, cuando menos, ajenos a los hábitos y cultura propios. Recuperar el recuerdo de algunas de ellas puede ayudarnos a integrar entre nosotros a los que ahora llegan

2. Herencianos en la Casa de Contratación de Sevilla

Tras el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, los procesos de conquista y colonización del nuevo continente fueron inminentes. Estas fases se iniciaron en la isla Española (actual isla de Santo Domingo), que sirvió de centro de aprovisionamiento, organización y punto

1.
RODERA ALONSO, Alexandra. "Índice geobiográfico de emigrantes vercianos a América y Filipinas. Siglos XVI-XVIII" en *Estudios Humanísticos, Historia,* núm. 4. Universidad de Léon. 2005, pág. 337.

de partida de las expediciones que se adentraban hacia otras tierras americanas. Después de La Española, le siguió Puerto Rico, Cuba y luego tierra firme. España conquistó y colonizó desde México bajando por Centroamérica, tanto continental como insular, y siguiendo por todo el bloque de América del Sur, a excepción de Brasil y algunas islas del área del Caribe.

Muchos españoles, de todas las regiones, se aventuraron en este proceso histórico buscando unas mejoras económicas en su forma de vida muy difíciles de obtener en la sociedad española clasista de aquellos siglos. Los organismos que funcionaban en España, presididos por el propio rey, que llevaban la burocracia y control de esos españoles que marchaban al "Nuevo Mundo" eran la Casa de Contratación y el Consejo de Indias. El móvil principal de la población emigrante era conseguir un trabajo que mejorara la pobre situación económica que tenían en España, hombres en busca de fortuna y una vida mejor. Además, miles de funcionarios viajaban hasta América para desempeñar cargos que garantizaran el buen funcionamiento de las nuevas colonias, arrastrando tras de sí gran número de criados. Otra razón de la marcha al nuevo continente fue la religiosa, generalmente frailes de diversas congregaciones que deseaban cumplir sus tareas evangelizadoras y auxiliadoras para con los necesitados. Por supuesto no debemos olvidar a los conquistadores y colonizadores, sin los que no hubiese sido factible el asentamiento en los nuevos territorios.

Para poder emigrar era necesario cumplir una serie de requisitos[1]:

a) Pertenecer y ser súbdito de la Corona

b) Ser "limpio de sangre"

c) Ser cristiano viejo

d) No tener impedimento matrimonial para viajar. En algunos casos, si el hombre era casado, debía de aportar una licencia de su esposa, la cual le conminaría a regresar con ella y no abandonarla o bien, "llamarla" desde Indias para reunirse.

Una vez cumplidos estos requisitos, previamente avalados por testigos de plena confianza de la villa natal del emigrante y hechas las diligencias necesarias en la Casa de Contratación, se le concedía la licencia. Tenía validez por dos años. Se expedían a título individual o colectivo y en ella figuraban las señas personales del pasajero/a.

Las peripecias de estos herencianos dan, individualmente, para auténticos relatos biográficos que nos muestran a una serie de personajes anónimos, de los que apenas nos quedaron sus identidades, y que con su vida también contribuyeron a la creación de ese Nuevo Mundo que fue conformándose durante los siglos XVI y XVII.

A continuación de manera concisa se precisan algunas anécdotas de algunos de los herencianos enumerados anteriormente:

De Pedro García de Illescas Muñoz es curioso como en su expediente aparece que marcha en compañía de Teresa Martín Martínez, natural de Urda (Toledo). Lo indiscreto del apunte radica en que Teresa estaba casada con Alonso Aceña en la localidad toledana.

Muy raramente nos encontramos expedientes de alguna mujer de forma individual. Suelen aparecer acompañadas de algún familiar o dentro del personal de servicio de algún hombre de mayor o menor importancia social. En nuestra relación no encontramos a la herenciana María Ruiz, como criada de un doctor.

Nombre	Fecha	Padres	E. Civil	Destino	Profesión
Pedro García de Illescas Muñoz[2]	1 de Marzo, de 1561	Alonso y Teresa	Soltero	Nueva España	
María Ruíz de Berrio González[3]	1 de Septiembre de 1567.	Luís e Isabel	Soltera	Perú	Criada del doctor Antonio Sánchez DeRena.
Francisco Ortiz Hernández[4]	9 de Junio, de 1576.	Juan y María	Soltero	Nueva España	
Juan Vida González[5]	14 de Junio, de 1576.	Francisco y María	Soltero	Nuevo Reino de Granada	Mercader
Juan Mt-Toledano Gª- Castillo[6]	21 de Mayo, de 1577.	Antón e Isabel	Soltero	Nueva España	
Rodrigo Mt-Toledano Gª- Castillo[7]	21 de Mayo, de 1577.	Antón e Isabel	Soltero	Nueva España	
Juan García de Illescas[8]	Fallecido en 1619	Pedro y Luisa	Soltero	Nueva España	
Bartolomé de Cuevas Rguez[9]	Fallecido en 1630	Alonso y Catalina	Casado	Perú	Sastre
Luís Duqueso de Abengózar[10]	2 de Abril, de 1640.		Casado	Nueva España	Gentilhombre de Cámara
Catalina de Acuña[11]	2 de Abril, de 1640.		Casada	Nueva España	
Luís Remón de Abengózar[12]	2 de Abril, de 1640.		Soltero	Nueva España	Gentilhombre de Cámara
Bernabé Rguez Hernández[13]	Fallecido en 1646	José y Francisca	Viudo	Perú	

Cuadro 1.
Herencianos emigrados a América en los siglos XVI y XVII. Elaboración propia a partir de documentación del Archivo General de Indias de Sevilla

2.
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA (AGIS). "Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVII".Por Luís Romela Iruela y Mª de Carmen Galbis Diez. Ministerio de Cultura. Dirección de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. 1980. Volumen IV, expediente 1088.
3.
AGIS, "Catálogo de pasajeros." Volumen V, expediente 1805.
4.
AGIS, "Catálogo de pasajeros…" Volumen V, expediente 4044.
5.
AGIS,"Catálogo de pasajeros…" Volumen V, expediente 4118.
6.
AGIS, "Catálogo de pasajeros…" Volumen V, expediente 4393.
7.
Ibídem.
8.
AGIS, Bienes de difuntos: Juan García de Illescas". CONTRATACION, sig. 338, N.1, R.5.
9.
AGIS, "Bienes de difuntos: Bartolomé de Cuevas". CONTRATACION, sig. 544, N.1,R.9.
10.
AGIS, CONTRATACION, sig. 5422, N.34.
11.
Ibidem.
12.
Ibidem.
13.
AGIS, "Bienes de difuntos: Bernabé Rodríguez". CONTRATACION, sig. 415, N.3.



Imagen 1.
Don Diego López Pacheco que tomara el cargo de Virrey de Nueva España y quien, bajo su cargo, llegaron a América varios herencianos.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_L%C3%B3pez_Pacheco_y_Portugal#/media/File:DiegoLopezPacheco,CabrerayBobadilla.jpg

De Juan Vida, mercader de profesión, hay referencia a varios viajes que hizo con motivo de sus relaciones mercantiles en América. Como ejemplo lo vemos en los archivos de la Casa de Contratación como pasajero el 22 de Junio de 1607, con destino a Puerto Rico. Lo curioso de su expediente como pasajero es que se incluye una relación de las mercaderías que llevaba a su destino comercial (fardos de telas, cintas, cuerdas, rosarios, cordones, lana, sombreros,…)[14].

Juan García de Illescas, como indica en su expediente era natural del pueblo de Herencia (Toledo). De él tenemos constancia de la documentación referente a su testamento pues falleció en tierras americanas, en concreto en la localidad de Puebla de los Ángeles en Méjico. Sus herederos fueron Francisco García Parrado, esposo de María de Illescas; Luisa de Illescas, esposa de Juan López; y Juan Ruiz González, hermanos del titular[15].

De Bartolomé de Cuevas Rodríguez, nacido en 1570, el 11 de Febrero de 1591 contrajo matrimonio con María Rodríguez Jiménez; de este matrimonio nacieron dos hijas: Catalina y Ana. Este herenciano falleció en 1630 en la ciudad colombiana de Trujillo –Perú-. Por sus transacciones comerciales disponía en el momento de su fallecimiento de una cantidad de 617 pesos de oros. Esta cantidad, junto con otras cantidades de dinero y una importantísima remesa de plata fue puesta en el Galeón San José, conocido dentro del argot marinero de la época como Almiranta del Mar del Sur. En Junio de 1631, este barco sufrió un naufragio en su viaje entre Callao a Panamá. En este siniestro se perdió el dinero del fallecido Bartolomé y que tenía como destino a su familia de Herencia. Tras esto, se inicia un procedimiento donde, desde la Casa de Contratación de las Indias de Sevilla, se localizan los herederos de Bartolomé para que recibieran la cantidad de dinero correspondiente y que serían abonados por la Hacienda Real. Hasta Agosto de 1636, no recibieron las familiares de Bartolomé el total del dinero que les correspondía.

Otra forma de marchar a América era formando parte del acompañamiento de algún gran personaje que acudía a las nuevas posesiones españoles en América para el desarrollo de su actividad política y administrativa. Es el caso del matrimonio formado por Luís Duqueso y Catalina de Acuña y el joven Luís Remón de Abengózar. Los tres fueron pasajeros en el viaje que se organizó, desde el Puerto de Santa María (Cádiz), para que Don Diego López Pacheco, marqués de Villena y de Moya, Duque de Escalona, conde de Santisteban y de Xiquena, tomara el cargo de Virrey de Nueva España.

Estos hombres herencianos iban a las América con el cargo de gentiles hombres de cámara. Los gentiles hombres eran criados que gozaban del privilegio de poder servir con espada en la casa del señor. Esta dispensa sólo se reservaba a personas de distinción. A veces incluso podía ejercer como embajador anunciando la llegada de su señor. En el caso concreto de los herencianos que eran gentiles hombres de cámara se les permitía la asistencia a su señor en las habitaciones privadas del mismo[16].

Por último nos encontramos con el auto sobre los bienes del difunto Bernabé Rodríguez, natural de Herencia del Priorato de San Juan. Falleció en el Puerto de La Magdalena de Pisco, con testamento en Ica (Perú). La única heredera, pues era viudo, fue su hija María Rodríguez, de 15 años. En el listado de posesiones que se indican en su testamento se cita: un trozo de paño y una capa en damasquillo y con unas mangas largueadas, unas medias pardas, unos calzones,

14. MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. “Un herenciano en América”, 2012. [en línea]: https://herencia.net/2012-02-04-anecdotario-un-herenciano-en-america/ [Consulta: 13 de junio de 2018]

15. AGIS."Bienes de difuntos: Juan García de Illescas". CONTRATACION, sig. 338, N.1, R.5.

16. TORRES ARANCIVIA, Eduardo. *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú en el siglo XVII*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universal Católica del Perú. 2006, pág. 78.

unas almohadas, otro jubón de tela morada, dos colgantes de plata, una espada con la guarda de plata, un broquel (escudo), un caballo con su silla, 661reales, unos vales y remates por valor de 751 reales, un negro esclavo nombrado Antón, unas escrituras y otros papeles y un baúl[17].

En un extenso expediente de 606 páginas se describe la larga enfermedad que padeció Bernabé y por el que estuvo ingresado en el Hospital de Puerto de la Magdalena de Pisco. Al término de todo el trámite administrativo, su hija recibió como herencia la nada desdeñable cantidad de 570 pesos de a ocho.

3. Religiosos herencianos.

Dentro de este epígrafe nos encontramos con un ejemplo extraordinario que nos lleva a la participación de un religioso herenciano en la fundación y posterior desarrollo de la ciudad de San Miguel en Méjico. Se trata del herenciano Alonso Muñoz, comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Toledo.

La ciudad de San Miguel fue fundada en 1542 por el monje franciscano Fray Juan de San Miguel. En primer lugar se llamó Itzcuinapan, dedicándole como patrono al Arcángel San Miguel. Aquel primer enclave tuvo problemas con el abastecimiento de agua y confrontaciones con los indígenas chichimecas por lo que se decidió el traslado en 1555 a otra ubicación y así fue fundada la Villa de San Miguel el Grande, con el visto bueno del Virrey Ángel de Villafañe. Además este Virrey otorgó concesiones especiales para que en ellas se asentaran vecinos españoles a los que entregar tierras y ganados y, al mismo tiempo, perdonar el tributo a los indígenas de lugar para evitar rebeliones futuras[18].

Pues bien, en esta refundación del lugar participó el herenciano Alonso Muñoz. Según el expediente conservado en el Archivo General de Indias[19], en 1572 este personaje solicitó ante el Rey de España dirigir la Iglesia del lugar. Gracias a la documentación de esta solicitud podemos saber que Alonso Muñoz era hijo de los herencianos Benito Muñoz y de María Díaz "la rabona", bachiller en cánones en la Universidad de Salamanca (lo que hoy entendemos por Derecho) y en el momento de su demanda justificaba más de 15 años de servicio a la Iglesia del lugar. En el expediente se confirma, gracias a diferentes testigos, que este personaje "(…) siempre se ha tenido por buen sacerdote, honrado y de buen vida y fama, y sobre todo por buen cristiano recogido, sin haberle conocido vicio alguno".

La petición al rey queda resumida en las primeras líneas del oficio:

> "El bachiller Alonso Muñoz clérigo Presbítero, natural de la Villa de Herencia, del priorazgo de San Juan, residente de la ciudad de México, de la Nueva España y capellán que he sido y soy del santo oficio de la Inquisición que en ella reside, (…) manifiesta que en el obispado y provincia de Mechoacán está fundado un pueblo y provincia de españoles llamado la Villa de San Miguel y mi intención y voluntad de permanecer en esta tierra en servicio de Dios y de su Majestad y pretendo ser beneficiado con la Iglesia de la Villa".

Finalmente, le fue concedida el gobierno de la iglesia local. Siguiendo con la historia de esta ciudad, en 1826 le fue cambiado el nombre por San Miguel de Allende, en honor de héroe



Imagen 2.
Actual parroquia de San Miguel del Allende, ampliación de la primitiva iglesia que fuera dirigida por el herenciano Alonso Muñoz.
Fuente: http://www.de-paseo.com/san-miguel-de-allende/item/parroquia-de-san-miguel-arcangel/

17.
AGIS, "Bienes de difuntos: Bernabé…", CONTRATACION, sig. 415, N.3. págs. 26-27.
18.
Datos obtenidos de: https://www.mexicodesconocido.com.mx/san-miguel-de-allende-guanajuato.html
19.
AGIS, "Informaciones: Alonso Muñoz". signatura: MEXICO, 212, N. 25.

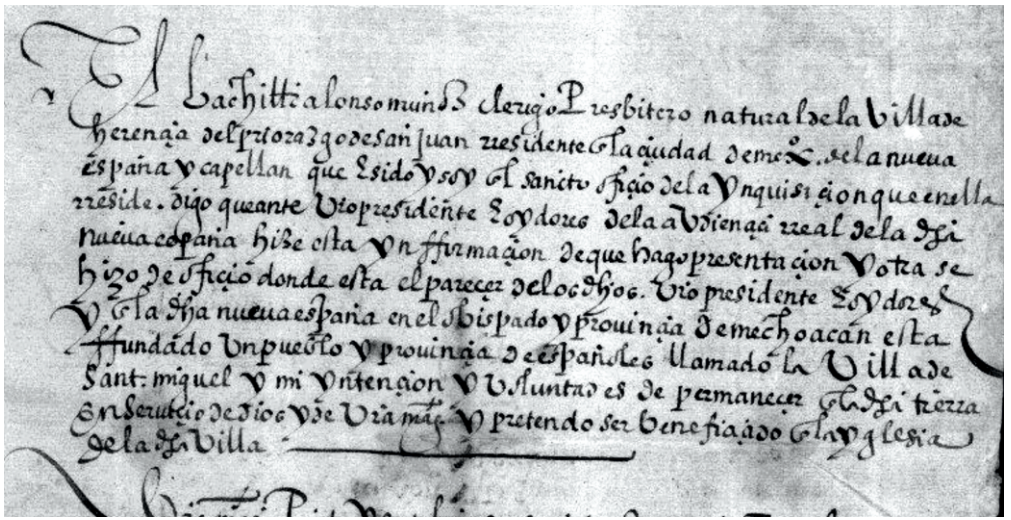


Imagen 3.
Oficio de Alonso Muñoz solicitando el beneficio de la villa de San Miguel el Grande.
AGIS. "Informaciones: Alonso Muñoz". MEXICO, sig. 212, N.25, pág.1.

mejicano nacido en ella. En 2008 fue inscrita por la Unesco como Patrimonio cultural de la Humanidad.

A finales del siglo XVI tenemos también referencias de otro religioso herenciano asentado en las tierras americanas. Se trata de Fray Diego de Villaseñor que se encontraba ejerciendo su actividad religiosa en Oaxaca (actual Oaxaca de Juárez) en Méjico[20]. En 1599, se le concedió licencia para poder regresar a España. Diego era hijo de Francisco López de Villaseñor, natural de la villa de Herencia.Como asombrosa curiosidad nos encontramos a Fray Diego de Villaseñor como personaje de una novela[21] participando en los episodios de leyendas mejicanas transmitidas de forma oral y que hablan de tribus ancestrales y epopeyas ante la llegada del hombre europeo.

"(…) fray Diego de Villaseñor, un hombre de inteligencia despejada y con alma más bondadosa que cualquiera. Era un genial arquitecto y escultor, obediente hasta el sacrificio, fiel y leal al proyecto humanista del padre Sosa". Fray Diego, en sus años mozos, participó en Europa en la construcción de buen número de catedrales: era un religioso extremadamnete solemne, circunspecto y formal"[22].

4. De la Guerra de Cuba.

Damos un salto en la historia para llegar al siglo XIX. Resulta complicado cuantificar exactamente el número de herencianos que acudieron a la Guerra de Cuba. En el estudio estadístico que realicé hace unos años con motivo de las I Jornadas de Historia basados en el número de varones herencianos existentes en Herencia en las últimas tres décadas del siglo XIX (extraídos del Instituto Nacional de Estadística), los datos comparativos con otras localidades y

20. AGIS, "Diego de Villaseñor". INDIFERENTE, sig. 2069, N. 165.

21. MÉNDEZ ALFARO, Medardo. *El oro perdido de los Uacúsecha*. Morelia: Ediciones Michoacanas, 2008.

22. *Ibidem*, pág. 170.

otra serie de parámetros llegué a la estimación de que de 1865 a 1890 el número de jóvenes del pueblo que irían a la isla cubana sería, aproximadamente, de 90[23].

Aunque las condiciones de su estancia en Cuba durante su servicio militar no fueron las más apropiadas, casi todos los herencianos pudieron regresar a España y continuar con su vida, más o menos de una forma normal. Otro caso muy diferente acaeció en los años próximos a 1898 donde se intensificó la denominada Guerra de Cuba hasta la pérdida de la colonia española. Así este periodo bélico hay referencias de herencianos que dejaron su vida en la isla americana.

La mayoría de los mozos herencianos que sirvieron en Cuba lo hicieron destinados en el cuerpo de Infantería, en diferentes destacamentos situados en las provincias cubanas de Matanzas y La Habana (ambas al norte de la isla) y Santiago de Cuba (situada al sur)[24].

4.1 El Habanero

Precisamente uno de los herencianos que estuvo en La Habana dejó para siempre en Herencia un recuerdo de aquella experiencia pues cuando regresó a su localidad natal, después de haber cumplido su servicio militar y haber estado casi una década inmerso en actividades comerciales en la capital cubana que le proporcionaron unas interesantes ganancias económicas, fue apodado como el Habanero, mote que se ha transmitido en posteriores generaciones[25].

El Habanero fue Agustín Antonio Úbeda-Romero Gallego-Albertos, nacido en Herencia el 28 de Agosto de 1860, en la Calle Chica (actual calle Lope de Vega), número 20. Era hijo de Vicente Úbeda-Romero López de la Oliva(de oficio labrador) y de Benita Gallego-Albertos Romero-Cid[26].

No tenemos la fecha exacta de su marcha a Cuba, pero ésta tuvo que ocurrir hacia 1879, cumpliría un mínimo de dos años de servicio militar y se quedó en la capital cubana casi una década. El regreso a España lo tuvo que hacer antes de septiembre de 1890, pues el día 22 de ese mes casó con la herenciana Victoriana Fernández-Montes Fernández-Montes; por tanto él tenía 30 años y ella 23años[27].

Su actividad económica y política en la sociedad herenciana fue muy relevante durante todo el primer cuarto del siglo XX. Estamos ante un ejemplo de la figura del indiano, es decir el individuo que, tras pasar un mayor o menor tiempo en los territorios de ultramar, volvía enriquecido a su lugar de origen. El capital acumulado se invertía en la adquisición de fincas rústicas o urbanas, préstamos hipotecarios, promoción y participación en actividades comerciales o adquisición de valores mobiliarios[28].

En 1893 ya aparece como uno de los mayores contribuyentes de Herencia y en los años posteriores existen varias referencias donde se solicita la inscripción de fincas para el posterior amillaramiento (reparto de las contribuciones según los bienes de fortuna de los contribuyentes). Además en ese año aparece como vocal de la Junta Municipal para su sección segunda[29].

A comienzos del siglo XX, en octubre de1901 tomó posesión como Alcalde de Herencia sustituyendo a Celestino Cano Martínez, aunque estuvo en este puesto un breve espacio de tiempo[30]. Fue sustituido como Alcalde por Laureano Montes Puebla, aunque mantuvo su acta de concejal hasta que en julio de 1903 fue suspendido del cargo de concejal junto con otros tres ediles[31].

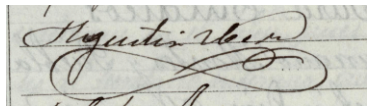


Imagen 4.
Rúbrica del Habanero, Agustín Antonio Úbeda-Romero Gallego-Albertos. FUENTE: VV.AA. *El Alcalde de Herencia…* pág 16.

23.
MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. "Herencia y la Guerra de Cuba", en Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero, Coord, *I Jornadas de Historia de Herencia*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia y Centro de Estudios Herencianos, 2014, pág. 81.
24.
Ibidem, pág. 84.
26.
Archivo Parroquial de Herencia (APH), Bautismos, libro 44, pág. 1.
27.
APH, Matrimonios, libro 24, pág. 85.
28.
SALLÉ ALONSO, Mª Ángeles. *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*. Ministerio de Trabajo y Emigración de España. Fundación Directa. 2009, pág. 38.
29.
Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real (BOPCR), Ciudad Real, Adición al núm. 28, pág. 9, 4 de septiembre de 1893. [en línea]: https://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001360352&page=9&search= [Consulta: 8 de agosto de 2018].
30.
VVAA, *El Alcalde de Herencia. 108 años de corporaciones municipales y vida políti*ca. Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2009, pág. 16.
31.
BOPCR, Ciudad Real, núm, 8, pág. 6, 7 de septiembre de 1905. [en línea]: https://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001147143&page=6&search= [Consulta: 8 de agosto de 2018].

Volvería a la actividad política local en 1905, donde volvemos a encontrarnos al Habanero siendo concejal en la legislatura encabezada como alcalde por Diego Gómez González[32].

En enero de 1908 era el contribuyente número 23 de Herencia por el volumen de su patrimonio[33], ascendió al puesto 19 en 1916[34] y al séptimo lugar en 1922[35].Además de estas propiedades también existen referencias de propiedades urbanas y rústicas en el término de Alcázar de San Juan.

Las generaciones posteriores al Habanero Agustín Úbeda han mantenido el mote dentro de la sociedad herenciana, incluso propiedades y servicios pertenecientes a alguno de sus hijos (Enrique, nacido en 1893; o Diego, nacido en 1896)[36] eran reconocidas en la localidad por este mote. Así nos encontramos con el cine del Habanero (el que posteriormente sería el Cine La Castellana y que fue traspasado a Mariano Alonso Montes en la década de los años 40 del pasado siglo XX), o la finca denominada *casa del Habanero* en la carretera de Camuñas —aproximadamente a siete kilómetros de Herencia—.

Heredero de este apodo de "habanero" es el gran personaje herenciano de las artes Agustín Úbeda-Romero Moreno-Palancas (1925-2007), doctor en Bellas Artes y reconocido pintor surrealista que tiene dedicada una calle en la localidad, da nombre a la sala de exposiciones local y existe una estatua conmemorativa ubicada en el Parque Municipal[37].

5. Un viajero estadounidense tras los pasos del Quijote

A finales del siglo XIX encontramos viajeros extranjeros que se animan a recorrer la ruta de las aventuras de Don Quijote. Es el caso del estadounidense August Jaccaci, quien recorre y describe los lugares recorridos por el hidalgo[38].

En el recorrido que este personaje hizo en la comarca manchega pasó por el pueblo de Herencia. Llegó a la localidad a las 10 de la noche del 24 de julio de 1897. Descansaron en la posada que había en el centro de la localidad donde se encontraron con un grupo de bebedores (unos treinta) que celebraban la festividad de Santiago y después asistieron a una serie de bailes locales.

"Los hombres se afanaban en este festín homérico donde, según me dijeron después, se consumieron unos veintidos kilos de ternera, treinta panes y docenas de polios cocinados a la antigua, todo regado con vino ad libitum"[39].

Asistieron en la iglesia a la celebración religiosa del Patrón de España donde "desde la puerta hasta el altar había una fila de soldados que deslumbraban con sus cientos de velas encendidas que brillaban sobre los cuadros y !as columnas de mármol, los candelabros y !as abundantes flores de papel chillón que estaban colocadas en grandes búcaros"[40].

La descripción de la localidad en las pocas horas que estuvo en ella es admirable para conocer la tradición popular del momento. Además, en su recuerdo, tres estampas de Herencia realizadas por el ilustrador Daniel Vierge[41] a propuesta del viajero americano. Estas ilustraciones corresponden a "El baile en Herencia", "La plaza de Herencia" y "Un vendedor vendiendo su mercancía"[42].

32. VVAA. *El Alcalde de Herencia*… pág. 20.

33. *BOPCR,* Ciudad Real, núm. 7, pág. 5, 15 de enero de 1908. [en línea]: https://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001304080&page=5&search= [Consulta: 8 de agosto de 2018].

34. *BOPCR,* Ciudad Real, núm. 14, pág. 11, 2 de febrero de 1916. [en línea]: https://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001274427&page=11&search= [Consulta: 8 de agosto de 2018].

35. *BOPCR,* Ciudad Real, núm. 24, pág. 8, 22 de febrero de 1922. [en línea]: https://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001347075&page=8&search= [Consulta: 8 de agosto de 2018].

36. APH, Índice de Bautismos, 1893-1911, pág. 137.

37. MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. "De Agustín Úbeda", 2012. [en línea]: https://herencia.net/2012-07-02-de-agustin-ubeda/ [Consulta: 11 de julio de 2018].

38. JACCACI, August. *Un americano en La Mancha tras las huellas de don Quijote*. 1897. Traducción por Esther Bautista Naranjo. Toledo: Centro de Estudios de Castilla La Mancha. Universidad de Castilla La Mancha. 2010.

39. *Ibidem*, pág. 192.

40. *Ibidem*, pág. 193.

41. Daniel Vierge (1851 – 1904) fue un ilustrador madrileño considerado como "El Padre de la Ilustración Moderna". Aparte de su extensa y espectacular obra, su legado consistió en introducir la técnica de ilustración con pluma y la tinta para reproducciones en publicaciones.



Imagen 5.
La plaza de Herencia.
Imagen extraída de: JACCACI, August. *On the trail of Don Quixote*. Nueva York: Charles Scribner´s Sons, 1897, pág. 122.

6. Un sacerdote herenciano en Chile.

Dentro de los herencianos religiosos que realizaron su actividad en la geografía americana nos encontramos con un particular ejemplo en la figura del Presbítero José Tomás Moreno Romero-Cid. Fechado el sábado, 30 de abril de 1932 nos encontramos con el "Discurso Patriótico" que fue pronunciado por este herenciano en el Centro Español de Valparaíso (Chile) con motivo de la conmemoración de la fiesta del 2 de Mayo, (denominado fiesta de la Independencia Española)[43].

Se trata de un panegírico sobre España donde se vierten las mayores alabanzas sobre el país en su devenir histórico y artístico. Y dentro de este texto existe un espacio para su localidad natal Herencia que, junto a Valdepeñas, Manzanares, Almagro, Alcázar de San Juan, Consuegra y Talavera de la Reina, son recordadas por poseer a inmortales manchegos que vencieron a los franceses[44].

De este herenciano tenemos datos de su trayectoria por distintos enclaves de la geografía sudamericana. Así a finales de octubre de 1935, ejerce como Párroco interino de Santa Rosa en el Distrito de Chile-Perú y se le recuerda como antiguo hermano marista[45]. Su vinculación con el Instituto Chacabuco (así se denomina al Colegio Marista de los Andes, fundado en 1911) es tal que aparece en numerosos actos festivos como miembro de honor en la mesa de la Presidencia que para tales eventos se organizaba[46].

Su oratoria era tal que era requerido para transmitir discursos de carácter patriótico. Así, además del que hemos visto en 1932 –con motivo del 2 de mayo, nos encontramos el que realizó en 1935, con motivo de la fecha del 12 de Octubre[47].

Legado de la presencia de este sacerdote herenciano en Sudamérica son numerosas publicaciones y libros que, actualmente, son conservados por los descendientes del mismo y que merecen una estudio particular en una futura investigación. Además, fueron varias las donaciones de diferentes objetos litúrgicos a la Iglesia Parroquial de Herencia; entre las que cabe destacar un cáliz que le fue entregado al párroco Don Joaquín Gómez Montalbán.

7. La familia Perón en Herencia[48].

A día de hoy está totalmente demostrada la relación del que fuera presidente argentino, Juan Domingo Perón, y los frailes mercedarios de Herencia. La amistad de Perón con los mercedarios herencianos (él había sido monaguillo en el convento mercedario en Buenos Aires) tienen cercano al padre Elías Gómez Domínguez (que incluso fue confesor de Perón) en su desarrollo. Lo que en un principio era una suposición en todo lo referente a las visitas de Perona la localidad herenciana, cuyo único crédito eran las afirmaciones al respecto que de vez en cuando aparecían, quedó totalmente demostrada cuando el padre Mario Alonso localizó una foto en el archivo mercedario con la reseña: "Perón en la Casa del Cerro".

Es éste el primer documento gráfico que atestigua la veracidad de la relación de Perón con nuestro pueblo y que queda refrendada con los testimonios del que fuera veterinario local Enrique Rodríguez de Tembleque[49], del Padre Gumersindo F-Estévez que estuvo como comendador del Convento desde los años 1959 a 1962[50], o del herenciano Ángel Carrero Gallego

42. JACCACI, August. *Un americano en La Mancha…* pág. 239.

43. MORENO ROMERO-CID, Pbro. José Tomás. *Discurso patriótico pronunciado por el Señor Pbro. José Tomás Moreno Romero-Cid, en el Centro Español de Valparaíso en conmemoración del Aniversario de la Independencia Española el Sábado 30 de Abril de 1932*. Valparaíso: Imprenta Progreso, 1932. Ejemplar original cedido por José Antonio Moreno Gómez-Calcerrada.

44. *Ibidem*, pág. 4.

45. LEÓN GALLARDO, René Ernesto. *Historia del Instituto Chacabuco de los Hhermanos Maristas*. Los Andes: Maristas , 2011, pág. 129.

46. *Ibidem*, págs. 136 y 138.

47. MORENO ROMERO-CID, Pbro. José Tomás. *Discurso religioso patriótico. Pronunciado por el Señor Pbro. José Tomás Moreno Romero-Cid, en la misa de campaña de Los Andes, el Sábado 12 de Octubre del año 1935, día consagrado a conmemorar el descubrìmiento de América por la inmortal Raza Española*. Los Andes: Imprenta El Comercio, 1935.

48. MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. "Los Perón en Herencia". [trabajo inédito].

49. Entrevista con Enrique Rodríguez de Tembleque. Herencia, 29 de Junio de 2015.

50. Entrevista con Gumersindo F-Estévez. Madrid, 11 de Noviembre de 2015.

de la Sacristana, el que fuera Juez de Paz de la localidad, quien relata el episodio en el que su suegro León Díaz-Flores Martín-Fontecha, que trabajaba en la Casa de Don Mariano llevó en alguna ocasión a Juan Domingo de Herencia a Alcázar de San Juan hasta la estación de ferrocarril[51].

El pasado 2016, otros documentos gráficos que nos muestran al Juan Perón en las propiedades de los mercedarios herencianos fueron localizados por el padre Gerardo Ruíz, por entonces superior del convento herenciano[52].

Juan Perón llegó exiliado a Madrid en Octubre de 1961; por lo que el momento plasmado por la fotografía habría que situarlo en el año 1964 (deducciones obtenidas gracias a los recuerdos de Don Gumersindo).

Pues bien en Herencia también existió un guiño político a esa alianza con el apoyo argentino durante "los años del hambre". Como en muchos lugares de España hubo calles y plazas dedicadas a la Argentina. En el caso herenciano durante décadas existió la Plaza de la República Argentina en el centro del Parque de Herencia. Existe la teoría de que un aliciente más para poner ese nombre en un enclave herenciano fue por las numerosas visitas que Juan Perón realizaba a nuestra localidad.

El 15 de noviembre de 1961, Juan Domingo Perón se casó en España con María Estela Martínez Cartas, conocida como Isabelita, que luego lo acompañó como vicepresidente en las elecciones de septiembre de 1973 y le sucedió en el cargo a su fallecimiento, hasta el 24 de marzo de 1976, en que fue derrocado por un golpe militar.

Otro padre Mercedario de aquellos tiempos, Jesús Ibáñez Murugarren Navarro, recuerda la visita del matrimonio de Perón e Isabelita a Herencia:

> " … a Isabelita le gustó mucho Herencia y el Cerro, y sobre todo el pato que cacé yo en el río Gigüela. Todos se sacaron fotos con el pato de muchos colores.
>
> Supongo que el Alcalde de Herencia estaría informado de la visita de tan ilustre matrimonio, pero no apareció en el convento para nada... Conversé personalmente en la Casa del Cerro con Isabelita y ella allí me contó muchas cosas sobre la ayuda de Argentina a la España de postguerra.
>
> En el Colegio los postulantes les ofrecieron un espectáculo musical consistente en cantos folclóricos españoles, de una calidad exquisita, en el que estuvimos trabajando durante mucho tiempo. Isabelita quedó encantada y después de oír el coro, pobremente vestidos, nos prometió un regalo.
>
> ¡¡Nada hasta hoy!!"

Como vemos la relación de Herencia con la familia Perón es evidente, aunque queda por precisar un episodio histórico que roza la leyenda. Se trata del hecho, más o menos ratificado, de la presencia del cadáver de la singular Evita Perón en la cripta del convento mercedario herenciano, durante la auténtica odisea que sufrieron sus restos tras su muerte. Pero eso es otra historia que ya será tratada en otros estudios[53].


Discurso patriótico

pronunciado por el Señor

Pbro. JOSE TOMAS MORENO Y ROMERO CID

EN EL CENTRO ESPAÑOL DE VALPARAISO

en conmemoración del Aniversario de

la Independencia Española

el Sábado 30 de Abril de 1932

IMP. PROGRESO—VALPARAISO

Imagen 6.
Portada del Discurso Patriótico del Presbítero José Tomás Moreno Romero-Cid fechado en 1932.
Fuente:
Original en posesión de José Antonio Moreno Gómez-Calcerrada.

51.
Entrevista con Ángel Carrero Gallego. Herencia, 17 de Enero de 2017.

52.
Entrevista con el padre Gerardo Ruiz. Herencia, 6 de Septiembre de 2016.

53.
IBÁÑEZ MURUGARREN NAVARRO, Jesús. Información acerca de los recuerdos de la estancia de Juan Perón e Isabelita en Herencia. [correo electrónico]. Mensaje recibido el 5 de octubre de 2015. Comunicación personal.



Imagen 7.
Juan Domingo Perón junto con los Mercedarios Herencianos.
Fuente: Archivo del Convento Mercedario de Herencia.
Cedida por Fray Padre Gerardo Ruíz en 2016.

Imagen 8 y 9.
Juan Domingo Perón en la *Casa del Cerro*, propiedad de la congregación mercedaria de Herencia. Fotografía de Pilar Jiménez cedida para la exposición "La Merced en nuestros hogares" (del 17 al 30 de septiembre de 2018), con motivo del 800 años de la fundación de la Orden de la Merced.





8. Primeros atisbos de una inmigración americana a finales del siglo XX en Herencia.

Si estudiamos el último cuarto del siglo XX y en particular al primer decenio del siglo XXI, hay que señalar que España cambió de tendencia migratoria y, en el contexto del creciente volumen de las migraciones internacionales, pasó a ser uno de los países que más población inmigrante recibió y de muy diversas procedencias, aunque con un significativo peso de la procedente de Latinoamérica[54].

La corriente migratoria latinoamericana del último cuarto del siglo XX contó con el denominado exilio político y como ejemplo, en Herencia, nos encontramos con el siguiente caso particular de uno de los primeros inmigrantes que apareció en esta localidad en la década de los 80 del pasado siglo. Fue un chileno, abogado y periodista, que huía de la funesta dictadura del General Pinochet en Chile. Era Luís Sánchez Montero, un hombre menudo que pronto dejó su impronta en la sociedad herenciana.

Gracias a diferentes documentos de carácter epistolar que nos ponen de manifiesto su relación con miembros importantes del Partido Socialista Obrero Español de la región (entre ellos el presidente Don José Bono) podemos conocer algunos apuntes biográficos de este personaje que nos ponen en evidencia la valía personal del mismo[55]. Luís Sánchez Montero, natural de Cuenca (Chile), nacido el 12 de abril de 1945.

Licenciado en Derecho y Artes de la Información en la Universidad de Chile de Santiago.

Profesor adjunto de Derecho Internacional y Profesor de la cátedra de Redacción y Política en la Universidad de Chile de Santiago.

Redactor Internacional de "El Mercurio" de Santiago de Chile y corresponsal del Diario "El Comercio" de Lima (Perú).

Doctorado en Derecho Internacional Público y Derecho Penal por la Universidad de Chicago (E.E.U.U.).

Por la citada correspondencia sabemos que tras abandonar Chile pasó un tiempo en Argentina hasta llegar a Madrid en diciembre de 1987, y que fue detenido en Chile en varias ocasiones "por defensa profesional de compañeros, siendo torturado psíquica y físicamente".

De su experiencia en nuestra localidad nos encontramos con la siguiente reflexión firmada hace treinta años y que no deja de ser un documento con una vigencia total para entender el sentimiento de tantos extranjeros que vienen a nuestra tierra en busca de un presente y un futuro más halagüeño que el que se encuentran en sus lugares de nacimiento.

"La felicidad no es una causalidad

La soledad, es un termómetro que nos hace valorar las cosas. Desgraciadamente es una triste realidad. Afortunadamente, soy un hombre, que nunca he necesitado estar lejos de las cosas ni de las personas para comprenderlas y amarlas. ¡Me siento un hombre afortunado en ese sentido y, es que soy un "romántico" y, como tal, gozo mucho con la vida y su entorno y, sufro mucho con la vida y su entorno.

Hasta hace unas semanas, me encontraba solo en un lugar de La Mancha llamado Herencia. Quizás no sea justo con sus habitantes al utilizar la palabra "solo", pues todos ellos

54.
FUSTER RUIZ, Francisco: "Para una historia del regionalismo manchego: La bandera y el himno de La Mancha", en *Al-Basit,* Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, núm. 31, págs. 5-27.

55.
BVCLM, *El Porvenir*, 02-VI-1906, pág. 2 y 16-II-1907, pág. 1.

—los habitantes de Herencia— me han tratado desde el día de mi llegada -.apenas llevo en esta villa un mes- de una manera maravillosa y gentil. Me han recibido como un amigo más y, eso es importante para todo ser humano como yo, que ha sufrido mucho en tierras de Chile y que, afortunadamente, he tenido la posibilidad —nuevamente— de consolidar mi Vida en mi querida España.

Aun así, de estar feliz en esta tierra manchega, me sentía —repito— "solo" y es que me faltaba el aceite de mi vida... los dos aceites de mi felicidad: mi esposa Luisa y mi hijo Francisco Javier, a los cuales no veía desde el día 23 de noviembre de 1987. ¡Seis meses de larga y penosa separación! Seis meses de incertidumbres... de soledad... Seis meses, medio año, de dormir y comer, desayunar y cenar "solo"; medio año, que parecía un siglo, de sufrimiento por no tener a lo más preciado que puede optar un hombre (además de la libertad): su esposa y su hijo.

Mis agradecimientos a todas las mujeres y hombres de Herencia, que me han hecho más fácil esta dura tarea de ser casado y estar a veinte mil kilómetros de los seres queridos. Quisiera nombrarlos a todos, no me es posible….

La felicidad no es una casualidad.
La felicidad es una realidad que deseo para todos los que estáis leyendo estas líneas"[56].

9. De los últimos movimientos migratorios

Con la llegada del siglo XXI, la inmigración económica desde Latinoamérica a España se intensifica, incluso en momentos donde se endurecen los requisitos de entrada. El incremento y el peso de esta inmigración latinoamericana está relacionada con los lazos históricos y sociales que fue forjando la emigración española a lo largo de siglos anteriores (lo que favorece la obtención de la nacionalidad española para hijos y nietos de españoles); pero también con disposiciones políticas que se forjan en convenios bilaterales para regular los flujos migratorios olas facilidades para la obtención del permiso de residencia y la nacionalidad tras sólo dos años de residencia legal.

Con motivo de las elecciones municipales de 2011, tenían derecho a voto en las urnas herencianas un total de 1.517 inmigrantes, un 16,8% del padrón (en este porcentaje se incluye, por supuesto, los inmigrantes originarios del Este de Europa —principalmente rumanos, búlgaros y armenios—, y, en menor medida, africanos y asiáticos)[57].

Actualmente, en el censo herenciano nos encontramos con población procedente de 13 países pertenecientes al continente americano que son: Estados Unidos, México, Cuba, Guatemala, Ecuador, República Dominicana, Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela; siendo colombiana y dominicana las dos nacionalidades más significativas en número[58].

A lo largo de los últimos quince años hemos visto en Herencia como la población ocupada latinoamericana se incluía mayoritariamente en dos sectores, la agricultura y la construcción, seguido del sector servicios especialmente en el comercio, la hostelería y el servicio doméstico.

56. SÁNCHEZ MONTERO, Luís. "la felicidad no es una casualidad" en *Diario Lanza*, Cartas al Director. 2 de junio de 1988, pág. 17.

57. En una carta de Galdós a Teodosia Gandarías escrita el 10 de septiembre de 1913, le indica que Romero irá a visitarlo a su casa de Santander: "Cuando venga el buen Romero, le diré tus señas para que el excelente amigo nuestro satisfaga su deseo de escribir a la excelsa y extraordinaria Teo". PÉREZ GALDÓS, Benito, *Correspondencia*. Madrid: Cátedra, 2016, pág. 878.

58. Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Herencia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Fecha: 21-VIII-2018.

10. Conclusión

Como cierre sirva este estudio para comprender y valorar, como base para entender la situación actual de la población inmigrante, nuestra propia experiencia emigrante. La mayoría de los ejemplos mostrados deben servir para no olvidar que las herencianas y herencianos que emigraron desde hace más de cuatro siglos tuvieron que vivir en sus carnes conceptos tan populares en nuestro actual mundo global como inserción social y laboral y búsqueda de oportunidades.

El Atlántico sirvió de itinerario donde han transitado hombres y mujeres con sus sueños, proyectos y anhelos en una y otra dirección. Ayer fueron los herencianos los que buscaron paz y fortuna en el continente americano y, en los últimos tiempos, los flujos migratorios buscan nuevas oportunidades en nuestra localidad.

En nuestra sociedad global seguimos viendo ejemplos de esta interrelación entre herencianos y americanos que son un reflejo de que las aventuras vividas durante siglos se han convertido en circunstancias normalizadas. Así en Estados Unidos nos podemos encontrar al matrimonio Brewer-González; o a caballo entre América y Herencia vemos al matrimonio Greenwood-Fernández Cañadas e, incluso, en la apartada Canadá nos encontramos con el enlace Enfedaque-Yewtuch.

Y, por supuesto, si hemos visto la biografías de religiosos herencianos que hace siglos anduvieron por el continente americano, ese ejemplo se ha mantenido hasta la actualidad con la presencia de herencianas y herencianos que desarrollaron o desarrollan su vocación en tierras americanas. Como ejemplos más cercanos, el Padre Rafael Raserón (fallecido en 2010 y que desarrolló su vida misionera en Brasil) o el Padre Santiago Rodríguez-Palancas (que actualmente se encuentra en la República Dominicana).

Por último el recuerdo de esos jóvenes herencianos que buscan un futuro mejor estudiando y buscando mejores expectativas profesionales al otro lado del Atlántico, o esa juventud local que reserva sus fechas vacacionales para ejercer actividades de voluntariado por tierras americanas.

11. Archivos consultados y webgrafía

Archivo del Convento Mercedario de Herencia

Archivo General de Indias de Sevilla (A.G.I.S.).
- o Fondo Contratación,
- o Fondo México
- o Fondo Indiferente

Archivo Parroquial de Herencia (Ciudad Real).
- o Libro de Bautismos, número 44.
- o Libro de Matrimonios, número 24.
- o Índice de Bautismos, 1893-1911.

Padrón Municipal Habitantes. Ayuntamiento de Herencia. Fuente: INE. Fecha: 21/08/2018.

12. Webgrafía

https://www.mexicodesconocido.com.mx/san-miguel-de-allende-guanajuato.html
http://www.de-paseo.com/san-miguel-de-allende/item/parroquia-de-san-miguel-arcangel/
https://herencia.net/2009-03-15-el-voto-inmigrante-sera-decisivo-en-las-elecciones-de-2011/

13. Bibliografía y hemeroteca

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA (AGIS). *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVII*. Por Luís Romela Iruela y Mª de Carmen Galbis Diez. Ministerio de Cultura. Dirección de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. 1980. Volúmenes I-VII.

BIBLIOTECA VIRTUAL DE CASTILLA-LA MANCHA, *Boletín Oficial de Ciudad Real*. Ciudad Real, núms. 7, 8, 14, 24 y 28.

GARCIA BALLESTEROS, Aurora; JIMÉNEZ BASCO, Beatriz y REDONDO GONZÁLEZ, Ángela. *La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 2012.

GONZÁLEZ OCHOA, José María. *Protagonistas desconocidos de la conquista de América*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.Nowtilus, 2015.

JACCACI, August. *On the trail of Don Quixote*. Nueva York: Charles Scribner´s Sons, 1897.

JACCACI, August. *Un americano en La Mancha tras las huellas de don Quijote.* 1897. Traducción por Esther Bautista Naranjo. Centro de Estudios de Castilla La Mancha. Universidad de Castilla La Mancha, 2010.

LEÓN GALLARDO, René Ernesto. "Historia del Instituto Chacabuco de los Hhermanos Maristas". Maristas Los Andes, 2011.

LÓPEZ DE LERA, Diego. "La inmigracion en España fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar" Universidad de la Coruña, 1995.

MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. "Un herenciano en América", 2012. [en línea]: https://herencia.net/2012-02-04-anecdotario-un-herenciano-en-america/

MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. "Herencia y la Guerra de Cuba", en J. F. Prado, Coord., *I Jornadas de Historia de Herencia* . Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia y Centro de Estudios Herencianos, 2014.

MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel. "De Agustín Úbeda", 2012. [en línea]: https://herencia.net/2012-07-02-de-agustin-ubeda/

MÉNDEZ ALFARO, Medardo. *El oro perdido de los Uacúsecha*. Ediciones Michoacanas, 2008.

MORENO ROMERO-CID, Pbro. José Tomás. *Discurso patriótico pronunciado por el Señor Pbro. José Tomás Moreno Romero-Cid, en el Centro Español de Valparaíso en conmemoración del Aniversario de la Independencia Española el Sábado 30 de Abril de 1932*. Valparaiso: Imprenta Progreso, 1932.

MORENO ROMERO-CID, Pbro. José Tomás. *Discurso religioso patriótico. Pronunciado por el Señor Pbro. José Tomás Moreno Romero-Cid, en la misa de campaña de Los Andes, el Sábado 12 de Octubre del año 1935, día consagrado a conmemorar el descubrìmiento de América por la inmortal Raza Española*. Los Andes: Imprenta El Comercio, 1935.

RODERA ALONSO, Alexandra. *Índice geobiográfico de emigrantes vercianos a América y Filipinas. Siglos XVI-XVIII*. Estudios Humanísticos, Historia núm. 4. Universidad de Léon. 2005.

SALLÉ ALONSO, Mª Ángeles. *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*. Ministerio de Trabajo y Emigración de España. Fundación Directa. 2009.

SÁNCHEZ MONTERO, Luís. "La felicidad no es una casualidad". *Diario Lanza*, Cartas al Director. 2 de junio de 1988.

TORRES ARANCIVIA, Eduardo. *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú en el siglo XVII*. Fondo Editorial Pontificia Universal Católica del Perú. 2006.

VVAA, "El Alcalde de Herencia. 108 años de corporaciones municipales y vida pública". Ciudad Real: Ayto de Herencia, 2009.

CAPÍTULO SEXTO

LOS MERCEDARIOS HERENCIANOS Y OTROS FRAILES EN HERENCIA Y EL CAMPO DE SAN JUAN A FINALES DEL SIGLO XVIII

VICENTE TORRES ENCINAS



LOS MERCEDARIOS HERENCIANOS Y OTROS FRAILES EN HERENCIA Y EL CAMPO DE SAN JUAN A FINALES DEL SIGLO XVIII

Vicente Torres Encinas

1. Introducción

Cuando se estudia la Edad Moderna, uno de los pilares de cambio de periodo en Europa es el papel de la Iglesia en la sociedad y la política y no sólo las conquistas territoriales por parte de Castilla en América o de Constantinopla por el Imperio Turco. En los estudios que se están publicando en los últimos años se hace especial mención al fortalecimiento de la figura del estado, un estado moderno que se basará en tener un ejército propio, una corte fija y en una reforma eclesiástica donde la Iglesia esté al servicio del rey de cada país. El llamado regalismo.

Sobre este pilar del estado moderno, la monarquía hispánica se ha servido para llevar a cabo propósitos de dudosa índole jurídica para justificar ciertos actos; el caso más famoso es el del secretario de Felipe II Antonio Pérez, que alegando sus derechos como aragonés para no ser juzgado en Castilla. Será la Inquisición, a servicio del rey, quien inventará una causa para juzgarle. Otro ejemplo es el trato dado en los puertos de Castilla a los comerciantes ingleses por su condición religiosa, fue un gran escollo en las relaciones de hispano-inglesas, antes las reiteradas quejas del embajador inglés, la corona alegaba no poder hacer nada al tratarse de cuestiones religiosas siempre que así le conviniese. Como vemos el poder de la iglesia era un pilar en la geopolítica y el tener el control sobre la iglesia podía dar ciertas ventajas a quien lo poseyera.

La necesaria reforma eclesiástica que los Reyes Católicos llevaron a cabo bajo su reinado fueron una de las causas de que los protestantes no tuvieran eco en los reinos hispanos, esta reforma se irá materializando con reformas de las iglesias derruidas, como con la creación de nuevos conventos cuyo origen y orden religiosa suele responder a un "partido" en los que se divide la corte. Así podemos ver como en La Mancha, se pasa de una decena de conventos a la centena en menos de un siglo.

Durante el reinado de Felipe II, la religión y su defensa, sea ante el turco sea ante los protestantes, estará siempre presente en su política exterior. El por fin concluido Concilio de Trento marcaría la línea a seguir por el monarca y dejaría claro el campo de actuación para los católicos. No obstante, dos "partidos" se irían perfilando en el Reinado de Felipe II, por un lado el "partido de Castilla" con el Duque de Alba al frente, tenían un concepto más regalista de la Iglesia al servicio del gobierno y el "partido papista" compuesto por personajes más allegados al mundo de la diplomacia que al militar, era partidario de la obediencia al Papa y a una Iglesia más

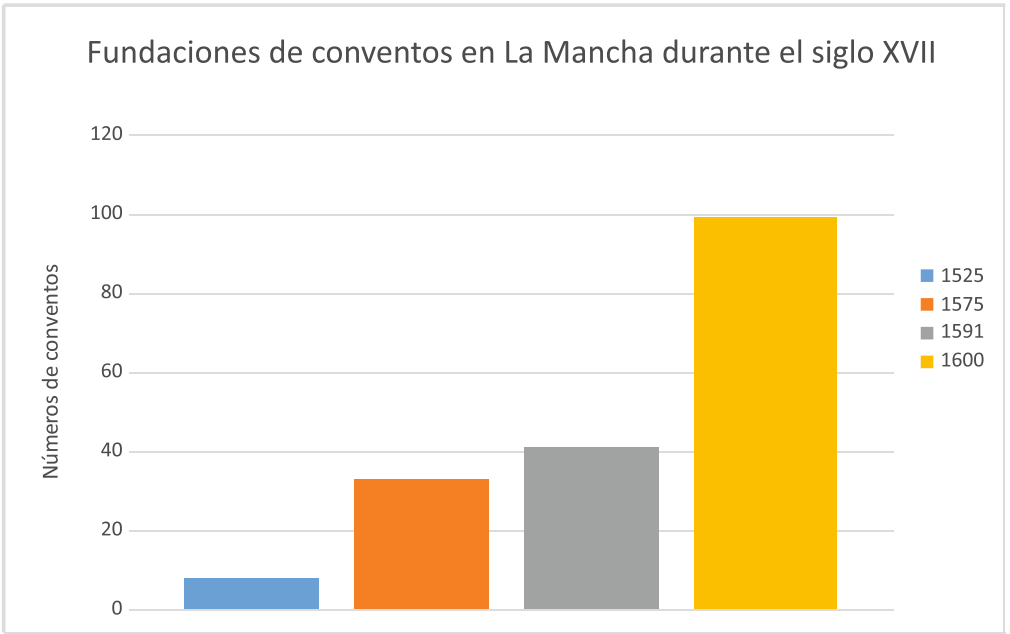


Gráfico 1.
Elaboración propia a partir de datos extraidos de: LABRADOR ARROYO, Félix. "Los Movimientos descalzos y recoletos en La Mancha y su relación con la corte en tiempos del Quijote" en F. Ruiz y J. Molero, Coords., *III Congreso Internacional de Historia de la Orden Militar de San Juan. Alcázar de San Juan*, 2005. Págs 379-398.

originaria, figuras como Antonio Pérez, Éboli, etc formarían parte de este segundo partido.

Los papistas eran partidarios de una reforma eclesiástica, de ahí que potenciaran la instalación de conventos en su versión descalza. Durante el siglo XVI proliferaron la solicitud de conventos de estas órdenes, que por supuesto los dirigentes del partido de Castilla entorpecieron lo máximo posible, en La Mancha solo una docena de conventos fueron promovidos por los grandes de España. Lo normal era que el concejo o los nobles de un segundo orden, que no tenía posibilidades de ascender en la corte, intentase el ascenso social por medio de la Iglesia.

Carmelitas, franciscanos, trinitarios y agustinos en versión masculina y femenina se instalaron en La Mancha de tal modo que hasta el propio Papa prohibió la fundación de nuevos conventos en 1603. La escasez de rentas, hacía difícil su manutención y la politización de la iglesia hacía que el propio Papa, cuyos partidarios asesoraban a Felipe III, viera peligrar la independencia de la Iglesia en la península.

Aún prohibidos, los conventos proliferarían en la Mancha, los Mercedarios serán vistos por el resto de las órdenes como una competencia por unas escasas rentas. Argamasilla de Alba en 1612, Ciudad Real, Huete y Herencia en 1656 serán los conventos que esta orden funde en La Mancha.

2. La percepción del clero regular en el siglo XVIII

Al empezar el siglo XVIII la política de los Borbones cambiaría con respecto a la de los Austrias, para ellos era primordial tener mejores sacerdotes, bien formados capaces de ser el altavoz de los adelantos técnicos a seguir mientras que los frailes y monjes, eran vistos como el

1.
En Herencia, el convento fue promovido por Francisco Román de Arenas y Catalina Rodríguez, Beata de San Francisco que donaron el terreno, pero será el gran Prior de San Juan Don Juan de Austria quien lo funde. Véase HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNANDEZ, Nieves Esther y PÓVEDAS DEL CAMPO Irene. "El convento de los mercedarios de Herencia: fundación de Don Juan José de Austria" en *Actas del Primer simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*. Consuegra: 1990.Diputación de Toledo págs 205-208.

símbolo de la superstición y relajación allá en la corte. En 1769 para evitar que el excesivo número de regulares de los conventos buscasen formas de ingresos poco compatibles con el decoro monástico, se llevó a cabo la supresión de monasterios indotados. Luis Miguel Enciso Recio junto a los demás autores del libro Los Borbones del siglo XVIII, especificarán que una de las órdenes más relajadas serán precisamente los mercedarios[2]. Sin embargo no he encontrado datos para Herencia que defiendan esta afirmación.

De los datos obtenidos se observa que, desde mediados de centuria, la política llevada a cabo por los Borbones para impedir la ampliación de rentas a los conventos que no fueran las que originariamente tenían, llevó a disminuir el número de los regulares en un 26 % en 50 años, tanto entre hombres como en el de las mujeres. Mientras que los seculares, que eran menos a mediados de siglo, aumentaría un 6% y superarían en números a los regulares incluyendo a hombres y mujeres. La evolución del convento de Herencia marca una tendencia distinta pues en vez de producirse una caída continua del número de frailes, vemos como hay un marcado aumento entre los años 1752 y 1768 para luego seguir la tónica general de descenso numérico.

Las críticas a las órdenes de religiosas llegaban de numerosas direcciones, por un lado, estaban los reformistas dentro de la Iglesia que escribieron textos en los que se criticaba el alejamiento de la Iglesia, sobre todo se refieren al alto clero y a los regulares, de lo que decían las Sagradas Escrituras. Alejados de ese cristianismo primitivo, austero y puro que volvía a ponerse en valor. Estos reformistas, recuperaron los escritos de los católicos del siglo XVI como Santa Teresa, vieron como sus elaborados discursos fueron llevados a la banalidad, no precisamente para reformar si no para atacar al clero e incluso alzar a la población contra él.

Los ilustrados laicos, que llegaron a ver al clero como un estamento no productivo. Sus críticas fueron en aumento sobre todo a partir de mitad de siglo. La influencia francesa, la reforma que Carlos III comenzó a llevar a cabo para reducir el poder de la Inquisición y la expulsión de los jesuitas dieron pábulo a los ilustrados a verter críticas a través de obras como Fray Gerundio de Campazas o en periódicos como El Censor. Tenemos el caso de Vicente Remón para Herencia, un Ilustrado que, sin desistir de sus creencias católicas, hace una crítica a los comportamientos del clero llegando a escribir: "qué sólo con aminorar sus gastos en buñuelos y vino, que costean anualmente los mayordomos, puede salir no poco, para pagar la escuela a muchas niñas pobres. Año de 1784"[3]. Y continua proponiendo en su memoria que una escuela pía fuera sufragada por el clero secular puesto "que son los más hacendados y acomodados del pueblo"[4].

El Estado no solo vertió críticas sobre el clero regular, además legisló en su contra, valga por ejemplo estas letras que desde el Consejo de Castilla y el Gran Priorato de San Juan se vierten sobre la petición de que mercedarios y franciscanos entre otros, se queden los pueblos donde hasta ahora acostumbran a petición de los ayuntamientos manchegos.

> " (…) Orden de la Chancillería de Granada y que por él se les manda, que por ningunos hay en ninguna manera permiten, toleren ni consientan bajo de grave la estabilidad y renta continua en esta población de religiosos regulares sean del convento que fuere, (…) Excepto aquellos que tengan previa licencia"[5].

2.
ENCISO RECIO, Luis Miguel; GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y EGIDO LÓPEZ, Teófanes, *Los Borbones en el siglo XVIII*. Barcelona: RBA, 2006, pág 365.

3.
MUELA FERNANDEZ, Nieves Esther. "La labor asistencial del Prior de San Juan en la villa de Herencia a finales del siglo XVIII: el proyecto de escuelas gratuitas" en *Actas del Primer simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*. Consuegra: Diputación de Toledo, 1990, pág 210.

4.
La cofradía de San Pedro y San Pablo agrupaba a doce hermanos, un número limitado de personas con vinculación eclesiástica de familias pudientes. Al fallecer uno de los miembros pasaba a ocuparlo otro de la misma familia para seguir disfrutando de las rentas de las capellanías y otros vínculos, por tanto, podemos refutar las palabras de Remón. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 27.158, exp. 2.

5.
Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejo, leg. 27158, exp. 2.

AÑO CENSAL	SECULARES	REGULARES	TOTAL NÚMERO / ÍNDICE	% DE LA POBLACIÓN
1752	65 878	92 240	158 118 / 100	1,70
1768	65 687	82 118	147 805 / 93	1,46
1787	70 170	73 430	143 600 / 91	1,31
1797	70 840	73 372	144 212 / 91	1,25

Tabla 1 y 2.
ENCISO RECIO, Luis Miguel; GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y EGIDO LÓPEZ, Teófanes, *Los Borbones en el siglo XVIII*. Barcelona: RBA, 2006, pág 361.

AÑO	RELIGIOSOS	MONJAS	TOTAL
1752	63 303	28 938	92 240
1768	55 453	26 665	82 118
1787	48 065	25 365	73 430
1797	49 365	24 007	73 372

Tabla 3.
Estadísticas para el convento de Herencia. FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel, http.//historiadeherencia.es/2014/01/13/el-antiguo-claustro-de-los-mercedarios.descalzos-de-herencia/ [consulta 15 de agosto 2018]

AÑO	NÚMERO DE FRAILES	OBSERVACIONES
1752	25	Frailes de coro y lego.
1768	34	
1787	20	13 sacerdotes, un corista diácono y 6 legos

La crítica bien intencionada y bien entendida fue dando lugar a una crítica popular, grosera e incluso obscena, que se reflejaba en coplas llenas de sátiras, es el caso ocurrido en Herencia en 1803, cuando el sacerdote (que anteriormente fue fraile) José Julián Falero, natural de Saelices, amplíe sus hazañas en Herencia, procedente de Quero, pueblo en el que la élite local emitió quejas sobre su comportamiento y su avaricia, Falero no dudará de hacer proposiciones a varias vecinas de la localidad, incluso tendrá una vida muy ligada a varias mujeres en muchos aspectos. Desgraciadamente en el juicio sólo se dice "(…) su vida con la ama que tenía, dio lugar a que se dijeran coplas, décimas y cantares obscenos por el pueblo (…) su fama sobrevivió a su muerte"[6].

Estas críticas al clero no se dieron solo en Herencia, eran generales en todo el reino, levantamiento dirigidos por los sacerdotes, comisarios del Santo Oficio que abusaban de su poder, frailes que abusaban de su estatus y serán denunciados por ofrecimientos, sacerdotes que intentaban lucrarse, sin embargo, será en estos años cuando tras la expulsión de los Jesuitas la Iglesia parece ya no parece intocable y comienzan a publicarse libros en los que la crítica está latente.

No obstante, saltan dudas a lo escrito hasta ahora. ¿No sucedía antes?, ¿hasta qué punto eran representativos de la sociedad los que emitían las quejas? y, ¿cuál fue la función de los mercedarios?, ¿quién ganaba si perdían peso los regulares?

Efectivamente anterior a este siglo, el comportamiento mundano del clero existía, de ahí que las órdenes de clérigos regulares se renovasen en su versión descalza, rama proclive a una vida más austera y menos relajada en lo moral. La diferencia radica en las consecuencias que podía tener una denuncia, en las denuncias ante la inquisición, las penas al clero suelen ser muy laxas

6.
AHN, Inquisición, Tribunal de Toledo, leg. 230, exp. 2.



Imagen 1.
Fraile con el hábito mercedario en la sierra de Herencia. Fotografía de Generoso Medina (Ca. 1955). Archivo Municipal de Herencia (AMH), Fototeca Muncipal, FOT-369.

mientras que las consecuencias para el denunciante podían ser terribles, más en el caso de ser mujer, por ejemplo; en 1592 Gabriel Martínez, Clérigo del Santo Oficio, resuelve la negativa a sus proposiciones con insultos "luterana (…) puta bellaca", acabando la discusión empleando la fuerza. "Sin causa alguna por parte de ella le derribó de un bofetón a mano abierta (…) la derribó al suelo y baño en sangre, que hubo mucho escándalo y alboroto"[7]. El juicio dura más de seis años, durante esos años el Comisario del Santo Oficio no duda en atacarla judicialmente "si no entra la galla se ha de enterar" en su defensa se lee "la persigue y la querella para hacer disminuir su hacienda"[8]. No contentos con las pruebas y testimonios llevados por la vecina, el fiscal pide saber si la mujer es de buena reputación, (si son recogidas, es la pregunta que hace el juez) y gracias a que es representada por el Alcalde Nicasio López de Cervantes, Olalla Sánchez, puede seguir con el juicio.

No será a la única mujer que el comisario del Santo Oficio ofenda, con el pretexto de no dar la comunión solicita a Marisa Sánchez, casada con Pedro Sánchez y a su prima Catalina Carreras, viuda de buena familia, le hace solicitación a cambio de casarla con su hermano, acepta y queda embarazada, en un principio Gabriel Martínez reconocerá al hijo, pero llegado el momento lo repudia y envía a un expósito de Villafranca, será el Concejo de Herencia quien se haga cargo del crío. La pena tras seis años de juicio fue de al menos 35 días de arresto y 100 ducados, dejando claro que, de no presentarse en las dependencias de Toledo, la pena sería la excomunión mayor. El fallo sería recusado por el comisario.

Sin embargo en otro pleito de inquisición se lee como el clérigo Juan Ortíz dice ante la negativa de unos vecinos de seguir con un festín "Por vida de Dios que han de venir"[9], este juramento que en boca de otras personas hubiese sido considerado por blasfemia, quedó sin pena.

7.
AHN, Inquisición, Tribunal de Toledo. leg. 230, exp. 12.
8.
Ibidem.
9.
AHN, Inquisición, Tribunal de Toledo. leg. 43, exp. 13.a.

En el siglo XVII encontraremos el único caso de Inquisición contra un mercedario, lo cierto es que la denuncia se produce una vez este ya no está en el convento, las consecuencias de una denuncia contra el clero podían ser mucho peor que el propio acto, la denegación de la comunión, la marginación social, etc.

Los denunciantes suelen ser personas con poder económico, una de las indagaciones que hace el fiscal sobre la mujer u hombre que denuncia, es indagar si tiene buena o mala reputación, en el caso de José Julián Falero, la denunciante era de mala reputación, en el pleito el fiscal llega a decir que es todo un engaño y deja entre ver que hay más personas que realizan acusaciones falsas, sin embargo el informe llegado de Quero, en el que representantes de los hidalgos informan de la su conducta, permitirá seguir con el juicio. Personas como Vicente Remón, que puedan criticar la actitud del clero son pocos, las quejas del pueblo en forma de copla son puntuales, en los documentos también se critica la actitud de la juventud del pueblo, "entregada al vicio, abandonando sus trabajos y oficios, lo que ha llevado la ruina a muchas casas"[10] por tanto se puede decir que la relajación del clero estaba correspondida con cierta relajación de la mayor parte de la sociedad, que si era devota en las manifestaciones religiosas no lo era tanto en su comportamiento diario. No obstante, hay que remarcar la pérdida del miedo que imponía el clero, revueltas en Alcázar, en Villaranca, Quero o Miguel Esteban ante situaciones puntuales son muy relevantes para darnos cuenta de cambio que poco a poco se está generando en la mentalidad de los habitantes del lugar que comienzan a diferenciar la actitud del clero, como hombres por un lado y como párrocos por otro.

En este contexto tan negativo, parece que todo indica que la actitud de los mercedarios sería bastante semejante a la de los seculares, es cierto que se han encontrado algunas quejas sobre ellos y denuncias, de las que vamos a hablar, pero bastantes menos si se compararan las quejas y denuncias a los mercedarios con respecto a los seculares en Herencia, y en global si se compara con los demás conventos de la zona.

En 1659, año de la fundación del convento de la Merced de Herencia quedaba claro las obligaciones y derechos que regularían el convento tanto la financiación como sus obligaciones espirituales[11].

Según *Los Borbones en el siglo XVIII*; el cálculo que se hace de los gastos del clero regular es de 2200 reales por cabeza al año para el siglo XVIII mientras que, siguiendo las cláusulas de la fundación del convento, 100 años antes, la dotación al convento es de poco más de 8500 reales es decir tendrían para sufragar el gasto de una quinta parte de los frailes que de media vivirán en el convento. Hay que remarcar que gastos como el del médico, no recaería sobre las arcas del convento, ya que en una de las cláusulas se especifica que será el ayuntamiento quien corra con esos gastos. Aun así, y aunque le sumáramos ciertos servicios que el convento dará al pueblo en épocas como cuaresma, es imposible mantener a 20 o 25 frailes con estas rentas, por lo que donaciones, (sobre las que deben pagar el diezmo siempre) enterramientos dentro del convento[12], junto a la ayuda espiritual que se realiza desde el convento en otros pueblos del priorato a los clérigos seculares de aquellos pueblos que la solicitan. En este punto último es donde más hincapié hizo el gobierno con su política. Con el pretexto de evitar la superstición y dotar de mejores regulares a la población intentará potenciar al clero secular y supuestamente

10. MUELA FERNANDEZ, Nieves Esther. "La labor asistencial del Prio... págs. 209-210.

11. HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNANDEZ, Nieves Esther y PÓVEDAS DEL CAMPO Irene. "El convento de los mercedarios... págs 205-208.

12. Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT), Protocolos 1708, sig. 13.147. Se lee que "Juan García, pide ser sepultado en su testamento en el Convento de la Merced de Herencia, es decir las cuentas además de las rentas de los vecinos de Herencia, tienen otros ingresos de pueblos cercanos".

instruido en vez de un clero cuya preparación en apariencia era escasa.

Sin embargo, los datos que tenemos para los mercedarios de Herencia no coinciden con esta tónica. De los casos de solicitación que hay en Herencia desde que existe el convento de Herencia, sólo uno de los seis relacionadas con la iglesia recae sobre un fraile mercedario. Ningún mercedario fue acusado fuera de la villa de Herencia, situación distinta a otros conventos manchegos cercanos como los agustinos de El Toboso o los Franciscanos de Alcázar.

De todos los pueblos del Campo de San Juan que emiten un informe sobre la situación de los monjes y sus iglesias en 1774 ninguno habla mal o tiene queja de los mercedarios, es más desde Consuegra se leen estas palabras del anciano y achacoso prior de la Iglesia de Santa María sobre los frailes de Herencia; "(…) Por que con su labor se sus capellanías y patrimonios se mantiene con decencia, (los seculares de Consuegra) o por que le repugna el indigente (…) no les mueve la necesidad y no perseveran ni cumplen su oficio con la vigilancia del religioso (los mercedarios) se mueven principalmente por su interés y no por su devoción (…)"[13]. Añadirá el párroco de Santa María que los mercedarios son más económicos y eficaces que los seculares oriundos de Consuegra, los cuales cargaban con todo el trabajo a los frailes. Los vecinos del pueblo preferían en esta ocasión confesar con ellos, pues les daba rubor confesar y encontrarlos por la calle. Así en la petición el párroco deja claro que "estando en cuaresma los confesionarios de unos llenos de feligreses y los otros vacíos"[14].

Especial mención hará el Prior de Santa María de Consuegra sobre José de San Bernardo, fraile mercedario que le ayudaba desde hace años pues la edad del prior de más de 80 años le ocasionaba achaques e impedimentos propios de la edad. En Urda se pedirá que el teniente de párroco Juan Álvaro de San Román, mercedario, "continúe en esta villa por ser pequeña y no quedar sin quien dar los santos sacramentos". Destaca de este fraile el tener formación para ser " cura de almas" y remarca "(…) hay pocos así en este Gran Priorato (…)"[15], y termina la petición realizada recordando que hay en el pueblo 5 seculares pero que no pueden confesar por su escasa formación.

Pero no sólo será el caso de Consuegra se ve que los seculares no están a la altura de los frailes en muchos casos, desde Quero también se envían cartas al Gran Prior en el que se dice del clérigo José Julián Falero[16]:

> "(…) pusiera remedio a tales actitudes del párroco, haciéndole presente que debería guardar las horas de celebración de la misa mayor, tanto en días de fiesta como de trabajo, entregándose al cumplimiento de su ministerio pastoral como debe, pues parece vivir un tanto ajeno y del todo segregado de los negocios puramente seculares, haciéndolo más por los que versan de las rentas ordinarias"[17].

En general, se puede decir que es cierto que en el campo de San Juan hay más casos denunciados de frailes solicitantes a partir de 1750, sin embargo, para los mercedarios de Herencia no es así. El único caso de solicitación es de finales del siglo XVII, un caso típico, fraile mayor que le pide relaciones a cambio de favores a una mujer de menor edad. Este caso no tiene conclusión pues no se sabe el paradero del fraile, en una carta desde los mercedarios de

13.
AHN, Consejos, leg. 27.158 exp. 2.
14.
Ibidem.
15.
Ibidem.
16.
José Martín Falero irá de Quero a Herencia, donde permanecerá hasta su 1803. Véase AHN, Inquisición, Tribunal de Toledo, leg. 230, exp. 13.
17.
RUIZ CASTELLANOS, Alfonso. *Una villa toledana hacia 1808. (Quero 1785-1820)*, Toledo: Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Quero, 2009.



Imagen 2.
Aspecto del claustro mercedario previo a su restauración. Fotografía de Jesús Madero, 1993. AMH, Fototeca Muncipal, FOT-162.

Ciudad Real se dicen que falleció, y es que el miedo hace que la mujer denuncie dos años después del suceso. No obstante, el número de regulares solicitantes es sin duda mucho mayor que en otros tiempos o al menos más casos nos han llegado.

Otro caso turbio en el que se ven involucrados los mercedarios de Herencia responde al mal uso de los caudales públicos de la obra hidráulica que se proyectó en 1774. Cualquier escándalo relacionado con el dinero nos llevaría a pensar en un mal uso de los fondos, sin embargo, lo único que hacen los mercedarios fuera de la ley es permitir que los fondos de la obra se depositen bajo un arca de tres llaves en el convento, sabiendo como se dice en la reunión del Ayuntamiento que lo tienen prohibido por real decreto. Al final se esclarece el caso quedando claro que el dinero ha sido usado por los alcaldes y regidores para comprar grano a precio barato y venderlo al doble de precio que lo compraban, el alarde por uno de los alcaldes de esta hazaña les llevará a pagar una multa pese que cuando cobraban lo vendido. Devolvían el dinero cogido al arca.

La tensión que el suceso ocasionó entre el pueblo fue mayúsculo, un pueblo que había donado y recaudado más de 12000 reales para poder hacer una cañería que les trajera agua dulce de Camuñas veía como de ese dinero se aprovechaban los gobernantes para venderles grano más caro con el descaro posterior al alardear de ello.

Siguiendo los documentos consultados, la impresión que se tiene del convento es de pobreza, un ejemplo lo tenemos con Vicente Remón cuando solicita la escuela de niñas que fuera costeada por los mercedarios, el propio prior consciente de la situación del convento se ofrece a costear de su bolsillo la escuela que debieran llevar los mercedarios y que no pueden ellos debido a su pobreza.

En otro de los textos donde se ve la pobreza del convento de Herencia se da en las continuas quejas que se dan desde 1785 pidiendo limosna y 1792 reclamando la dotación que se suponía le había dejado Don Juan José de Austria. Dotación que será sustituida por una cantidad de grano a modo de limosna que año tras año se irá rebajando, de las 50 iniciales se pasarán en 1819 a 18 fanegas de trigo. Esta pobreza, dio lugar eso sí a numerosos conflictos por las rentas que limosnas y misas originaban en Herencia, conflictos entre ayuntamiento, convento, cofradías, iglesia, gran prior y hospital indistintamente serán continuos.

Si bien es cierto que ya se ha escrito sobre la efectividad del patronazgo que dictó Don Juan José de Austria, no menos cierto es que el responsable del convento de Nuestra Señora de la Merced evitó por todos los medios cumplir con sus obligaciones relativas al diezmo hasta que en 1731 se le exija cumplir con esta obligación bajo pena de excomunión.

El gran prior ante la negativa de los frailes a pagar y enseñar las cuentas de los diezmos realiza una investigación por su cuenta, para ello decide directamente preguntar a los agricultores que pagan las rentas a los frailes mercedarios la cantidad que aportaba cada uno. Por otro lado, presiona a los frailes con la amenaza de excomunión si no paga el diezmo como estipularon en la fundación del originaria. Ante esta tesitura y alegando los frailes no encontrar los textos de la fundación del convento, deciden los frailes pedir el mismo trato por parte del gran prior que tienen los otros conventos de la zona, así siguiendo esta estrategia y según el bulario de la orden, los demás conventos estarían exentos de pagar el diezmo y por tanto ellos tampoco lo hacían. Al final la evidencia se impone y reconocen que si no lo pagaban fue por desconocer lo

pactado por antepasados y fundadores del convento. “Que pelear con la arma y renta de un príncipe soberano contra la desnudez de un pobre convento descalzo”. Terminado por acceder los frailes ante el Gran Prior. “No porque tengamos obligación, si sólo porque nos mueve pleito con parte tan poderosa como son un Arzobispo de Toledo y un Gran Prior de San Juan”. Tras este enfrentamiento, queda claro que la mitad de las rentas del convento de mercedarios procede del pago del diezmo, un tercio las actividades religiosas y el resto la limosna[18].

Serán numerosas las pugnas por las limosnas, no sólo por las que se recogen del pueblo, también por las que da el gran prior. Abrumado por la cantidad de peticiones desde Herencia, el Prior prioriza las que están bajo su responsabilidad. El Señor de la comunidad de religiosos descalzos de nuestra señora de la Merced del Convento de la villa de Herencia relataba lo siguiente:

> “(...) recuerda con la mayor humildad y veneración a la piedad de su alteza anterior. Suplica en la que expuso la falta de granos que sufre por la escasez de cosechas que le ha sobrevenido y la imposibilidad a poder seguir dando limosna a sus individuos si la composición de V.A no la franquea una limosna de las muchas que dispensa a sus vasallos. Es el convento, fundación del Gran Prior en tiempos que la obtenía el Don Juan de Austria, y sus religiosos han contribuido siempre y especialmente en la última epidemia al consuelo espiritual de los vecinos enfermos y moribundos y es este la primera que la necesidad que le obliga a implorar la caridad de V.A. de cuya bondad espera recibir consuelo que es propio de su grandeza. (...) Fray San Agustín de Santa Teresa. (1785)”[19].

2. El clero regular en el campo de San Juan

Frailes capuchinos, agustinos, franciscanos descalzos de numerosos conventos, mercedarios, carmelitas e incluso desde Andalucía y Madrid recorrían los pueblos de La Mancha para reclamar las rentas de los conventos, pedir limosna, oficiar misa y confesión en épocas de mayor devoción y fervor como lo era la pascua. Otros se quedaban por diversos motivos en los lugares casi todo el año, dormían en casas de hermanos del convento, en casas de viudas, incluso vivían en una casa durante el día y marchaban a dormir a otra, así un día tras otro acababan estacionados sin fin, provocando un conflicto con el clero secular y ayuntamiento que son quienes necesitan las rentas de esas limosnas para la iglesia. En otros pueblos, la actitud de los regulares a la hora de recaudar más de lo debido, en las poblaciones que tenían conventos con más frailes de los que podían sustentar originó las protestas de los responsables de dichos conventos, llegando a hacer “huelga” negándose a asistir a las misas y no confesando en la iglesia mientras no se fueran los demás frailes, es el caso de Herencia, en otros pueblos como Madridejos, el alcalde hará un informe desbastador sobre un fraile Franciscano de Alcázar de San Juan que es acusado de recaudar más rentas solamente él, que los dos conventos allí existentes.

Otro parecer serán los pueblos pequeños, donde las necesidades espirituales no son cubiertas por los sacerdotes existentes en todas las épocas del año por ser pocos para una población en aumento, por ser mucha la necesidad de auxilio en época de peste, por haber mucha

18.
Archivo de Palacio Infante don Gabriel. (APIG) Secretaría, leg. 167.
19.
Ibidem.

devoción en fiestas concisas y principalmente como se dice en Quero; "por ser un pueblo dado a la enfermedad, donde los sacerdotes mayores van a morir y los jóvenes están deseando irse"[20]. El fiscal también informa al Gran Prior que la política llevada a cabo en los pueblos pequeños tiene consecuencias negativas. " las iglesias están desiertas y los feligreses sin pastor que les administre los sacramento pues sólo se consiguen religiosos sin no pocas dificultades (…)"[21].

Será entre los años 1767 y 1770 cuando dispongamos de la mayor documentación e informes sobre los clérigos y su actividad en el priorato. Los peor vistos por su rapacidad serán sin duda los franciscanos descalzos de Alcázar de San Juan, sin embargo, ante la necesidad de frailes, desde algunos pueblos se enviarán peticiones por parte de los ayuntamientos para que los religiosos se queden en su puesto, Urda, Arenas, Consuegra y Quero. Así tenemos el informe pidiendo que los mercedarios sigan en Consuegra. El prior de Santa María del Monte tiene 80 años con los achaques e impedimentos de la edad, reconoce que son más económicos que los seculares e informa sobre J. de San Bernardo mercedario del convento de Nª Señora de la Merced:

> "(...) porque con su capellanía y patrimonio se mantienen con decencia (los seculares) o porque les repugna el indigente que tiene necesidad y no le mueve la necesidad y no persevera ni cumple su oficio con la vigilancia del religioso por que se conduce principalmente su injerencia y no su devoción, cargan todo el trabajo a los religiosos y la gente prefiere confesar con él (J. de San Bernardo) pues con los seculares tienen luego algún rubor. (1767)"[22].

Hay que decir que en tras la decisión del Gran Prior y el Consejo de Castilla de hacer vivir a todos los frailes en su convento en 1767 se observa como todos los mercedarios de Herencia cumplen con las obligaciones en tiempo y forma. Algunos frailes mercedarios los encontraremos en Tembleque como vemos en la siguiente carta.

> "Fray Juan de San Marcos comendador de este real convento de mercedarios descalzos de la villa de Herencia por el tenor de las presentes y a instancias de Don Agustín Jerónimo de Torres Figueroa y de la villa de Tembleque que en carta de 18 del corriente mes día que viéndose imposibilitado de poder dar curso a muchos de los vínculos que su tío Fray Basilio dejó de administrar para imponerse a traer apeos de tierra y lo demás que convenga, me suplica preste mi permiso y licencia x algún tiempo que de otro modo no es posible poder hacerlo ni soltar ni acertaren nada. En virtud de esta súplica damos nuestra bendición y licencia por algún tiempo más para que el mercedario pase a Tembleque a reponer a su referido sobrino en lo que desea y pueda permanecer y permanezca en dicha villa de Tembleque hasta el 8 de diciembre inclusive de este presente año. Cumplido el día 8 mandamos se retire al convento de Herencia . 22 de octubre 1779 Fray Juan de San Marcos"[23].

El mercedario al que hace referencia Fray Juan de San Marcos se llamará Basilio de San Francisco, natural de Tembleque y vivirá con su madre. Otros como Fray Antonio de San Andrés,

20. AHN. Consejos, leg. 27.158, exp. 2.
21. *Ibidem.*
22. *Ibidem.*
23. *Ibidem.*

religioso mercedario descalzo de la villa de Herencia se retira sin problemas tras pedir limosna y confesar, siguiendo las instrucciones dadas por la real orden dictada.

Mientras tanto en Herencia también hay regulares no mercedarios para el año 1767; Fray Alonso Molina, franciscano observante "que está en la villa todo el año, lleva en ella siete años pidiendo limosna y empleado en el tercer misterio". Fray José de la concepción Vélez. Trinitario de Alcázar de San Juan, "lleva 12 años en Alcázar de san Juan pidiendo limosna y confesando, por soberbia no enseña la licencia que en otras ocasiones ha enseñado, por desacuerdo a la real orden dictada". Fray Jesús del Corral Franciscano de Madridejos. Fray Hermenegildo de San José carmelita descalzo de Campo de Criptana "va tres o cuatro veces a su pueblo". Fray Basilio de San José. Carmelita de Campo de Criptana natural de Herencia "cuando viene está en casa de su hermana". Estos eran los frailes de conventos de otras localidades, esta abundancia de monjes unido a los más de 30 del convento de la Merced hace un número excesivo sobre una población de 2000 vecinos.

> "En Herencia hay un convento de número crecido que ser fundación tiene el prelado obligación de enviar a la iglesia parroquial cuatro religiosos a confesar todas los domingos y días de fiesta. (…) los mercedarios se entibian de oír confesiones en la parroquia y dejan de asistir a ella como ejecutaron cuando volvieron dichos regulares a dicha villa y se introdujeron a visitar que pedir limosna que le correspondían a la comunidad de religiosos de ella"[24].

La situación en 1784 sería la siguiente según la queja del vicario Fray San Pablo Senen de la Espada, responsable del Hospital, en la queja emitida al gran prior el asunto prioritario es la cantidad de religiosos que han venido a Herencia a pedir limosna, los capuchinos de Villarrubia, los franciscanos de Alcázar, descalzos de Madridejos, religiosos carmelitas de Campo de Criptana que unido al sacristán están pidiendo limosna por el pueblo mientras a ellos no les autorizan hacerlo, a pesar de que su objetivo era paliar la mala situación del hospital en unos años donde los muertos se encuentran en la calle.

Esta situación no era única de finales de siglo, en 1713, año duro por la guerra, en la que Fray Francisco de San Isidro escribe en otra queja, "mucho se llevan los sacerdotes de fuera de esta villa, hasta 16 se podrían haber mantenido"[25]. De hecho en los años 1662, 1740, 1741, 1743 y 1744 los mercedarios darán el sermón de cuaresma no sin antes pleitear y solicitar poder hacerlo al gran prior.

3. Las grandes contradicciones

En este último tercio del siglo XVIII hemos visto como los frailes en Herencia aumentan en número en 1768 para más adelante reducir su número drásticamente, sin duda la falta de recursos económicos será el factor determinante para su reducción, esa fue la manera que tuvo el gobierno de llevar a cabo su idea de potenciar a los sacerdotes seculares frente a los frailes regulares, de todos los casos de inquisición sólo uno pertenece a un mercedario frente a cinco que pertenecen al clero secular, la reforma eclesiástica no dará los frutos esperados a pesar de encontrar en la

24. *ibidem.*
25. APIG. Secretaría, leg. 167.



Imagen 3.
Clase de trigonometría en el Seminario Menor Mercedario de Herencia. Fotografía de Generoso Medina, Ca. 1955. AMH, Fototeca Muncipal, FOT-840.

comarca a sacerdotes que escriben libros de agricultura, leen a Roseau o diseñan molinos de viento. Los mejores sacerdotes son enviados a la ciudad por lo que en los pueblos la política real en este aspecto no cambia nada, más bien empeora en los pueblos de menor entidad.

La visión de frailes avaros que ha llegado gracias a los escritos de los ilustrados y añadiría de las ciudades, no siempre es cierto como hemos visto en los mercedarios de Herencia, si hubo coplas fue al sacerdote, y no a religiosos. La avaricia por las rentas fue general en todos los estamentos sin distinción. Un gran ejemplo es el caso del Hospital de Herencia, cuya ayuda para mantenerse y cuidar a los enfermos es de 500 reales en 1785 mientras que la cantidad destinada a los ornamentos y órgano de la iglesia superan con creces esa cantidad, el arreglo del órgano más de 5000 reales. Al final el prior se decanta por ayudar económicamente el proyecto del órgano.

Si bien es cierto que muchas son las fuentes que se citan en las que se pone de manifiesto la pobreza del convento no menos cierto es que fue en los años 40 cuando se llevó a cabo la mayor obra constructiva. Justo en estos años se pleitea y reclama poder ser los que den la misa de cuaresma, durante varios años seguidos del siglo XVIII entre 1713 y 1743 justo los años de las obras. Según las fuentes, con el dinero el recaudado en estas fechas servía para alimentar a 16 frailes. Esta lucha por las limosnas entre todo el mundo eclesiástico tiene su contradicción mayor a la hora de invertir en la beneficencia efectiva. El ejemplo lo vemos a la hora de arreglar el hospital, acusados de maleantes y vagos los usuarios de aquella institución, tendrán a gran parte

de la población en contra de mantener el hospital, así el ilustrado Vicente Remón informa que los allí presentes son personas de mal vivir, y en vez de apostar por arreglar el hospital pide que se haga una junta de caridad. El informe del vicario del hospital nos dice que el alcalde no les deja pedir limosna en las calles para arreglar el hospital a la vez que los muertos se encuentran a diario en la vía pública..

El papel de los mercedarios en esta crisis de subsistencia es dar asistencia espiritual a pobres, mendigos y muertos, pero la asistencia física, la que da el hospital[26] se ve menospreciada al mismo tiempo que la iglesia pinta las barandillas, arregla la campana, moderniza el órgano, etc. Si a esto le sumamos la petición para que desaparezca la cofradía de San Pedro y San Pablo, compuesta por 12 personas con vinculación religiosa y cuyo puesto pasa de familiar a familiar, al ser acusados de manejar todo lo referente a la Iglesia local y administrar las mejores rentas. Así pues, nos encontramos ante paradojas como que se gaste más en el estamento religioso que en construir una fuente de agua potable tan necesaria en aquellos años.

A pesar de esta afirmación hecha a ojos de una persona del siglo XXI, la mentalidad del siglo XVIII y la conciencia religiosa de la época justificaba estas contradicciones en una zona rural, sin embargo, en Madrid poco a poco esa conciencia comienza a transformarse. Ejemplo de ello será cuando se pone en tela de juicio el destino de lo recaudado para hacer la fuente y las cañerías que traerían agua a Herencia, el informe refleja el mal estar de la población y su estado de nerviosismo. No hay que olvidar que en pueblos como Alcázar o Quero, las mujeres se han enfrentado a los religiosos de sus iglesias por diversas cuestiones en estos años, incluso hay escándalos en Villafranca. Tal vez ese fue el legado de la política religiosa llevada a cabo por Carlos III, el dejar claro que la iglesia ya no era intocable.

4. Conclusión

Si los conventos manchegos del siglo XVI y XVII respondieron a cuestiones políticas, el cierre de estos, o por lo menos el debilitamiento de estos, responde igualmente a cuestiones políticas, el ideal ilustrado, de aumentar el bien material y la utilidad de todos los seres de la nación, fue incompatible con las propiedades del clero y el gran número de estos. No cabe duda que la política de Carlos III tuvo distintas consecuencias tanto en el campo, donde no fue bien visto por todos, como en la ciudad donde caló más el odio a los frailes como se verá con la desamortización de 1833 y los ataques a conventos, pues se acusó a los frailes de envenenar a la población de forma injusta.

Si por resultados es, en Herencia el número de solicitaciones y de casos de corrupción es al menos cinco veces mayor en el clero secular que el regular, como en casi todos los conventos del priorato, sin embargo, los conventos eran más difíciles de controlar que el clero secular al pertenecer cada convento a una orden distinta, mientras que los seculares eran casi todos primos del alcalde de la localidad o de familias más pudientes y por tanto muy relacionados con la política y el poder.

La avaricia por el dinero, no se daba sólo entre los frailes, todo el estamento religioso, cofradías, sacristanes, párroco, etc. Todos solicitan continuamente limosnas para su mantenimiento, la lucha encarnizada en las pascuas por dar el sermón atestiguan la desunión de

26.
Los vecinos se quejaban que en el Hospital existía gente de mal vivir, ociosa, que aprovechan el mal estado de las tapias de arena salitrosa, para saltarlas y robar en las huertas de los vecinos. Véase APIG. Secretaría, leg. 166.

las órdenes religiosas regulares, mientras que el clero secular está orientado a nivel estatal bajo un único responsable, cada orden es independiente de la otra, y el hecho de competir por la misma limosna evitará que cuando una orden sea expulsada o un convento cerrado se solidaricen o ayuden, por tanto la política ilustrada supo atacar desde esta brecha al clero regular, evitando sus salidas a los pueblos a pedir limosnas sería muy difícil mantener tan gran número de frailes con lo cual su número se reduciría a las posibilidades que tiene cada convento, siendo los más pobres los más perjudicados. Siendo en el siglo XIX cuando se cierren los conventos con menos de una docena de frailes, lo que supone el fin de muchos conventos de pueblo.

Tampoco es que estuvieran peor instruidos, la petición del prior de la iglesia de Santa María de Consuegra así lo demuestra y la falta de oficio de sacerdotes como el párroco Falero unido a la biblioteca que tiene el convento, nos indica que no debió ser inferior la formación de los regulares sobre los seculares. No hay que olvidar que las generaciones mejor preparadas de los sacerdotes elegían las ciudades como destino.

Al consultar fuentes de tipo jurídicas, se plantean preguntas que no tienen respuesta en estas fuentes, por ejemplo: ¿qué es lo que impulsó al rey a llevar esta política? El regalismo de la época, el rey quiere controlar todo, y para él el pulpito es el mejor altavoz para que el pueblo esté enterado de lo que sucede, controlando la iglesia, controla al pueblo. Y segundo el deseo de las tierras de los conventos, la orientación de la economía hacia la agricultura en detrimento de la ganadería requería más tierras para cultivar. A esto hay que añadir que la innovación de los cultivos requieren capitales e inversiones, por tanto el pago del diezmo sería un lastre para la inversión en mejoras, con el fin de los conventos se libraba al inversor de pagos y al reducir el número de frailes se libraba una mayor fuente de trabajo. No hay que olvidarnos, que habrá una parte de la sociedad más conservadora que se opone a esta política regia, será en parte el embrión del carlismo que arraigará en nuestra zona:

> "Remito a su V de orden del Consejo adjunto ejemplar de la Real Célula, por la que a consecuencia de estar acordado el reintegro de monasterios e iglesias de sus bienes y rentas, se declara que los frutos pendientes en las fincas enajenadas pertenecen íntegramente a la los compradores o arrendatarios en los términos y bajo las reglas que se expresan, a fin de que se disponga su cumplimiento en la parte que le toca, comunicándole el mismo efecto a las justicias de los pueblos de su partido; y recibo me dará curso.
>
> Dios Guarde a su V muchos años.
> Madrid 6 de Septiembre de 1823.
> Don José de Ayala"[27].

27.
AHN. Consejos, leg. 27158 exp. 2.

5. Fuentes consultadas

Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos. Leg.27.158 exp. 2, leg 31246 y leg 28.148
Archivo Histórico Nacional. Sección Inquisición. Legs. 230 exp.14. Leg 43 exp. 13 a leg 227 exp. 11. Y MICROFILME, NEG7138 (incluye el legajo 231 expedientes 2 y 6.)
Archivo General de Palacio, Infante don Gabriel sección Secretaría. Legs 164,166,167 y 168.

6. Bibliografía

ALONSO AGUADO, Mario y FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel. *Nuestra señora de las Mercedes y Herencia. Imágenes, tradición y devoción*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real, 2006.

ALONSO AGUADO, Mario y FERNÁNDEZ-CABALLERO MARTÍN-BUITRAGO, Claro Manuel. "Bienes artísticos y bibliográficos del convento de la Merced de Herencia. Patrimonio dispersado y desterrado". en J. F., Prado, Coord., *I Jornadas de Historia de Herencia 775 aniversario de la Carta Puebla de Herencia.* Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2014.

ENCISO RECIO Luis Miguel, GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y EGIDO LÓPEZ, Teófanes. *Los Borbones en el siglo XVIII*. Barcelona: Biblioteca Historia de España RBA, 2006.

HUERTA GARCÍA, Florencio, MUELA FERNANDEZ, Nieves Esther y POVEDA DEL CAMPO, Irene. "EL convento de los mercedarios de Herencia: fundación de Don Juan José de Austria" en *Actas del Primer simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*. Consuegra: Diputación de Toledo 1990, págs. 205-208

LABRADOR ARROYO, Félix. "Los Movimientos descalzos y recoletos en La Mancha y su relación con la corte en tiempos del Quijote" en F. Ruiz y J. Molero, Coords., *III Congreso Internacional de Historia de la Orden Militar de San Juan. Alcázar de San Juan*, 2005, págs 379-398.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio y SUAREZ CORTINA, Manuel. *El anticlericalismo en la España contemporánea*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1998.

MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther. "La labor asistencial del Prior de San Juan en la villa de Herencia a finales del Siglo XVIII: El Proyecto de escuelas gratuitas" en *Actas del Primer simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*, Consuegra: Diputación de Toledo, 1990, págs 209-211.

RUIZ CASTELLANOS, Alfonso. *Quero en el siglo XVIII*, Toledo: Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Quero, 2005.

RUIZ CASTELLANOS, Alfonso. *Una villa toledana hacia 1808 (Quero, 1785-1820)*, Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Quero, 2009.



Imagen 4.
Fachada del convento de Herencia antes de su restauración e incorporación de una torre a principios de los años 50. Fotografía del Archivo Provincial de la Orden de la Merced. Provincia de Castilla. sig. XIV-5.1/1/4, Álbum Herencia 1º., pág 8. Cedida para la exposición "La Merced en nuestros hogares" (del 17 al 30 de septiembre de 2018), con motivo del 800 años de la fundación de la Orden de la Merced.

CAPÍTULO SÉPTIMO

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ESCOLAR DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. EL CASO DEL CARRASCO ALCALDE.

FELIPE JIMÉNEZ MEDIANO



ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ESCOLAR DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. EL CASO DEL CARRASCO ALCALDE

Felipe Jiménez Mediano

1. Introducción

El primer tercio del siglo XX en España y desde el punto de vista escolar supone una revolución en todos los aspectos en que se desarrolla la educación en nuestro país. Desde lo metodológico, la organización escolar, la formación del profesorado, el acceso a la educación, y de la misma manera en cuanto a las infraestructuras y la arquitectura escolar.

El colegio Carrasco Alcalde de Herencia fue inaugurado en el año 1929 en la localidad de Herencia. Se sitúa por tanto en pleno proceso renovador de la educación española, y muy pocos años antes de la II República española, momento en que la educación oficial tuvo su principal desarrollo.

Así pues lo que pretendemos con este trabajo es analizar en qué medida el Colegio Carrasco Alcalde representa la tendencia renovadora estatal, pero en este caso, desde el punto de vista constructivo y arquitectónico.

Para este trabajo abordaremos la realidad escolar nacional de este momento histórico, también desde un punto de vista provincial y local, para reflejar posteriormente cómo se atajó esta realidad social a través de la Renovación Pedagógica, en todos sus ámbitos y en especial desde el punto de vista constructivo, concluyendo con el análisis de la concreción de este ámbito de la renovación en el caso concreto del Colegio Carrasco Alcalde de Herencia.

2. La Renovación Pedagógica del primer tercio del siglo XX.

En la actualidad, hablar de Renovación Pedagógica es hacer referencia a un término probablemente inconcreto. El ámbito escolar que presenciamos hoy día nos ofrece todo un abanico de opciones y propuestas educativas que se van acumulando a través de los cursos escolares, de una manera inconexa en el mejor y en la mayoría de casos, y de una forma infundada no en menos ejemplos de ello. Actualmente, la palabra innovación se ha colado en el ámbito escolar para identificar así estrategias que serán puestas en marcha, con suerte, en varios cursos escolares, pero que no afectarán a la base de una educación que también hoy necesita entrar en un proceso no retornable de reflexión y transformación. La inmediatez de la innovación educativa ha ocupado el lugar que en otros momento históricos ha ocupado la palabra Renovación, entendida como ese proceso a través del que la educación no solo incorpora

elementos novedosos que pretenden mejorar un ámbito específico del contexto educativo y escolar, solventar una necesidad puntual, o incluso vender un material y producto educativo. La palabra Renovación va más allá de una percepción superficial de la educación, persigue la transformación, la radicalización del cambio, esto es, afectar a las estructuras básicas, a las raíces de la educación. Por suerte, España no ha sido ajena a estos procesos de cambio, de hecho, gracias a ellos disfrutamos hoy día de estrategias educativas tan básicas en nuestra escuela como las excursiones escolares, la incorporación de las artes al currículo educativo, el desarrollo de la educación física, así como de las construcciones escolares.

Los últimos compases de los años 60 y así pues de la dictadura española, trajeron al país una oleada de reflexión educativa, una reacción frente al conservadurismo franquista, una acción silenciosa y clandestina que pretendía cambiar la escuela de este país en la mitad de siglo, una educación dogmática carente de cualquier tipo de reflexión, de esta reflexión que despierta almas y crea ciudadanos libres a través de la educación. Surgieron así los Movimientos de Renovación Pedagógica, que tuvieron desarrollo práctico durante los años 70, y sentaron sus bases legales durante los primeros años de los 80 con la llegada del nuevo gobierno socialista a nuestro país[1].

Sin embargo, conviene remontarnos unos años atrás para advertir el primer gran cambio de base, transformador desde el inicio y con verdadera vocación renovadora, quizá por la situación tan precaria de la que partía el país, quizá porque se trata de una renovación integral, que no solo afectó a las estructuras educativas de un país, sino que el educativo, fue solo uno de los ámbitos de la Regeneración que España necesitó justo con la llegada del nuevo siglo.

Así pues, encontramos que la Renovación Pedagógica acaecida en España, pero también en Europa y gran parte de América durante los primeros compases del siglo XX, va a sentar las bases de la nueva educación, va a renovar las metodologías, la organización escolar, la ideología educativa y también, lo cual nos interesa más en tanto que el trabajo que nos disponemos a desarrollar, en el ámbito de las construcciones escolares[2].

Desde aquí pues, situamos el punto de mira de este artículo, las construcciones y la arquitectura escolar en el contexto de la Renovación Pedagógica española del primer tercio del siglo XX focalizando en el contexto y la realidad escolar del municipio de Herencia. Así pues, debemos continuar aclarando cuáles son, de manera breve, los principales principios de Renovación Pedagógica puestos en marcha en España durante este tiempo, de manera muy especial los que tenían que ver con las construcciones y la arquitectura escolar, y hacerlo en conexión con la realidad social del municipio de Herencia y la provincia de Ciudad Real.

2.1 Contexto histórico y social; España, Ciudad Real y Herencia. Siglo XIX y primer tercio del siglo XX

El contexto histórico y social del primer tercio del siglo XX en España viene marcado por un concepto, la Regeneración. Se trata del proceso de transformación integral, social, política, educativa, que se implementó España a finales del siglo XIX. La crisis política derivada por la crítica y la desconfianza en el sistema político de la restauración, junto con una crisis social muy marcada por la escasez y la mala dotación de recursos básicos, conectaron con sucesos tan

1. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María. "La renovación pedagógica en España al final de la transición. El encuentro de los movimientos de renovación pedagógica y el ministro Maravall (1983)", en *Educació i Historia. Revista d´Història de l´Educació*, 18 (julio-diciembre, 2011), págs. 81-105.

2. ESTEBAN FRADES, SANTIAGO. "La Renovación Pedagógica en España: Un movimiento social más allá del didactismo" en *Tendencias pedagógicas*, 27, 2016, págs. 259-284.

significativos como la pérdida de las últimas colonias españolas en el año 1898, que agravaron sin duda una situación tensa y límite, considerándose fondo de una realidad que había que afrontar y revertir de inmediato[3]. Existió por tanto un consenso forzado por la mayoría de los grupos políticos para transformar las estructuras básicas de un país desmembrado y deprimido, una transformación integral que afectara a todos los pilares sociales que conforman un estado.

Por otra parte, se trata de un proceso de cambio internacional, lo cual nos indica que existían factores de mayor magnitud, los que afectaron a nuestro país y además a otros lugares de Europa, que junto con el nuestro, pusieron en marcha procesos de regeneración parecidos. Tal es el caso de Francia tras la derrota de Sedán (1871), en Italia tras el fracaso de Abisinia (1896), y Portugal tras el ultimátum inglés de 1890[4].

Por tanto, un proceso semejante en muchos países europeos, avivados por sucesos distintos en un marco de inestabilidad transnacional, y que sin embargo tomaron caminos semejantes para su abordaje. Y alguno de estos caminos semejantes fue sin lugar a duda, el de la Renovación Educativa como motor de la Regeneración del país.

Focalizaremos por supuesto en el caso español, pero no podemos poner en duda que la Renovación Pedagógica española como motor para la regeneración del país, no hubiera podido ser tal sin las influencias llegadas de los distintos procesos renovadores y teorías innovadoras que en el ámbito de la educación llegaron a España desde finales del siglo XIX y durante toda la primera mitad del siglo XX.

Será pues este el eje vertebrador de este trabajo, la Renovación Pedagógica española, en el marco de la Regeneración, para lo cual es necesario atender a las distintas renovaciones pedagógicas centro europeas y norteamericanas, motores clave para todo este proceso.

Se erige pues la educación como motor clave para la recuperación. Joaquín Costa, uno de los principales regeneradores, refleja muy bien este concepto con estas palabras; "Escuela y despensa, despensa y Escuela: no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española".

Así pues, si la educación constituía una de las piezas clave para este proceso, tenía que ser el primer eslabón de la cadena a recuperar, reformar y repensar, ¿Por qué? Porque así como los principales pilares del país, ésta, se encontraba en un estado de crisis permanente desde hacía años, a todos los niveles, desde las infraestructuras, la formación del profesorado, la remuneración de los mismos, los puestos escolares, la crisis era total y ninguna regeneración mediante la educación podía llevarse a cabo sin la Renovación de la educación.

En la provincia de Ciudad Real la situación educativa era de auténtico colapso, de la misma manera que la realidad estatal, las escuelas presentaban aspectos deplorables, sin medidas básicas de higiene y un nivel de hacinamiento en las aulas muy elevado, aunque también de absentismo y abandono escolar, también las tasas de analfabetismo eran altas llegando en la provincia manchega al 50%[5].

En Herencia, el estado de las pocas escuelas que se encuentran en funcionamiento a principios del siglo XX no era óptimo, pero lo más significativo es precisamente el bajo número de establecimientos que encontramos hasta llegar al inicio de siglo con alguna escuela unitaria en activo y alguna más que se pone en funcionamiento durante la primera década del siglo XX,

3.
PALACIOS LIS, Irene. "Cuestión social y educación: Un modelo de regeneracionismo educativo" en *Revista interuniversitaria*, 4, 1991, págs. 305-320.

4.
DEL POZO ANDRÉS, María del Mar. "El discurso pedagógico del regeneracionismo español: De la univocidad a la polisemia" en J. Ruiz, A. Bernat, M. R. Domínguez y J. Borroy, Eds., *La educación en España a examen (1898-1998) Jornadas Nacionales en Conmemoración del Centenario del Noventayocho* (1998). Zaragoza: Sociedad Española de Historia de la Educación. Universidad de Zaragoza, 1998.

5.
CAYUELA FERNÁNDEZ, José GREGORIO y ABAD GONZÁLEZ, Pedro. "Tercera parte: Restauración y Dictadura (1875-1931) Poder provincial y sociedad" en I. Sánchez, Coord., *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*. Ciudad Real: BAM, 1999.

notándose solo cierta mejora a partir de los años 20 y especialmente a mediados de la década de los 30, ya en plena II República española. Tampoco la dotación de las escasas escuelas era la mejor, con mobiliario anticuado y poco adaptado a las necesidades de la localidad[6]. Todo ello podía explicar la alta tasa de analfabetismo en la localidad, sobre el 75% en el año 1920[7].

En este estado de la escuela española, había que reformular la educación a nivel integral, desde el punto de vista de las infraestructuras pero además de una manera metodológica e ideológica, y general pedagógica en todas sus aristas. Becerro de Bengoa y Vicenti decían que "Había que orientarse hacia las 3 'h'; hand, heart, head en lugar de las tres 'r', Reading, writing and arithmetics",[8] en clara alusión a que el cambio no debía ser cuantitativo nada más sino también eminentemente cualitativo.

Así pues se desarrolla toda una teoría para la Renovación Pedagógica del sistema educativo español, articulada por personalidades de la talla de Francisco Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío, o los ciudadrealeños Lorenzo Luzuriaga o José Castillejo. Esta Renovación Pedagógica nos llevará directamente al foco principal de este trabajo, relacionado con las construcciones escolares, muy desarrolladas en este proceso de Renovación, y que se enmarcan dentro de otras estrategias y transformaciones que brevemente abordaremos a continuación.

2.2 Claves de la Renovación Pedagógica estatal

Quizá la Renovación Pedagógica española del primer tercio del siglo XX sea una de las realidades educativas más abordadas por quienes estudian la historia de la educación española, por tanto, no vamos a proceder a profundizar en este tema, si bien consideramos muy necesario para entender este trabajo, contextualizarlo en torno a una serie de reformas, ideologías y estrategias entre las que se encuentran las que tienen que ver con la construcción escolar, tema que trabajamos en este artículo.

Para explicar y reflejar de manera clara y concisa este aspecto, me gustaría recurrir a algunos de los muchos trabajos que existen sobre la materia. En el primer caso, seguimos a Javier Pericacho[9] para establecer las principales referencias teóricas de la Renovación del primer tercio del siglo XX.

En primer lugar, y una de las más originarias son las Escuelas del Ave María. Se trata de un corriente educativa confesional promovida por Andrés Manjón, que en 1896 contaba con 12 escuelas y que tuvo su primer establecimiento en Granada en el año 1889. Estas escuelas se dirigieron a las clases más humildes de la sociedad e incorporaban una enseñanza basada en la actividad al aire libre, el juego, el trabajo manual, la educación artística y la enseñanza integral basada en un desarrollo integrado de cuerpo y alma.

En el año 1901 encontramos otro modelo, también guía y referente en este proceso de Renovación Pedagógica estatal, este es el movimiento de la Escuela Moderna creado por Ferrer i Guardia en Barcelona. Una corriente de carácter obrero, muy equidistante con las Escuelas del Ave María en las estrategias y principios académicos, pero algo separados en relación a su ideología, eminentemente obrera este y con un carácter laico y crítico con la escuela católica. A los principios de juego libre, al aire libre, y el trabajo manipulativo, hay que añadir en este caso la coeducación, la ausencia de dogmas y un racionalismo científico mucho más acuciante que en el

6. SALVE, MARÍA SOLEDAD, "El colegio de la Sagrada Familia de Herencia (1908-1927)" en J. F. Prado, Coord., *I Jornadas de Historia. 775 aniversario de la Carta Puebla de Herencia*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2014, págs. 88-106.

7. FERNÁNDEZ-CABALLERO, Claro Manuel. *Herencia de nuestras calles. Biografía e Historia*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2010.

8. DEL POZO ANDRÉS, María del Mar. "El discurso pedagógico…", pág. 6.

9. PERICACHO, Javier. A*ctualidad de la Renovación Pedagógica en la Comunidad de Madrid: un estudio a través de escuelas emblemáticas*. Madrid: Popular, 2013.

caso anterior.

La Escuela Racionalista Laica o Escuela Moderna, se ramificó por toda España en pocos años, llegando a tener muchos establecimientos creados a su estilo educativo, también en la provincia de Ciudad Real, en Valdepeñas, en Manzanares y Puertollano e incluso parece ser en este municipio de Herencia[10], hecho del que no tenemos importantes pruebas como para establecer su naturaleza ni periodo de pervivencia.

Otra de las corrientes base para entender los principios de la Renovación Pedagógica española es la Escuela Nueva y las aportaciones de esta, tanto a los movimientos que anteriormente he descrito, como al sistema escolar nacional, que iría desarrollándose poco a poco hasta llegar al periodo republicano, que a través del proyecto de Escuela Única[11] llegaría a instaurarse como proyecto educativo nacional.

Con la Escuela Nueva encontramos las aportaciones de un número muy significativo de personalidades relacionadas con la educación europea y norteamericana fundamentalmente, al respecto de la nueva educación y sus principios, en la línea de los que hemos comentado con anterioridad. He aquí pues la conexión europea de la que hablábamos al comienzo de este artículo, ya que entre estos autores encontramos figuras tan importantes como Celestín Freinet, y su trabajo manipulativo con la imprenta escolar, Ovide Decroly y su teoría sobre los Centros de Interés, Georg Kerchesteiner y el aprendizaje experiencial y activo a través de su escuela del trabajo, o la reconocida María Montessori con su método global para el aprendizaje integral, y el material y el espacio adaptado.

Todas estas aportaciones son fundamentales para entender la Renovación Pedagógica española del primer tercio del siglo XX porque fueron asumidas por ésta para su estrategia renovadora. Pero para entender estas aportaciones, tenemos que hacer mención a la que quizá sea el principal motor de la renovación española, y quizá la institución que con mayor antelación inició este proceso, se trata de la Institución Libre de Enseñanza.

La Institución Libre de Enseñanza (en adelante ILE) se crea en Madrid en el año 1876 como consecuencia de un proceso agitado en el seno de la Universidad Central de Madrid, Giner de los Ríos, expulsado de su cátedra en esta universidad decide crear una pequeña escuela superior al estilo de algunas universidades europeas con clara vocación crítica, abierta y tendente a la libertad, una de estas universidades tomada como ejemplo es la Universidad Libre de Bruselas.

De igual manera no es este un trabajo que pretenda profundizar en la obra de la ILE, de la cual hay extensos y muy buenos materiales, sin embargo conviene mencionar algo porque de ella se van a tomar en España muchos de los principios educativos y pedagógicos y conformarán el ideal educativo del sistema escolar español a lo largo del primer tercio del siglo XX, hasta llegar al periodo republicano, momento en que puede considerarse que el modelo de la ILE de institucionaliza por completo en nuestro país. Así pues, no podemos dejar pasar por alto la enorme labor de la ILE, toda vez que será una de las instituciones que de mayor manera intervenga en la cuestión de las construcciones escolares en nuestro país junto con el movimiento higienista, de los que por otra parte, fueron de los principales difusores en España.

"La preocupación máxima de Giner fue en todo momento el ideal de la educación del hombre por el hombre a partir del desarrollo integral de las propias aptitudes y capacidades"[12]. Esta cita

10.
ASENSIO RUBIO, FRANCISCO. *La Enseñanza Primaria. Ciudad Real: II República y Guerra Civil*. Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 2017.

11.
La Escuela Única es el proyecto educativo promovido por Lorenzo Luzuriaga al inicio de periodo republicano. Pretendía una educación para todos, en un contexto escolar radicalmente saneado, habiéndose mejorado infraestructuras, metodologías, organización escolar, recursos, formación, etc.

12.
JIMÉNEZ GARCÍA, ANTONIO. *El Krausismo y la ILE*. Madrid: Ediciones Pedagógicas, 2002, p. 149.



Imagen 1.
Calle Carrasco Alcalde. Colección de Postales de Herencia realizadas por Miguel Fisac. 1984. Archivo Municipal de Herencia, Fototeca Municipal, POS68.

de Jiménez García refleja la vocación de Giner de los Ríos de crear un sistema educativo completo para una educación integral. Transformar la organización escolar, las metodologías, las condiciones del profesorado desde la formación hasta los salarios, educar a la sociedad, mejorar las infraestructuras, y por supuesto, como decíamos antes, llevar este modelo poco a poco a la escena oficial.

Alguno de sus principios fundamentales eran, la fusión de etapas educativas, para la cual había que crear escuelas completas acabando con el concepto de escuelas unitarias; la escuela integral, donde tuvieran cabida el aprendizaje intelectual, moral y corporal; la neutralidad religiosa; la coeducación; la educación intuitiva, esto es, la que se realiza en la realidad y a través de elementos reales, y para potenció el uso del museo escolar y las lecciones de cosas, las excursiones escolares y las visitas a museos y exposiciones; la educación práctica y manipulativa a través de los trabajos manuales, las prácticas en laboratorios; no menos importante es la especial atención del desarrollo físico y deportivo mediante las salidas y los ejercicios en el campo, las salidas y excursiones, que también promovían importantes desarrollos en estos términos[13].

Plantea Giner de los Ríos y su Institución, un modelo integral de transformación de la educación, que exige cambios concretos y cambio total de paradigmas. Evidentemente, la ILE no fue un movimiento que caminara solo en este proceso, los proyectos que anteriormente

13.
ÁLVAREZ MONTERO, Pilar. *Reforma educativa en el bienio republicano. Influencia de la I.L.E. en tres documentos. Memoria de Licenciatura*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1986.

comentábamos, la Escuela Nueva por su puesto, otros movimientos como el del higienismo que desde finales del siglo XIX y principios del XX se encargaban de promover los principios médicos, saludables e higiénicos en la escuela, a través de las infraestructuras y las estrategias que proponía[14], y también una rama de la política educativa, de la cual por cierto formaban parte algunos miembros ilustres de la ILE como el propio Lorenzo Luzuriaga, hicieron que estos principios educativos fueran irrumpiendo en la educación estatal y provocando cambios, en el currículum educativo, en las plantillas de profesorado, ahora más especializadas, en los materiales, pero lo que más nos interesa en este momento, en la organización escolar y en las construcciones escolares. Evidentemente, no podía promoverse una escuela continuada, coherente entre etapas educativas si no se creaban centros que incorporaran a todos los grupos de alumnos y alumnas en un mismo centro, de la misma manera que no podía promoverse la actividad física si en la escuelas no se habilitaban gimnasios, o patios donde realizar estas tareas físicas, ni hubiéramos estado en armonía con el movimiento higienista si no se hubiera asumido un nuevo concepto de espacio escolar, que incorporara retretes, baños y duchas para sus alumnos y alumnas.

Pues bien, será este el caso que vamos a abordar a través del colegio que estudiamos en este artículo, el Carrasco Alcalde de Herencia. Y para este análisis nos preguntamos, ¿En qué contexto educativo se construye este centro? Algo a lo que ya hemos dado respuesta en los anteriores epígrafes, pero es más, ¿Cómo y en qué medida este centro da respuesta a los nuevos principios educativos que se van constituyendo en España? ¿Qué elementos innovadores incorpora a su estructura y si estos están en la línea estatal? Será algo a lo que daremos respuesta en el siguiente epígrafe.

3. Renovación Pedagógica a través del colegio Carrasco Alcalde de Herencia

Previamente al análisis de la Renovación Pedagógica que incorpora el colegio Carrasco Alcalde, deberíamos mencionar brevemente la historia de la fundación del colegio, para ir conectando poco a poco con su análisis concreto.

3.1 Creación del Colegio Carrasco Alcalde de Herencia

De sobra es conocida por todos y todas la creación del colegio Carrasco Alcalde de Herencia, por eso no dedicaré más que unas líneas a esta cuestión.

Se puede decir que la muerte del único hijo de la familia Carrasco Alcalde, compuesta por Joaquín Carrasco y Carmen Alcalde sería el acicate para la creación de este centro. Tras la muerte de Gaspar, sus padres decidieron dedicar su vida a la mejora y el desarrollo de los jóvenes, implementando en este pretexto la creación de este centro, dedicado a la escolarización de niños y niñas de Herencia.

El colegio fue diseñado por el arquitecto Manuel Rodenas López y tuvo un coste de 300.000 pesetas. Fue diseñado en base a algunas de las mejores técnicas constructivas escolares, como veremos en los siguientes epígrafes, y sirvió para la escolarización de niños y niñas del municipio.

De vocación religiosa, fue una de las principales premisas impuesta por sus fundadores, que

14.
CANO, Rufino y REVUELTA, Clara. "Las colonias escolares: una institución pedagógica de higiene preventiva en beneficio de los niños débiles de las escuelas primarias (1876-1936)" en *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 22, 1995, págs. 185-195.







Imagen 2.
Mesa presidencial en el acto de inauguración del colegio Carrasco Alcalde de Herencia. En el centro el gobernador civil, Marqués de Villasierra. Fotografía de Pérez, R. "El engradecimiento de los pueblos" en *Vida Manchega*, 26/09/1929, núm. 2692, pág. 1

Imagen 3.
Autoridades tras la inauguración del colegio Carrasco Alcalde en Septiembre de 1929, en el centro el Gobernador Civil. *Ibidem*.

Imagen 4.
Joaquín Carrasco y su esposa Carmen Alcalde, donantes del edificio del colegio Carrasco Alcalde, junto con algunas autoridades civiles y religiosas. *Ibidem*.

su educación siempre estuviera regida en base a la doctrina católica, lo cual fue complicado en época de II República, pudiendo en ese momento, solo ser destinada a la educación de algunos niños y niñas y solo algunos días a la semana[15].

El momento histórico en el que se crea este centro, en pleno proceso de renovación y transformación escolar, marcará el devenir de este colegio y dará explicación a su carácter innovador en muchos elementos que lo constituyen.

3.2 La Renovación Pedagógica del Carrasco Alcalde a través de su concepción como Grupo Escolar.

Lo primero que nos sitúa en un escenario renovador es evidentemente la fecha de creación del colegio, el año 1929, en plena oleada renovadora y tan solo dos años antes del periodo republicano, momento en que la nueva educación mostró claros indicios de consolidación. Esto nos posiciona en un concepto que ya hemos mencionado con anterioridad, el de la unicidad de etapas, el de la instauración de un establecimiento escolar donde todos los alumnos, y poco a poco también las alumnas, se escolarizaran de manera integrada. Se acababa así el viejo concepto de escuela unitaria, con establecimientos separados, y tan habituales en un ámbito rural como el de Herencia. Pero para atender a la unicidad de etapas, tenemos que hacer referencia a otro concepto, uno de los primeros que se consolidaron en la España de la Renovación Pedagógica, ya que para que hubiera unicidad entre etapas, debían existir tales etapas. Y es que desde finales del siglo XIX y principios del XX se desarrolla un nuevo concepto de organización escolar, este es el de Graduación escolar. Este nuevo modelo pretendía acabar con la escolarización conjunta de niños, niñas, o niños y niñas de todas las edades (escolares) en un mismo espacio, a través de una estructuración seccional que se conectaban entre sí a través de ciclos, y que además se combinaba con una programación curricular exhaustiva y concreta para cada ciclo y nivel[16].

Así pues el modelo cíclico, la asunción de la primera enseñanza con este carácter único y continuo, así como el nuevo ordenamiento escolar y curricular dio lugar a un nuevo concepto de escuela, donde, por un lado se pudieran agrupar ciclos y niveles, y por otra parte pudieran

15.
FERNÁNDEZ-CABALLERO, Caro Manuel. *Herencia de nuestras calles*… pág. 7.

16.
VICENTE, FERNANDO. "Renovación Pedagógica y organización escolar. el proyecto de Ezequiel Cazaña como base del reglamento general de escuelas graduadas de 1918" en *Hist. educ.*, 28, 2009, págs. 322-343.

disponerse de recursos y los espacios oportunos para poner en marcha todo lo que la nueva educación estaba promulgando para la educación estatal durante este primer tercio del siglo XX. Nace por tanto el concepto de Grupo Escolar en detrimento de la escuela unitaria.

La nueva educación española del primer tercio del siglo XX se sirve pues del Grupo Escolar para su implementación. Con él, mejoraron las infraestructuras, las condiciones higiénicas de los establecimientos, las posibilidades del espacio escolar, los recursos, los espacios, etc., y con el Carrasco Alcalde encontramos unos de estos ejemplos. En la imagen anterior podemos observar tal calificación de este colegio como Grupo Escolar, lo que posiciona al centro dentro de este nuevo modelo, referente de la Renovación Pedagógica estatal y oficial del primer tercio del siglo XX.

Sin duda se trata de una importante cuestión, la presencia de un Grupo Escolar en la localidad de Herencia. Será pues el momento de analizar el Colegio Carrasco Alcalde a través del modelo arquitectónico promovido y oficializado por las nuevas tendencias escolares, promulgadas por algunos de los más importantes foros escolares del momento, como lo fue la Institución Libre de Enseñanza, quien hizo alguna de las más importantes aportaciones a este respecto.



Imagen 5.
Fachada principal del Colegio Carrasco Alcalde en la actualidad. Fotografía del autor.

3.3 Características constructivas del Colegio Carrasco Alcalde ¿Un centro para la Renovación Escolar?

Como hemos anunciado, las construcciones y la arquitectura escolar que tuvo lugar a finales del siglo XIX y principios del XX, tiene que ver con la labor renovadora que se impulsó en España durante este momento histórico. Por otra parte, no encontramos suficientes referencias acerca del modelo educativo que se implementó en el Colegio Carrasco Alcalde de Herencia, motivo por el cual utilizaremos esta categoría, la concerniente a su construcción escolar, para evaluar en qué medida el Grupo Escolar se adaptó a la Renovación acuciante en España durante este tiempo.

El Colegio Carrasco Alcalde se construye justo después de una de las principales etapas para la construcción escolar, los años 20. Justo al comienzo de esta década se crearía la Oficina Técnica para la construcción de Escuelas, encargada, no solo de la ejecución de proyectos, sino del asesoramiento y la inspección de locales escuela. El desarrollo de esta década, y especialmente en la dictadura de Primo de Rivera, supuso un auge importante en los presupuestos destinados a la construcción y mejora de escuelas, que llegaría a su punto más álgido durante la II República española. Sin embargo, las instrucciones al respecto de las mejoras escolares no venían solamente de aquí, durante el sexenio revolucionario se dieron importantes pasos también en esta cuestión, el Decreto-Ley de 1869 establecía la instalación de bibliotecas, jardín, la ubicación del colegio en un lugar seco y saneado, la orientación oeste o suroeste, el sistema Froebel para las clases de párvulos, y las primeras aportaciones del movimiento higienista. En torno al año 1900 y hasta la primera década de siglo, podemos ver otro importante impulso a las construcciones escolares, es precisamente el momento como decíamos, en que se empieza a asumir el concepto de Grupo Escolar y Escuela Graduada, de esta época datan el Grupo Escolar Cervantes y Príncipe de Asturias en Madrid, centros educativos referentes en materia de nueva arquitectura escolar.

Así pues, el final del siglo XIX y el principio del XX, marcan, también en cuestiones de arquitectura escolar un antes y un después para la educación española.

¿Cuáles fueron las principales aportaciones?

En las siguientes tablas se reflejan las principales características que un centro escolar actualizado a la nueva educación debía incorporar.

Tabla 1.
Elaboración propia a partir de: GINER DE LOS RÍOS, Francisco. *El edificio de la escuela*. Madrid: Establecimiento Tipográfico El Correo, 1884, págs. 6-7; Actas del Congreso Pedagógico Nacional y Congreso Nacional de Higiene y GINER DE LOS RÍOS, Francisco. Campos Escolares. Madrid: Establecimiento tipográfico El Correo, 1884, pág. 17.

En cuanto a la ubicación del centro.
- El centro debía estar en un lugar seco y saneado de la ciudad.
- Separado de fábricas, almacenes y cementerios.
- Preferiblemente separado de la población y en un espacio abierto y conectado directamente con la naturaleza.
- Tenía que tener una orientación oeste o suroeste.
- Preferiblemente debía instalarse en un lugar elevado del municipio.

En cuanto a los elementos exteriores del centro.
- El colegio debía disponer de jardín, arboleda y patios de recreo, tanto cubierto como abierto. - En los patios debían instalarse fuentes y retretes higiénicos. - En municipios urbanos se recomendaba la instalación de huertos escolares. - Especialmente para ciudades grandes donde la conexión con el campo fuera difícil debían instalarse campos escolares con una dimensión de 1 metro cuadrado por niño en el caso de los niños menores, y de 9 metros cuadrados para los niños mayores. Estos campos escolares debían tener forma rectangular o elíptica, con suelo estable y seco y preferiblemente de hierba. Debían disponer de cobertizo, bancos, fuentes y retretes.

Tabla 2.
Elaboración propia a partir de: LAHOZ ABAD, Purificación. "Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)" en *Revista de Educación*. 298, 1992, págs. 89-118 y GINER DE LOS RÍOS, Francisco. *Campos Escolares…* pág. 15

En relación a los elementos interiores del centro.
- Las salas de clase debían tener un tamaño dirigido a unos 50 alumnos (esta cifra se rebajó respecto a los 80-100 que se establecía como número de mitad del siglo XIX). - Debían incorporar aulas separadas para evitar contagios entre el alumnado. - Las aulas debían disponer de calefacción y ventilación suficiente. - Las salas interiores debían disponer de amplios ventanales y a poder ser de una claraboya que repartiera la luz en todas direcciones. - Las paredes debían ser lisas y blanqueadas. - Las aulas debían disponer de pupitres bipersonales de madera. - Los espacios interiores del centro debían contar con baños. En la mayoría de los casos se diferenciaban baños de niños y baños de niñas. - Debían contarse con espacios como la biblioteca, el museo escolar, la cantina, aula de dibujo, sala de reuniones y gimnasio preferiblemente en entornos urbanos.

Tabla 3.
Elaboración propia a partir de: LAHOZ ABAD, Purificación. "Higiene y arquitectura escolar...", págs. 89-118 y VIÑAO, Antonio, "Escolarización, edificios y espacios escolares" en *Participación educativa. Historia de un olvido. Patrimonio en los centros escolares. Revista cuatrimestral del consejo escolar del estado*, núm 7, Marzo de 2008.

En cuanto a los materiales.
- Se potenció el uso de hierro para estructuras y componentes, y el cristal especialmente para ventanales y otros sistemas de iluminación. - Los frisos de las paredes debían estar a una altura entorno al metro y medio y ser de azulejo, lo cual facilitaría su limpieza. - También la madera era un material utilizado sobretodo en mobiliario escolar. - El cemento es uno de los materiales que se empezaron a extender entre las construcciones escolares (en este sentido también en cualquier tipo de construcción).

Tabla 4.
Elaboración propia a partir de: LAHOZ ABAD, Purificación. "Higiene y arquitectura escolar...", pág. 16.



Imagen 6.
Patio del colegio Carrasco Alcalde.
Fotografía del autor

Este es un breve compendio de aportaciones que en el campo de la nueva construcción y dotación escolar se hicieron a lo largo del final del siglo XIX y principios del XX. Desde las aportaciones de Montesinos, Froebel, Manuel Bartolomé Cossío o Giner de los Ríos, se ha configurado un ideario común entorno a la nueva construcción escolar.

Pero ¿Cómo se reproduce este modelo en el colegio Carrasco Alcalde?

Es evidente que las circunstancias de cada municipio y las realidades de cada momento y situación concreta exigen mirar de manera individualizada cada proyecto y que el caso del Carrasco Alcalde debe ser de especial tratamiento dada su procedencia y el contexto en el que se construyó. Además, la poca información que tenemos de sus primeros años de funcionamiento y la ausencia de planos del mismo, nos dificultan el análisis. Sin embargo, el estado de conservación del centro es muy bueno, debido en gran medida al uso que se le ha dado hasta la actualidad, lo que por otra parte ha alterado su fisonomía actual evidentemente, pero no sus estructuras de base, las cuales nos permitirán analizar qué de estos elementos renovadores podemos encontrar en el Grupo Escolar o Colegio Carrasco Alcalde de Herencia.

Si analizamos en primer lugar la ubicación del colegio, vemos que en este caso, se omite la prescripción de instalación en un espacio abierto y conectado directamente con la naturaleza ya que como es evidente, el Grupo Escolar Carrasco Alcalde es uno de los edificios más céntricos del municipio de Herencia. Por otra parte, cumple con el pretexto de situación en relación a un lugar saneado por esta misma razón, pues el centro de la ciudad no era un lugar destinado a vertederos o desagüe de residuos.

En cuanto a su orientación, a pesar de que las aulas del colegio tenían una orientación norte o noroeste, los ventanales tienen orientación sur, permitiendo una iluminación natural muy adecuada.

En este sentido pues, podemos decir que quizá el de la ubicación sea uno de los factores que menos concordancia tiene con el ideal renovador del primer tercio de siglo, aunque conviene tener en cuenta que muchas de las indicaciones, relacionadas con la conexión con la naturaleza y el medio ambiente se hacen especialmente para entornos urbanos, asumiendo la conexión natural de un municipio del tamaño de Herencia con espacios naturales, huertas, corrales, etc., que no hacían tan necesaria esta cuestión como en contextos como el de las capitales de provincia, y no todas, o Madrid, cuna de esta Renovación en España.

En relación a los espacios exteriores. La imagen a la izquierda corresponde a la actualidad del patio del Carrasco Alcalde. Se trata de un patio pequeño, que no cumplía con muchas de las prescripciones planteadas, pero que tiene un espacio de arboleda, que aunque no corresponde con la época que estamos abordando, posiblemente estaba representada por otras especies e incluso más, en tanto que el solado actual que vemos en la imagen no sería tal en su construcción inicial, presentándose probablemente mayores zonas de tierra y siembra.

Volvamos a la arboleda, porque si bien no corresponde en tiempo a la creación del centro, me parece una concepto muy interesante a destacar, pues la incorporación de árboles en los patios escolares a lo largo del siglo XX constituye una importante herencia de este periodo renovador, tendencia tristemente desaparecida en los últimos compases del siglo XX y comienzos del XXI, cuando el jardín parece haber desaparecido de los planes arquitectónicos de los espacios escolares.





Imagen 7.
Interior de una de las salas del colegio en la actualidad. Fotografía del autor.
Imagen 8.
Galería interior del colegio. *Ibidem*

No tenemos evidencias de un campo escolar de mayor tamaño, ni por supuesto adherido al propio Grupo Escolar ni en otra ubicación municipal, lo cual, en la línea que Giner de los Ríos establecía para un entorno rural, no era tan importante como para entornos urbanos.

En relación a los espacios interiores encontramos muchas más coincidencias con la renovación arquitectónica promovida en este tiempo.

Para empezar las aulas. Aunque se observa que el uso del colegio ha hecho separaciones que no existían, se advierte que los espacios se encontraban perfectamente diferenciados y para poca capacidad de alumnado cada uno de ellos, atendiendo además al criterio sanitario que trataba de evitar contagios entre menores.

Además, cada una de las aulas, disponía de amplios ventanales por donde accedía la luz natural. En esta imagen vemos un ejemplo de ello, que aunque con materiales nuevos, nos da evidencias de la disposición que las ventanas tenían, favoreciendo la iluminación y la ventilación interior.

Así pues en cuanto a la iluminación y la ventilación, creo que es una de las cosas más claras de las que podemos observar en la estructura del colegio, la galería sur del mismo permitía el acceso de gran cantidad de luz, así mismo el gran número de ventanas y su altura dotaban al interior del colegio de una luz permanente en la mayoría de espacios.

No tenemos constancia de que hubiera sistemas de calefacción, aunque podemos intuir que sí los tenía por las muchas mejoras que incorporaba, pero en cualquier caso la ventilación sí era muy adecuada, atendiendo del mismo modo al gran número de ventanas de que disponía.

Estas cuestiones higiénicas se unen a la dotación de frisos a una distancia de aproximadamente 1´5 metros desde el suelo, la zona de mayor contacto con el alumnado. Aunque el material que vemos en las imágenes corresponde a remodelaciones posteriores, la



Imagen 9.
Detalle de uno de los ventanales del colegio. *Ibidem*

original, posiblemente de azulejo permitía la limpieza e higiene que se buscaba. Los baños y retretes acaban de componer el plan higiénico de un centro como este, en este aspecto en clara consonancia con los modelos constructivos renovadores.

En la fotografía de la izquierda vemos otro detalle de uno de los ventanales, de una altura elevada y con grandes posibilidades lumínicas, así como del friso y la pared lisa, textura que muy probablemente también tuviera en origen. Por supuesto, el sistema de calefacción que se ve en la imagen corresponde a remodelaciones posteriores.

Por otra parte, no podemos asegurar que el centro dispusiera de biblioteca, gimnasio o museo. Por el tamaño del centro y su emplazamiento en Herencia, es poco probable que dispusiera de gimnasio, pero es posible que alguna de las salas inferiores se dedicara para la instalación de la biblioteca o incluso museo escolar.

Sobre los materiales ya se ha hecho alguna concreción como la que tiene que ver con los frisos, pero especialmente podemos hacer mención al importante uso del cristal y el hierro, que también para la propia estructura del edificio fue utilizado y suponía un avance arquitectónico para la época[17].

También la madera para algunos tramos de escalera o el cemento están presentes en la construcción de este Grupo Escolar, perro me gustaría destacar otra cuestión, que es la utilización del ladrillo para la fachada del colegio.

Esta cuestión se trata de una importante aportación, entre otros de Giner de los Ríos. Este, en su proyecto de la ILE y en el desarrollo de muchos de sus establecimientos, el más claro el de la Residencia de Estudiantes, planteó un modelo de construcción escolar entre la funcionalidad y la estética, y se basó para este fin en las construcciones escolares inglesas, las cuales incorporaban elementos arquitectónicos autóctonos con las consideraciones técnicas más innovadoras. La Residencia de Estudiante utilizó un criterio parecido y promovió para su establecimiento en la línea con la nueva tendencia, la construcción a través de un nuevo estilo, novedoso y autóctono de España como fue el Neomudéjar.

Si analizamos los dos espacios podemos ver ciertas similitudes en relación al material utilizado, el ladrillo, pero también de la disposición de pisos, ventanales, planta u otros adornos como el remate arqueado de alguna de sus ventanas.

Las similitudes, salvando las distancias, son muchas, lo cual no puede considerarse tanto una particularidad en la línea de la renovación, en tanto que no es un modelo que instaurara la propia institución madrileña, sino una tendencia arquitectónica que en el terreno de lo estético sitúa a estos centros y muchos otros en el territorio español, en una línea semejante dentro de este estilo artístico. Sin embargo, este es un aspecto que puede culminar muy bien el análisis constructivo y arquitectónico de un centro como este, que sin cumplir todas las exigencias de la nueva construcción escolar, se implementó en Herencia con una disposición y una tendencia muy cercana a muchos principios renovadores.

4. Conclusiones

Existen muchos análisis a realizar para identificar la línea renovadora del Colegio Carrasco Alcalde, esta es solo una aportación en cuanto a lo constructivo y arquitectónico, y teniendo en

17.
FERNÁNDEZ-CABALLERO, Claro Manuel. *Herencia de nuestras calles…* pág. 16.





Imagen 10.
Fachada del colegio Carrasco Alcalde. Fotografía del autor.
Imagen 11.
Imagen de uno de los módulos de la Residencia de Estudiantes de Madrid. Fuente: Archivo de la Residencia de Estudiantes

cuenta que se conservan pocos documentos que nos permitan asegurar algunas cosas, que el desarrollo de este centro a lo largo del siglo XX evidentemente ha modificado y variado. Pero sin embargo, la observación y el análisis de la estructura actual nos permiten ver, identificar e interpretar la línea de este centro y situarlo pues dentro de esta tendencia.

Analizar un centro desde un paradigma constructivo y arquitectónico nos permite ver su potencial renovador desde una visión generalista e institucionalista, que pone el foco en los elementos que el estado iba incorporando al modelo constructivo, procedentes eso sí de las influencias que recibía de todas las corrientes de las que anteriormente hablábamos. Así pues, no se puede hablar de una Renovación real sin tener datos de planes de estudio, estrategias de aprendizaje, materiales, personalidades docentes, etc.

Sin embargo, en la cuestión que abordamos, no podemos negar que el colegio Carrasco Alcalde es ejemplo de la nueva manera de hacer escuela en España, y representa muy bien el cambio de un modelo unitario hacia una estructura graduada basada en el Grupo Escolar, que dispone todos sus elementos para una nueva educación.

Los espacios, sus elementos, sus materiales, sus estructuras, nos informan de que también a un entorno rural como es Herencia llegó la acción renovadora, lo cual resulta muy interesante en tanto que hablamos de una obra inacabada, la de la Renovación Pedagógica, con una intensidad de desarrollo muy alta y muy concreta, pero frenada en seco por los efectos de la guerra y especialmente con la dictadura franquista, que paralizó el avance y el desarrollo educativo en casi todos los aspectos, fundamentalmente los que afectaban a lo didáctico y metodológico, pero que en cuestiones arquitectónicas, mantuvo directrices y estructuras en un ejemplo claro de que el modelo que se había propuesto, era válido, tanto que en el caso del Carrasco Alcalde sirvió para muchos años más de educación, pero que además influyó en gran medida en las posteriores tendencias constructivas y arquitectónicas que se han desarrollado y se desarrollan en España hoy día.

5. Bibliografía

ÁLVAREZ MONTERO, Pilar. R*eforma educativa en el bienio republicano. Influencia de la I.L.E. en tres documentos. Memoria de Licenciatura*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1986.

ASENSIO RUBIO, Francisco. *La Enseñanza Primaria. Ciudad Real: II República y Guerra Civil*. Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos, 2017.

CANO, R. y REVUELTA R. C. "Las colonias escolares: una institución pedagógica de higiene preventiva en beneficio de los niños débiles de las escuelas primarias (1876-1936)" en *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 22, 1995, págs. 185-195.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio y ABAD GONZÁLEZ, Pedro. "Tercera parte: Restauración y Dictadura (1875-1931) Poder provincial y sociedad" en I. Sánchez, Coord. *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*. Ciudad Real: BAM, 1999.

DEL POZO ANDRÉS, María del Mar. "El discurso pedagógico del regeneracionismo español: De la univocidad a la polisemia" en Ruiz, J., Bernat, A., Domínguez, Mª R. Borroy, J. (Eds.) "La educación en España a examen (1898-1998)" *Jornadas Nacionales en Conmemoración del Centenario del Noventayocho*. Zaragoza: Sociedad Española de Historia de la Educación. Universidad de Zaragoza, 1998.

ESTEBAN FRADES, Santiago. "La Renovación Pedagógica en España: Un movimiento social más allá del didactismo" en *Tendencias pedagógicas*, 27, 2016, págs. 259-284.

FERNÁNDEZ-CABALLERO, Claro Manuel. *Herencia de nuestras calles. Biografía e Historia*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Herencia, 2010.

GINER DE LOS RÍOS, Francisco. *Campos Escolares*. Madrid: Establecimiento tipográfico El Correo, 1884.

GINER DE LOS RÍOS, Francisco. *El edificio de la escuela.* Madrid: Establecimiento Tipográfico El Correo, 1884.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José María. "La renovación pedagógica en España al final de la transición. El encuentro de los movimientos de renovación pedagógica y el ministro Maravall (1983)" en *Educació i Historia. Revista d´Història de l´Educació*, 18 (julio-diciembre, 2011), págs. 81-105.

JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio. *El Krausismo y la ILE*, Madrid: Ediciones Pedagógicas, 2002.

LAHOZ ABAD, Purificación. "Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)" en *Revista de Educación*. 298, 1992, págs. 89-118.

PALACIOS LIS, Irene. "Cuestión social y educación: Un modelo de regeneracionismo educativo" en *Revista interuniversitaria*, 4, 1991, págs. 305-320.

PERICACHO, Javier. *Actualidad de la Renovación Pedagógica en la Comunidad de Madrid: un estudio a través de escuelas emblemáticas*. Madrid: Popular, 2013.

SALVE, María Soledad, "El colegio de la Sagrada Familia de Herencia (1908-1927)" en J. F. Prado, Coord., *I Jornadas de Historia. 775 aniversario de la Carta Puebla de Herencia*. Ayuntamiento de Herencia, 2014, p. 88-106.

VICENTE, Fernando. "Renovación Pedagógica y organización escolar. el proyecto de Ezequiel Cazaña como base del reglamento general de escuelas graduadas de 1918" en *Hist. educ.*, 28, 2009, pp. 322-343.

VIÑAO, Antonio, "Escolarización, edificios y espacios escolares" en *Participación educativa. Historia de un olvido. Patrimonio en los centros escolares. Revista cuatrimestral del consejo escolar del estado*, núm. 7, Marzo de 2008.